ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 50, ANTES 48
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas
ADMINISTRADOR—CAYETANO C. ALVAREZ

# EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . . . . . 2 00 pesos oro
Por 6 meses . . . . . 10 50 » »
Por un año. . . . . . 20 00 » »
GERENTE—RICARDO GOODALL



DIARIO DE LA MAÑANA



## Almanaque

[illegible]

## Efemérides

[illegible]

# EL SIGLO

## Revista de la prensa

Continua ayer *La Democracia* ampliando la defensa de las escuelas mixtas. [illegible]

[illegible] cia, cuyas decisiones pueden confirmarse ó revocarse en el Ministerio de Hacienda si á él se ocurre en apelacion. Dico que esa prevencion de la Aduana contra los que apelan de sus decisiones no es de hoy: es ya tradicional. Así es que hay muchos negociantes que prefieren no acudir al Ministerio de Hacienda aunque la justicia esté de su parte y tengan seguridad de ganar su causa, por no granjearse la mala voluntad de la Aduana, con la cual tienen que entenderse todos los dias. El colega recuerda algunos casos en que el Ministro ha revocado resoluciones de la Aduana y aconseja á esta que desista de la pretension de considerarse como infalible.

Despues de este artículo continúa *La Revista* la insercion del discurso que ayer comenzó, tomado de las conferencias libre-cambistas.

* *

*El Eco de Italia* escribe un sensato artículo sobre la moneda. Juzga que antes de desmonetizarse las monedas estranjeras de plata, menores de 50 centésimos, debió haberse llamado á cambiarlas por la nueva moneda de acuñacion nacional; porque no es justo que el que ha recibido aquellas monedas bajo la garantía de la Ley que las declaraba corrientes, experimente ahora quebranto al cambiarlas. Censura tambien la desmonetizacion de las onzas de oro, que ha producido el resultado de que el comercio del alto Uruguay que antes venia á hacer sus acopios á Montevideo, vaya ahora á Buenos Aires, donde se reciben las onzas por su justo valor.

Es cierto que la economía política ha demostrado que el oro y la plata son mercancías que tienen su valor como todas las demas: pero tambien lo es que el capital pecuniario es el mas movible y que es esencialmente cosmopolita por su constante circulacion. Ahora bien, aquí antes de restablecer el equilibrio de los capitales que emigran, se hace la desmonetizacion sin tener seguridad de que con la moneda de plata que deben traer los Sres. Paullier se pueda reemplazar el importe de la moneda que se saca de la circulacion. En concepto del colega la época no es oportuna para rechazar las monedas de otros paises, que refluirán naturalmente á donde se admitan á la circulacion.

Termina esponiendo algunas dudas que se propone estudiar en artículos sucesivos respecto de las condiciones de la nueva moneda.

* *

Los editoriales de *La Tribuna* y de *El Telégrafo Marítimo* tratan de inmigracion y colonizacion.

Dice *La Tribuna* que opinan algunos que la colonizacion mas conveniente es la nacional; entendiendo por tal no solo la que se compone de hijos del país, sino tambien de los que hace mucho tiempo habitan en la República. Otros opinan que para colonizar deben traerse brazos del estrangero, porque de esa manera no solo se puebla la tierra desocupada, sino que se aumenta tambien la poblacion general del Estado. En ambas teorías encuentra el colega apreciaciones verdaderas; pero en ambas halla tambien dificultades. Si el primer sistema es bueno en absoluto para aquellos paises en cuyos centros urbanos rebosa la poblacion, no podria aceptarse por completo entre nosotros por la escasez de la misma. Si el segundo sistema es bueno porque aumenta la poblacion, espone á los recien llegados á todas las dificultades inherentes al que se establece en una nueva patria cuyas leyes, usos, costumbres, clima, terreno, necesidades y sistema de trabajo le son completamente desconocidos.

Por consiguiente tomando de una y otra teoría la parte conveniente podria en concepto del colega establecerse una forma de colonizacion adecuada al estado actual de la República. Esta colonizacion consistiria en formar el núcleo de cada colonia con los elementos útiles que aquí se encuentran y completarla con elementos estranjeros.

Manifiesta que los elementos nacionales que se destinan á las colonias deben ser adecuados al objeto, es decir, formados de hombres que se hayan ocupado en el cultivo de la tierra, que tengan hábito de trabajo, costumbres morales y si es posible afinidades de nacionalidad, religion y familia. Para traer elementos estrangeros entiende que es indispensable tener preparados los planos de los terrenos destinados á la colonizacion. Debe procederse préviamente á la mensura y subdivision de ellos. La estension del área que se destine á cada familia depende de la localidad en que se radique la colonia. De esta manera cada jefe de familia que se prepare á emigrar para venir á establecerse en la República pueda de antemano escoger el terreno que por sus dimensiones y calidades sea mas á propósito para el cultivo á que se propone dedicarse.

* *

El director del *Telégrafo Marítimo* anuncia que va á emprender la publicacion de un estenso trabajo sobre inmigracion y colonizacion, utilizando, modificando y completando los muchos artículos que sobre esta materia ha escrito en distintas épocas. Aunque considera que el asunto es mas propio para tratarse en un libro que en un periódico, se decida por publicar su obra en el diario que dirige, tanto por las condiciones especiales de [illegible], como porque la mayor parte de las personas [illegible] sino los diarios.

* *

Con motivo del artículo que publicó *El Ferro-Carril* sobre política fluvial, le ha dirijido una comunicacion D. Sebastian Olmedo, agente de los vapores Mensajerías Fluviales, esplicando el suceso á que *El Ferro-Carril* hizo referencia. De la relacion del Sr. Olmedo se desprende que cuando el *Silex* pasó por delante del *Montevideo* que estaba varado en el rio, no vió que este hiciera ninguna señal de luces como es de orden en esos casos, y creyó que el incidente no tenia importancia, pues el paraje donde se encontraba [illegible].

Pero en la misma relacion se manifiesta que cuando á la noche siguiente pasó el *Saturno* este sí vió que el *Montevideo* hacia señales y sin embargo no se detuvo.

*El Ferro-Carril* encuentra por tanto que la defensa del Sr. Olmedo es una verdadera acusacion; toda vez que si bien es cierto que los buques de vela varan frecuentemente en nuestros rios sin que por eso corran gran peligro, varía la cuestion cuando el buque varado es un vapor, en el que la esplosion de las calderas y el incendio pueden poner en peligro la vida de los pasajeros y la tripulacion.

Otro editorial escribe *El Ferro-Carril* con el epí[illegible] *de media calle y de* [illegible]

[illegible] podido cumplir [illegible] jugadores, sus [illegible] aceptar el [illegible] vemos que [illegible] mismo ten[illegible] patriotismo que [illegible] aconsejar á los [illegible] en su ne[illegible].

## La nueva moneda de plata

El señor Contador General nos ha dirigido la comunicacion siguiente en la que se da esplicaciones [illegible] intrínseco de la nueva moneda nacional de plata, recordando [illegible] tomadas para [illegible]. Estas esplicaciones [illegible] que segun [illegible] se ha manifestado [illegible].

Señor Director de *El Siglo*.

Muy señor mio:

[illegible] alojamiento [illegible].

[illegible] documento es [illegible] que puede [illegible] garantías con [illegible] la moneda [illegible] mes de Marzo [illegible].

[illegible] cuyo original [illegible] mi cargo, [illegible] que puedan [illegible] las piezas [illegible] deben recibirse. [illegible] *nueve partes de fino* [illegible] de buena [illegible] del estado, pues [illegible] moneda no solo [illegible] mayor número, [illegible]. La tolerancia de tres milésimas, [illegible] rigurosamente cumplida. En cuanto al peso, la cosa es [illegible] creido, sin embargo, conveniente demostrarla al pié del estado.

[illegible] de la corrección de ese documento, puede mandar al efecto [illegible] como pueden [illegible] reproducirlo y [illegible] exactitud con que aparezca en *El Siglo*.

De Vd. S. S.

*T. Villalba.*

Contaduría, Agosto 2 de 1877.

Ministerio de Hacienda.

Direccion General de Contabilidad Pública.

Contabilidad de monedas y medallas—Año 1877.

### CASA DE MONEDA DE PARIS

ENTREGA DE ESPECIES EN PLATA

*Estado de las piezas de 10 centésimos entregadas en virtud de autorizacion de la Administracion de monedas.*

| Autorizaciones de la Administracion: Número 1 | Fechas 2 | Número de piezas entregadas 3 | Ley 4 | Peso efectivo 5 | Peso del fino 6 | Valor en francos 7 | Valor en pesos 8 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | En la columna número 7 se demuestra el valor nominal en francos, mientras que en el número 8 se establece el valor en pesos. |
| | | 1.028,700 | | 2.674 kil. 020 gr. | 2.415 kil. 836 gr. 018 m. | 514.233 00 | $ 102.870 00 |

Certifico hallarse conforme con la calificacion y autorizaciones acordadas por la Administracion de monedas.

El Director de la Administracion,
*B. Renouard.*

Visto y verificado por el Jefe de las Oficinas de la Administracion de Monedas.

Paris, Julio 3 de 1877.

Sello del Director.
*L. Sudre.*

El Comisario de la moneda de Paris certifica: que las especies detalladas en el presente estado y contenidas en sacos rotulados con el valor nominal de ellas, fueron colocadas dentro de 103 cajas de madera, con aros de fierro, numeradas de 1 á 103 y lacradas con los sellos del Comisario de la moneda y del Director de la fábrica, en presencia del Sr. Cónsul del Uruguay, que les aplicó su sello.

El Comisario de la moneda de Paris,
Sello del Comisario.
*Frosté.*

Aprobado, conforme.

Paris, Julio 3 de 1877.

El Cónsul del Uruguay.
*B. Gallet de Kulture.*
Sello con el Escudo Nacional.

Con arreglo á las formalidades establecidas en Francia para las entregas y remesas de monedas, fabricadas con autorizacion del Gobierno y bajo la superintendencia de la Administracion General de las casas de moneda, y de conformidad á las precauciones adoptadas por el Gobierno del país con fecha 25 de Julio, los cajones que la contienen, al desembarcar, se depositan directamente en la caja fuerte de la Seccion de Trasferencias, adonde en el mismo dia, si hay tiempo para ello ó en el siguiente, se procede á la verificacion de su estado y revision de los sellos, por el Sr. Encargado de Negocios de Francia ó por su canciller, por el Contador General del Estado y por la Comision de Estincion de Billetes, á presencia y con intervencion de los Empresarios de la moneda. Se abren en seguida los cajones que se quiera, á efecto de verificar el contenido, formándose por el Escribano de Gobierno y Hacienda el acta correspondiente. Los Empresarios, acto continuo hacen la entrega de la moneda al Sr. Contador y Tesorero de la expresada Seccion, de conformidad al documento ó guia de remesa espedida por la administracion de la casa de Paris.

Seguros de la calidad de la moneda, vale decir, del métal fino que contienen, en virtud de la verificacion y calificacion de la oficina competente en Francia, se obtiene fácilmente la seguridad del peso comparando el producto en *pesos nacionales*, (columna 8.ª) de la moneda fabricada, por su equivalencia en *francos*, (columna 7.ª.)

Debe tenerse presente para esto, que la moneda auxiliar de plata, se ajusta exactamente al sistema francés, sin mas diferencia que el nombre de las piezas respectivas. Así por ejemplo, un peso con 25 gramos, equivale á 5 francos: la pieza de 50 centésimos con 12½ gramos, representa 2½ francos: la de 20 centésimos con 5 gramos, equivale á un franco; y la de 10 con 2½ gramos á medio franco. Tantos pesos, pues, amonedados, equivalen á su valor representativo en francos dividiendo por cinco. La tolerancia de tres milésimos en mas ó en menos, no es sobre el conjunto de piezas amonedadas, cuyo peso debe ser exacto, sinó sobre cada una de ellas, á causa de dificultades materiales que no admiten una exactitud rigurosa.

Estas esplicaciones son elementales é innecesarias por cierto, respecto de las personas instruidas, pero que no dejarán de convenir á la generalidad de los que manejan dinero y que *hablan* sobre todo mucho de monedas.

# SECCION OFICIAL

Ministerio de Relaciones Exteriores.

DECRETO

Montevideo, Agosto 3 de 1877.

Hallándose vacante el Consulado de la República en Milan, por renuncia que de él ha hecho el señor Dr. D. Esteban Wonner, el Gobernador Provisorio de la República, decreta:

Art. 1.º Nómbrase Cónsul en Milan al Sr. don Francisco P. Bolini.

Art. 2.º Espídase la patente respectiva y demás documentos, comuníquese, publíquese y dése al Registro competente.

LATORRE.
AMBROSIO VELAZCO.

En Montevideo, á 1º de Agosto de mil ochocientos setenta y siete, estando en audiencia el Tribunal Superior de Justicia compuesto de los Sres. Dres. D. Conrado Rücker, presidente; D. Laudelino Vazquez, D. Cárlos de Castro, D. Lindoro Forteza, don Hipólito Gallinal, por ante los infrascritos secretarios, dijo:

Que habiendo espirado el término porque fueron nombrados reguladores oficiales por el Acuerdo de 30 de Mayo ppdo. y de conformidad con la acordada de 11 de Mayo de 1876, nombraba por órden de matrícula y desde la fecha hasta el 30 de Setiembre próximo, para la materia civil el abogado D. Ildefonso García Lagos, y para la comercial y criminal al abogado D. Domingo Gonzalez, mandando se comunique á quienes corresponde y se publique.

Y lo firman, de que certificamos.

*Rucker,—Vazquez,—Castro,—Forteza,—Gallinal,—Francisco M. Castro*, Secretario,—*Juan F. Castro*, Secretario.

Secretaría del Ministerio de Gobierno.

Las Jefaturas Políticas y Comisiones Extraordinarias que han rendido cuentas de los fondos públicos que administran son las siguientes:

Jefatura Política de Tacuarembó por Mayo próximo pasado.
Id. de la Florida por Abril, Mayo y Junio ppdo.
Id. de Paysandú por Abril, Mayo y Junio ppdo.
Comision E. Administrativa de Minas, por Junio próximo pasado.
Id de Canelones, por Junio ppdo.
Comision E. Administrativa de la Colonia, por Marzo, Abril y Mayo ppdo.

Los comprobantes respectivos se encuentran en Contaduría General, lo que se hace saber al público para su conocimiento y demás efectos.

Montevideo, Agosto 3 de 1877.
*La Secretaría.*

# EXTERIOR

## Correspondencia de Lóndres

[Traducida del *Jurnal do Commercio*, para *El Siglo*]

23 de Junio de 1877.

No hay duda que el Ministro de Negocios Estranjeros tuvo buen éxito al presentar seguridades de los gobiernos italiano, aleman, austriaco y español, de que las esplicaciones del cambio de ministros habian sido bien aceptadas.

«Por consiguiente, dijo, las relaciones entre Italia y Francia continúan siendo amigables. Las demás potencias saben que nada se ha cambiado en nuestra política estranjera y que esta continúa pacífica. Saben que los incidentes relativos al mantenimiento del órden interno no pueden causar peligro ó embarazo, ni perturbar sus amigables relaciones con Francia.

«Un despacho del embajador francés en Berlin prueba que nuestras relaciones son escelentes; y que el cambio de ministerio es una ocurrencia doméstica que no puede influir sobre esas relaciones. Escribe el embajador:—El señor von Bulow, á quien acabo de ver, me dice que las relaciones de Alemania con la Francia habian continuado muy satisfactorias bajo nuestros diversos gabinetes, especialmente despues de la llegada del príncipe Hohenlohe; que en este momento no podian ser mejores, y que él estaba dispuesto á reconocer que la actual modificacion afectaba únicamente á nuestros asuntos domésticos y no influia en nuestra política estrangera. Añadió que la direccion de nuestros asuntos domésticos solo á nosotros interesaba y que la continuacion de los negocios estrangeros en la misma mano le parecia la mejor garantía de que no habia cambio alguno en nuestra política estrangera.—Lo mismo sucede con las demas potencias.

«Seria, añadió, un error fatal importar influencias estranjeras en nuestras discusiones de partido. En nombre de la Francia os pido que no olvideis esto.»

El Sr. Paris hizo tambien una defensa vigorosa del cambio del gabinete, defensa que, bajo su punto de vista, tuvo algun mérito, pero se basó en el principio insostenible de ser el presidente un tercer poder, habilitado á formar una mayoría de poderes cuando entrase en combinacion con una ú otra de las Cámaras,—esto es, un poder absoluto, pues él y solo él puede constituirse mayoría yendo cuando quiera un dia al Senado y otro á la Cámara baja.

Protestó contra el papel de *roi fainéant*, que se queria que desempeñase el mariscal, y recordó á la Cámara que M. Dufaure, en once cuestiones de presupuesto que habia defendido en la Cámara, habia sido batido once veces; hizo ver que el mariscal viéndose forzado á separarse de M. Dufaure, habia aceptado á M. Julio Simon, para demostrar cuánto observaba la ley.

«El gabinete de M. Simon no habia sido mas feliz. Nunca alcanzó una mayoría de la política republicana y de la conservadora. La Cámara votó dos leyes:—una, transformando todos los consejos municipales en clubs, que deliberan bajo la presion de electores; la otra, revocando la ley de imprenta de M. Dufaure.

«Despues de estos dos votos, no se necesitaba nada mas. Los conservadores están unidos en defensa de grandes intereses, sin lo cual no hay sociedad posible. El gobierno les pide su cooperacion contra el radicalismo. *(Apoyados y no apoyados.)*

«El programa radical continúa en pié en todas sus partes, y hoy seria en vano intentar disfrazar este hecho en medio de las protestas que aparecen por la union de todas las fracciones de la opinion republicana. Si los conservadores están divididos en cuestiones de forma, los republicanos están divididos en cuestiones de principios.»

La izquierda oyó atenta y respetuosamente estos discursos. No procedió, sin embargo del mismo modo la seccion turbulenta de la derecha: cuando el Sr. Ferry habló se levantó una gritería infernal; el orador fué arrancado de la tribuna y en vano el presidente reclamaba el órden; hasta que el Sr. Michell, bonapartista extremo, anunció al fin que á pedido de los ministros se consentia en que hablase el Sr. Ferry. Su discurso fué el último de esa sesion.

Entre tanto el Senado habia remitido el mensaje, pidiendo su concurso para la disolucion, á una Comision ante la cual tienen que comparecer los ministros para apoyar la propuesta del Presidente.

El 19 el interés de la sesion se resumió en dos discursos de la oposicion, uno de Luis Blanc, que en esta ocasion dejó de ser irreconciliable y de buen grado prestó su apoyo á la izquierda; y otro de Leon Renault, que alcanzó gran reputacion cuando fué prefecto de policía, y que pertenece por nacimiento al partido orleanista, y por sus maneras, relaciones y posicion, á la mas alta sociedad, y que propondria la monarquía á la Francia republicana, pero que acepta las instituciones republicanas cuando son atacadas por asaltos reaccionarios.

«Deseaba, dijo, espresar bien sus sentimientos porque la indignacion es la sal que impide que las naciones se pudran. Los verdaderos conservadores son los republicanos, y estos se habian aliado para conservar las conquistas de la admirable revolucion que habia emancipado las clases medias, introducido á los obreros en la vida política y dado tierras á los campesinos.

«La aversion del Sr. de Broglie por el radicalismo ocultaba mal su designio de descargar un golpe sobre la república, que se pretendia destruir violando el sufragio universal, favoreciendo al clericalismo, resucitando el viejo sistema del *veto* real y dando libertad de hablar únicamente á los denunciantes.

«Esta política es digna de un gabinete cuyo primer acto fué imponer silencio á las Cámaras, haciendo recordar el proverbio: «Mal andan las cosas cuando el criado arroja al dueño de casa.» Pero la república es una bigornia que habia quebrado muchos martillos, y siempre habia sido la salvacion de la Francia; ella se asía al sufragio universal como la cáscara al árbol, y aunque combatida por el cadalso y las prescripciones, siempre habia superado todos los obstáculos. Diariamente aumenta el número de los que la consideran como la única garantía de órden y libertad.

«Los electores no deben dejarse intimidar, pero deben conservarse dentro de la ley y cada golpe que se diese á los derechos tendrá que esplicarse. La tentativa hecha para ahogar la discusion era un verdadero peligro social, no habiendo nada mas revolucionario que la tiranía, y nada mas conservador que la libertad.»

Conservándose silencioso el duque de Broglie, la Cámara votó al fin la siguiente órden del dia:

«La Cámara de diputados considerando:

«Que el Ministerio formado el 17 de Mayo por el Presidente de la República y presidido por el señor Broglie fué llamado al poder contra la ley de la mayoría, que es la regla del gobierno parlamentario;

«Que desde que subió al poder ha evitado toda esplicacion ante los representantes del país;

«Que cambió la administracion en el interior con el objeto de influir en el sufragio universal por todos los medios á su alcance;

«Que apenas representa una coalicion de los partidos monárquicos, coalicion que es guiada por las inspiraciones del partido clerical.

«Que desde el 17 de Mayo ha dejado impunes los ataques dirijidos contra la representacion nacional, así como las instigaciones á la violacion de la ley;

«Y por todos estos motivos es un peligro para la paz y el órden público, y al mismo tiempo una causa de perturbacion del comercio y de los intereses públicos, la Cámara de diputados declara que el Ministerio no merece la confianza de los representantes de la Nacion, y pasa á la órden del dia.»

Esta mocion fué votada por 363 votos contra 158.

Todas las secciones de la izquierda estaban unidas, firmes y decididas. Ningun voto dejó de responder al llamado, y los 363 diputados que firmaron el manifiesto de 18 de Mayo votaron esta órden del dia, que señala el fin y el principio de la lucha.

Aun mas, uno de los firmantes del manifiesto habia fallecido en el intervalo, de modo que el número 363 demuestra que la izquierda mas bien ganó que perdió votos.

Todos los diarios influyentes de Inglaterra, sin distincion de partidos, aplaudieron ese voto.

Aunque estuvo callado en la Cámara, el duque de Broglie dió esplicaciones á la Comision del Senado, declarando allí «que la única condicion relativa á la política presentada por el mariscal era el rechazo del radicalismo: y el duque definió el radicalismo como un ideal de organizacion social, diferente de la actual. Observó que la izquierda moderada aun estaba unida á la estrema, aunque hubiera antes prometido ser conservadora así que se asentase la forma de gobierno.

«Los gabinetes de los últimos quince meses habian sufrido mayores derrotas que la que causó su retirada en 1874, y la sumision del Sr. Julio Simon á la Cámara apenas era otra clase de derrota. El Sr. Julio Simon se habia convertido en el esclavo de un hombre inferior suyo en talento y en carácter, un hombre ligado al radicalismo, á despecho de su estrategia de oportunidad. Ahora bien, el mariscal, aunque parlamentariamente debiese nombrar á Gambetta primer ministro, no podia ir tan lejos, porque lo que el mariscal y el país querian era la república abierta para todos, sin escepcion, y en el porvenir.

«La Comision, dijo su relator al Senado, tiene que saber si el Presidente de la República, al pedir la disolucion, obedece al verdadero interés público ó cede á su impaciencia por ver dificultades sus impulsos. Todos los actos del Presidente de la República, desde su ascension al poder, protestan contra esta suposicion. El ha sido movido por los sentimientos mas patrióticos y mas generosos, y por una conviccion profunda al pedir la disolucion.

«La mayoría de la Comision cree que esta es la única solucion del conflicto, y espera que el Presidente de la República encontrará en los nuevos delegados del país auxiliares para realizar su mision.

«Era fácil responder á las objeciones presentadas al cambio ministerial. ¿Qué ministro elegido en los bancos en que se sienta el Sr. Dufaure habria sido mas feliz que nuestro distinguido colega? Habria sido necesario buscar mas lejos, y sin duda entregar el gobierno á los que ya gobiernan la Cámara. En cuanto á las instituciones á que estamos sujetos, hay razon para declarar que hasta que llegue la ocasion de revisar las leyes constitucionales serán respetadas.

«El Presidente de la República dijo con firmeza y verdad que nadie en toda Europa dudaba de su palabra. Y quién ahora mas que nunca se animaria á ponerla en duda en Francia? Este país, como saben todos los gobiernos estranjeros, desea actualmente la paz con la misma energía que ejerció contra la guerra *á outrance* á que algunos desearon llevarla.

«El empeño que hay en hacer creer á la Europa que existe en Francia un partido que desea la guerra, y de hacer creer á la Francia que está amenazada en el exterior, es una política que será juzgada severamente y que á nadie engaña.»

De consiguiente el relator por parte de la Comision propuso que el Senado diese su parecer de conformidad con el pedido del Presidente.

En el primer dia la discusion en el Senado consistió de discursos, del Sr. Julio Simon, quien declaró calumniosa la imputacion hecha á su gabinete de haber vivido de concesiones contrarias á sus convicciones, negando que jamas hubiese habido sérias divergencias con el Presidente; y del duque de Broglie, que acusó al radicalismo de querer transformar y aun abolir las grandes instituciones legadas por el pasado, porque *meetings* radicales exigian la amnistía, la abolicion de ejércitos permanentes, la separacion de la Iglesia y el Estado, jueces electivos, y la reorganizacion de los tributos, que resultaria de un progresivo impuesto sobre el rendimiento. A despecho de su habilidad y de su republicanismo, el Sr. Simon sufrió derrotas y tuvo que evitar las discusiones, porque la mayoría era dirigida por otro, no mas republicano, pero sí mas radical, que lo patrocinaba y á veces le hizo sentir su férula.

Para llegar á esta dictadura el señor Gambetta mostró mas moderacion que antes, pero, el dueño era él y debia ser el primer ministro; mas aún cuando pudiese convenir al Sr. Simon cederle su puesto, no podia convenir al mariscal elegirlo como su consejero.

La estratagema de asustar á Francia con el peligro de guerra estrangera no habia sido feliz; y las mismas naciones estrangeras no se habian engañado, porque formaban mejor idea de la dignidad de la Francia. Los autores de esta maniobra habian recurrido á un ardid de la edad media, invocando la intervencion estrangera en los negocios domésticos.

El país no vacilaria entre el mariscal Mac-Mahon, el antiguo servidor del país, el defensor de Burdeos, y el orador de Belleville, que al frente del ejército radical ataca la sociedad.

Ayer un discurso de carácter casi judicial, del Sr. Laboulaye, definió la situacion de Francia.

«La cuestion que se nos presenta, dijo, no es meramente la de la disolucion. Interesa la perversion del sistema constitucional, pues caminamos directamente al poder personal. Nada hay mas contrario al sistema constitucional que el poder personal, y para observar el verdadero carácter del sistema parlamentario, basta examinar lo que pasa en Inglaterra, Bélgica, Holanda é Italia y el ejemplo dado por sus soberanos.

«En vez de esto ¿qué sucede en Francia? No es el ministro quien con su responsabilidad cubre al Presidente de la República. Es la responsabilidad de este la que cubre al Ministerio, y la prueba está en la carta del Presidente de la República, que apareció sin ser refrendada. Por cierto que el mariscal Mac-Mahon tiene el derecho de dirigir cuantas cartas quiera, pero es el Presidente de la República quien publica una carta sin ser refrendada.

«Se alega que el Presidente pide la disolucion; eso pues es un error constitucional, porque es el Ministerio quien debe proponerla al Presidente. Así quedaria salvada la responsabilidad de este, pero en vez de esto el Ministerio ha jugado la responsabilidad del Presidente, y ha introducido en todo su palabra y su escrito.

«En virtud de vuestro error, el Presidente se va á hallar colocado entre la humillacion y la abdicacion. Si él permanece, y tiene ese derecho, tendremos que repetir lo que vamos á decir y que nos ha de servir tal vez de aquí á tres meses—esto es, no teneis el derecho de hacer lo que hicisteis, y lo que hicisteis es nulo y sin valor. No hacemos recriminaciones, pero sentimos haber llegado donde estamos.

«No podemos votar la disolucion. En cuanto á la caida del Ministerio, que seria la consecuencia de rehusar la disolucion, los ministros, por patriotismo, se resignarian á ello. Yo por tanto exhorto á los legitimistas en este caso á que se unan á los republicanos. Entre unos y otros no es grande la distancia; lo que debe unirlos es el deseo de defender la libertad. A los constitucionales diré: si votais por la disolucion no os cabe el nombre, porque es del interés de la Constitucion rechazar esta medida estrema.

«A los bonapartistas nada tengo que decir; suceda lo que sucediese ellos siempre lucrarán algo. Si triunfaseis, será en provecho de ellos; y si sucumbieseis, ellos esperarán ver una Cámara compuesta de aquellos violentos hijos de la república, cuyos escesos destruyeron su progenitora.»

Sin embargo, este sabio consejo no prevaleció; y la disolucion fué votada por 150 contra 130.

La comunicacion fué recibida en silencio. Todos sintieron que iba á subir el telon para empezar el tercer acto, en seguida de la carta de 16 de Mayo, y estaban impresionados por la gravedad de las ocurrencias que debian desarrollarse á los ojos de Europa.

Sin duda, algunos de los que asistieron á esta solemne sesion repitieron la esclamacion del señor Laboulaye.

«Dios proteja á la Francia!»

*(Continuará.)*

## El cosaco

*(De un diario francés)*

Así como el zuavo fué el leon de la guerra de Crimea y el hulano la curiosidad de 1870, el cosaco legendario será el héroe de la campaña que se desenvuelve. ¿Y qué es el cosaco? se preguntará.

Imagínese un hombre alto—casi todos lo son—cuyas largas piernas se hunden en botas que le llegan hasta las rodillas; cuya cabeza está cubierta por un [illegible] de Astrakan de forma baja, y cuyo cuerpo está comprimido por un sobretodo con cinturon, de estremidades muy largas.

Este es mas ó menos el retrato del cosaco, que se completa con las armas y con el caballo. A cada lado del pecho, en las solapas, tiene una docena de cofres verticales en que mete los cartuchos; un tahalí pasado en cruz por el hombro derecho sirve de suspensorio á un sable de vaina de cuero, colocado á la altura del cuadril izquierdo. El estrecho cinturon sostiene un machete pendiente de la derecha, y sobre los riñones el cañon de una larga pistola; por fin, de la bandolera cuelga un fusil dentro de una funda velluda.

Pasemos al caballo. Este es pequeño y sus formas son angulares, aunque no sea flaco. Sus crines son abundantes, su cola larga, su pelo reluciente, sus ojos vivos, y su color de un castaño zaino.

Los arreos y correajes, de cuero negro, son muy sencillos. La única particularidad—y ella tiene su valor para la equitacion—es una almohada cuadrada, de diez centímetros de altura, amarrada á la silla por medio de una correa. Este es el asiento. Levanta al ginete de una manera descomunal entre nosotros, y lo obliga á mantenerse en la silla apretando las estremidades de las piernas, esto es, haciendo lo que vulgarmente se llama *pinza*.

El estribo tiene igualmente *formas especiales*; creo que no se le puede comparar mejor que con una cachimba.

Apenas el cosaco se pone en movimiento, se ayuda con un instrumento de que aun no he hablado y que se llama *kinjal*. Es un chicote de cabo corto y de largo látigo, con el que sin cesar azota á su cabalgadura. El caballo parece estar siempre fatigado, lo que no le impide hacer de una asentada marchas de cien kilómetros.

La especialidad de los cosacos es que les pertenece todo su equipo, comprendiendo el caballo, con el cual negocian. Por esta razon desde la llegada á Kicheneff de los primeros regimientos de cosacos, todos los colejiales andan montados en caballos cosacos que alquilan por un rublo.

Hay un regimiento de cosacos en cada division de caballería, que comprende ademas un regimiento de dragones, uno de húsares y uno de lanceros. En todas partes los cosacos tienen su jefe propio, que se llama *ataman*. Los del Don tienen su *ataman*, los del Aral tambien lo mismo que los de la Ukrania, etc. Superior á esos atamanes hay un ataman general, que manda á los cosacos de todo el imperio. Este título corresponde de derecho al heredero de la corona.

Y ahora que el lector conoce al cosaco tan bien como yo, que lo he examinado de cerca, mencionaré la revista que se les pasó en Kicheneff.

Despues de haber desfilado la infantería y la artillería de cureñas pintadas de color azul claro y luego de la partida del emperador, los cosacos se entregaron á su ejercicio favorito, que llaman *dgiguitoukа*. Es una carrera furiosa, al lado de la cual la *fantasía* de los árabes es solo un juego de niños. Esta corrida se hace en un círculo, al rededor de un objeto que procuran cojer.

Hé aquí cómo se practica esta operacion:

Se juntan en un grupo en un lado, y despues uno de ellos se separa y tira lejos su bonete. Este debe ser cogido en el momento en que toca en el suelo, que es cuando da la señal. Inmediatamente los ginetes se precipitan sobre él á todo galope.

Y ahí principia la pugna por coger el trofeo de la victoria: unos estienden el brazo, otros procuran pescar el bonete en el chicote, éstos saltan caballo abajo, aquellos dan volteretas.

Es una confusion en que se entrecruzan las miradas, un kaleidoscopio en que se encuentran los rayos visuales; ya no se ve ni hombres ni caballos hasta el momento en que el trofeo aparece por encima de la masa. Entonces resuenan hurras sin fin, y el cosaco vuelve á ocupar su lugar sin preocuparse un solo instante, ni de los golpes que dió ni de las coces que recibió en la lucha.

El cosaco, además de esto, es esencialmente caprichoso. Cuando está á pié parece un buen muchacho, indolente, apacible, encantado con el tiempo que tiene para perder; pero despierta inquieto y escrutador en cuanto coloca sus pies en el estribo. Si no tiene nada que hacer, poco le importa; está á caballo y es preciso que haga algo, y sobre todo que muestre su habilidad para dirigir su cabalgadura. Si no hay nadie en la calle es porque las casas están llenas; entra, pues, en una casa.

De este modo ví á uno caer de improviso en una hostería, con grande alegría de los que se encontraban allí.

El hijo del Don serpenteó al rededor de las mesas, y finalmente ofreció á su caballo la lechuga que se preparaba á aliñar un parroquiano; el animal comió con apetito, y despues, á una señal de las espuelas, salió de un salto por la ventana.

Todo esto duró el tiempo que se emplearia en una prueba de majia. La orquesta fué sustituida por las carcajadas de todos los presentes.

—Parecia caido de las nubes, le dijo yo al dia siguiente al ayudante de campo de un ataman, un capitan que algunas veces me hace el obsequio de servirme de intérprete, porque sabe francés, él que ha salido del Cáucaso.

—Aun verá usted algunas otras cosas mas sorprendentes, me dijo.

Y llamando á uno de sus ordenanzas, que esperaba en el patio, le dijo una sola palabra.

Inmediatamente el soldado entró en el boliquin donde estábamos, lo mismo que el otro habia salido de él, esto es, por la ventana. Un momento despues, cosaco y caballo se encontraron encima de la mesa de billar. ¿Cómo alcanzaron allí? ¿Cómo descendieron? No puedo decirlo. No saltaron sino que treparon. El caballo del cosaco tiene algo de mono.

## El bosque de eucaliptus de Limache

[De la guía de Valparaiso á Santiago del Sr. Vicuña Mackenna]

Pero el ensayo de mas valía llevado á cabo por el Sr. Urmeneta en su hacienda de Limache, es la plantacion en bosques del *eucaliptus glóbulus*, árbol de Australia que hoy revoluciona el mundo vejetal, como en Chile el álamo revolucionó nuestra agricultura y nuestro clima en los primeros años del presente siglo.

Preguntaba hace poco, en un admirable artículo de diario, uno de nuestros mas ingeniosos escritores, si no habia alguien en Chile que, lejos de llorar como Jeremías en el desierto, quisiese marchar contra el desierto.

Y al leer esta sentencia nos preguntábamos nosotros mismos, si ese alguien no habria sido ya el introductor del *eucaliptus*.

Por eso vamos á contar brevemente la historia del bosquecillo de Limache.

El eucaliptus, que los isleños de la parte de Australia que corresponde á nuestro hemisferio y está en las antípodas de nuestras costas, llaman *karri*, era conocido desde el siglo pasado como una curiosidad botánica, y llevaba el nombre de *eucaliptus*, que quiere decir en griego *el que oculta*, por [illegible], y el de *globulus*, por la forma de [illegible] de aquella.

Pero solo en 1854 un viajero francés, aficionado á plantas, que recorria la Australia—M. Ramel,—[illegible] en el jardin botánico de Melbourne, envió algunas semillas á París, y en 1861 los habitantes de esta ciudad admiraban en el jardin de un horticultor, cerca de la Muette, un árbol que desde Mayo á Octubre de ese año habia crecido seis metros, ó sea tres centímetros por dia. Esta maravilla vejetal se habia observado solo en la caña de azúcar de los valles del Perú, y entre nosotros en las guias de zapallo. [illegible] que en menos de diez años, el eucaliptus invadió todo el Sur de Francia y la España, y especialmente en Valencia y en Andalucía, donde es llamado el *árbol de la fiebre*, como el árbol de la cascarilla en Bolivia. En general, el eucaliptus solo se encuentra en su jenial en los climas en que el naranjo florece al aire libre; por esto el Sur de Chile está llamado á ser su nueva patria, como el sur de Australia ha sido su cuna; el eucaliptus pertenece á la familia de los mirtos, como [illegible].

Curiosa y consoladora coincidencia! Cuando en París se admiraba el primer pié del jigante de las selvas del Nuevo Mundo, en Chile, en Santiago, al pié del cerro Blanco, se hacia la primera plantacion sistemática en el jardin de recreo, propiedad del Sr. Urmeneta, y bajo la vigilancia del hábil horticultor italiano D. Cárlos Cazoretti, que hacia algunos años habia venido del Perú para ser un infatigable reproductor y plantador entre nosotros.

Cierto es que desde 1857 se habia introducido en Limache el primer pié de eucaliptus, traido de Australia de solo uno ó dos piés de alto, y á nosotros nos cupo el honor de exhibir la primera tabla de ese árbol-reliquia, obsequio del señor de la Barra. [illegible] carta que [illegible] el Sr. de la Barra, [illegible] diez años cerca de 90 [illegible] racha impía lo derribó.

[illegible] primeras plantaciones [illegible] Recoleta. A fuerza de [illegible] (que no le faltan), Cazoretti habia inducido á cierto hacendado á comprar [illegible]

[illegible] tro del suelo presentan una circunferencia de 1.90 metros, lo que da un radio de mas de 63 centímetros. ¿No es esto prodigioso?

Análogas son las dimensiones de los eucaliptus plantados en la misma época en el jardin de los baños de Apoquindo y en el hotel Bourgeois de Limache. Don Cárlos Cazoretti valorizó estos árboles, por el precio de su madera, en 35 á 40 pesos «sin regodear,» aunque bien se ve que deja cinco pesos para el inevitable *regodeo*.

Pero la primera plantacion sistemática é industrial que existe en Chile, es la del bosquecillo que tenemos á la vista, y que no cuenta todavia ocho años de existencia, pues fué ejecutada por órdenes del señor Urmeneta en Febrero de 1869. Los del lado de la lechería, mucho mas raquíticos, fueron plantados en Octubre del mismo año.

Las condiciones de esa plantacion eran de suyo evidentemente desfavorables. El eucaliptus, aunque resiste bien á la seca cuando ha cumplido tres años de vida, es sumamente sediento de humedades en los primeros tiempos de su crecimiento. Segun esperiencias científicas, este vejetal estraordinario es capaz de absorber diez veces su volúmen en agua, y de aquí se colije que, lejos de ser un ocioso vampiro de las humedades subterráneas del suelo, las estrae, al contrario, como una bomba silenciosa, para restituirla á la atmósfera por medio de los poros de sus aromáticas hojas purificadoras y medicinales. Plantados aquí en un terreno delgado, en la falda elevada de un cerro, y no siempre bien dotados de agua en su época crítica, y sobre todo, colocados á demasiada corta distancia los unos de los otros, los eucaliptus de Limache no han prosperado como era de esperarse. Algunos piés se han vendido, sin embargo, por dos pesos, y por otros hay ofertas hasta de cinco pesos. El horticultor Cazoretti valoriza el eucaliptus de diez años en un precio de diez y ocho á veinte pesos, cuando el álamo de veinte años solo alcanza á cinco ó seis pesos.

El segundo plantador en grande de eucaliptus, fué el señor Luis Cousiño, que á su regreso de Europa, en 1869, conocia ya la importancia de aquel árbol. Cubrió su hacienda de Macul con los almácigos de la Recoleta é hizo plantar algunos bosquecillos en el hermoso parque de la capital que lleva su nombre. Esos árboles tienen hoy apenas seis años de edad.

Despues de esos dos nombres, «Urmeneta—Cousiño,» la *moda* prendió, porque todo entra en nuestro país por los «nombres,» como dicen de los guisos que han de entrar por los «ojos.»

Son muchos los millones de este árbol que hoy existen en el país, y los jardines de Santiago apenas dan abasto á su propagacion. En 1876 el jardinero inglés de la Recoleta tenia un contrato por cien mil pesos con un solo hacendado. Algunos de éstos, mas animosos ó mas prolijos, compran la semilla y forman los almácigos en sus propias arboledas. De esta suerte, el señor Francisco de Borja Larrain ha plantado «para sus hijos» cerca de cien mil eucaliptus en su hacienda de Aculeo, y un número algo menor el Sr. Maximiano Errázuriz en sus propiedades de «Lo Espejo» y Panquehue. Sabemos que en el valle del Teno, D. Antonio Iñiguez Vicuña planta en este momento un almácigo de 100,000 piés.

Como árbol de rápido crecimiento, el eucaliptus no tiene rival conocido en el reino vejetal. Esto no necesita mas demostracion que la de Santo Tomás: asomarse al lugar que atravesamos, y ver!....

Al eucaliptus se le ve materialmente crecer. En Australia existen árboles que tienen cien, ciento veinte y hasta ciento cuarenta y cinco metros de elevacion, esto es, tres metres mas que la torre de la catedral de Estrasburgo, la mas alta del mundo.

Figuraos un árbol cinco veces mas elevado que el tubo rojo de la fábrica que teneis á la vista, y tres veces mas encumbrado que la torre de la catedral de Santiago, ese eucaliptus de ladrillo de 54 metros de alto recientemente plantado en nuestra plaza pública como para hacer juego en el torreon-álamos de los bomberos, y os formareis una idea aproximativa de aquellos colosos inverosímiles.

Algunos tienen en su pié un radio de 30 metros, dentro del cual cabria una casa tan cómoda como las que se usan en Valparaiso. Nosotros mismos no habríamos creido en estos prodijios, si no hubiésemos visto en 1859 la Welintonia de la Columbia británica, edificada (esta es la palabra) con su propia corteza en el palacio de cristal de Lóndres, la cumbre de cuyo esqueleto sobrepasaba la mas alta de las torres de aquella construccion ciclope, y cuya base servia de tienda de campaña á varios salvajes. Segun la noticia de un diario de 1875, se habia descubierto en Tasmania un eucaliptus en la cavidad de cuyo tronco podian maniobrar con desahogo cuatro hombres á caballo......Lo del *repollo* de aquel general chileno que daba sombra en Méjico á un escuadron de caballería, va perdiendo de esta suerte algo de su heróica fábula.

Sobre las condiciones de la dureza y apropiaciones de la madera del eucaliptus para construcciones navales, para la carrocería, para muebles de barniz, no hay tampoco discusion. La plancha exhibida en 1872, barnizada por uno de sus frentes, en bruto por el otro, y que se conserva en el museo de la Sociedad de Agricultura, ponia en evidencia la delicadeza de sus tejidos y su adaptacion al lustre del aceite. En los salones de aquella corporacion se han exhibido tambien pies torneados de mesa que en nada desdicen del cedro, de la caoba y del nogal americano, teniendo un color menos caprichoso que la madera del último, pero ostentando un tinte mas agradable á la vista.

En 1869, el horticultor Cazoretti cortó de un árbol de cuatro año planchas de diez pulgadas de ancho que regaló á sus favorecedores como muestras de su triunfo. En Macul acaban de hacer con la madera producida en el lugar, todos los trabajos de adorno de un elegante parque, kioskos, puentes, bancos, barandas, lo mas fino como lo mas burdo. La única dificultad que ofrece, es su escesiva dureza, porque el eucaliptus crece en espiral, y no por capas concéntricas como la generalidad de los árboles, de lo que resulta que resiste tenazmente al instrumento de los carpinteros. Llaman estos *madera del diablo* la del eucaliptus, segun su introductor, y estando á su opinion, es mas resistente que la del espino y comparable solo á la del guayacan. En cuanto á sus usos marítimos, las mejores balleneras de Australia, las de Hobar-Town son de eucaliptus, y aun se ha importado grandes cantidades de su madera en la India, el país del *teak*, para reemplazar á este en la construccion de buques. En 1862, el año en que se hizo la primera plantacion de la semilla de Australia en Chile, quisieron llevar á Inglaterra una plancha de eucaliptus que media 63 metros de largo, y no encontrando buque adecuado que la cargase, construyeron con ella una embarcacion que enviaron á Lóndres..... Otro árbol produjo 446,888 kilógramos (mil quintales españoles) de madera.

Conócese tambien una especie de eucaliptus llamado *iron bark* (corteza de fierro,) del cual el señor Nuñez ha enviado semillas á las provincias del Norte como mas geniales por su clima á esta particular familia. Los naturales de Australia hacen tejas de la corteza de este árbol de secano y utilísimo para el nuestro.

Respecto de las condiciones medicinales del eucaliptus, no hay mas que restregar sus hojas para cerciorarse del aceite esencial, ocre y purificador que exhala: es una especie de alcanfor concentrado. En Australia sus bosques pasan por tan eficaces reparadores de los órganos respiratorios como los pinales resinosos de la Carolina de los Estados Unidos, y los de Arcachon en Francia.

El eucaliptus, aunque crece endeble como los tísicos, es su mejor amigo. Su decoccion es evidentemente febrífuga, como la quina, y para algunos, como para su introductor en Chile, es una panacea, porque, segun Cazoretti, no debian venderse en las boticas sino «cogollos de eucaliptus»: él al menos no usa otra medicina, y así vive fuerte como un pellin del Bio-Bio. Por esto no ha sido idea desacertada plantar este árbol en las avenidas del camino de cintura, cortina de salud y ventilacion de las grandes ciudades, y en algunas de las plazas de Santiago. La de los Gameros—pórtico del Parque—que era un basural en 1872, fué plantada en el otoño de 1873, y ya puede medirse la corpulencia de sus árboles. No está demas decir que que algunos puristas de Santiago no aceptan el nombre de *eucaliptus* por griego, y prefieren el de *gomero azul*, traducido del *blue gum* de los ingleses. Pero una dama, mas purista que aquellos, escandalizábase un dia de la torpeza del inspector de policía de Santiago, que puso al último sitio nombrado y plantado de *gomeros*, el nombre de *Plaza de los Gameros*, equivocando, segun ella, la o por la a..... Y así como éso son mas ó menos los fastidiosos reparos de los críticos de la lengua.....

La única preocupacion que queda todavía en pié contra la propaganda sistemática y general del eucaliptus, es la idea de que siendo una planta esencialmente absorbente de agua y estrujadora de pantanos, no se presta á las necesidades climatológicas de un país que comienza á morirse de sed como el nuestro. Pero acaso el agua que absorbe el eucaliptus, como el álamo y todas las plantas, no se devuelve á la atmósfera en vapores invisibles por sus hojas, que son sus pulmones? Mientras mas [illegible] una planta, mas humedad engendra, y de este modo queda establecida la compensacion. De todas suertes, los campos vegosos al sur del Cachapoal, como el bosque de Chimbarongo, por ejemplo, reclaman el eucaliptus como una sombra protectora; y en el resto del país, si llovia antes cuando toda la vegetacion arbórea estaba sostenida por el espino y por el álamo, este último como simple auxiliar precario y lugareño, ¿por qué el eucaliptus de hojas persistentes (que esta cualidad les lleva al álamo) no habría de restablecer la [illegible] armónica de las estaciones y hacer que Chile, que corre hoy la suerte de la Palestina, volviese á tener inviernos?

Esos son los problemas que los hombres que gustan marchar al frente de los desiertos para ponerles valla, deben realizar no con discusiones sino con hechos. Eso fué al menos lo que hizo Parmentier plantando de pinos las *landas* de la Gironda; eso es lo que hizo el benefactor Cobo en Mendoza introduciendo el álamo, y eso será sin duda el mérito venidero de los primeros plantadores del eucaliptus en Chile y Limache.

## Miscelánea noticiosa

*(Estracto de diarios estranjeros)*

MIRAGE Ó ESPEJISMO

Leemos en la *Verdad* de Valdivia:

«El jueves 23 de Junio, como á eso de las cuatro de la tarde, apareció en el horizonte un fenómeno de esta naturaleza.

Se veian retratadas en la esfera celeste la bahía del Corral, la punta de Niebla, las olas del mar y hasta la blanca espuma que forman al estrellarse sobre las rocas.

Presentaba á la vista este fenómeno un espectáculo verdaderamente encantador.

Duró muy poco tiempo y casi se estinguió súbitamente.»

EL TRONO DE ORO DEL PAPA

Hablaron los periódicos franceses de un trono de oro ofrecido al Papa por los peregrinos marselleses. Hé aquí la descripcion de eso objeto segun carta de Roma.

«Este trono mide 88 centímetros de altura por 90 de anchura y 66 de espesor. En la parte baja del trono y precisamente en el travesaño que une los dos piés delanteros, hay las armas de Marsella grabadas entre dos leones esculpidos con delicadeza. Dos ánjeles coronan el trono, rodeados de emblemas del sacerdocio y del episcopado. En el respaldo se ven las armas de la casa Mastai, dominadas por la cruz, la tiara y todos los atributos del pontificado y rodeadas con una corona de hojas de laurel y de roble. Al rededor se ven los retratos de San Pablo, Pio I, Gregorio I y Pio V. En la tela del respaldo se ve tambien una imájen hábilmente bordada en seda, que representa á Jesucristo entregando las llaves á San Pedro.»

MARCA DE LAS MONEDAS DE VELLON

Se ha publicado recientemente el cuadro recapitulativo de las monedas de bronce fabricadas en Francia desde el 6 de Mayo de 1852 hasta el 31 de Diciembre de 1876. De esta interesante estadística estraemos las siguientes cifras:

El número de piezas de 10 centésimos con la efigie de Napoleon III fabricadas desde 1852 hasta 1859 fué de 259.658,397, representando un valor de 25.965,839.70 francos. Se fabricaron durante el mismo tiempo 414.058,103 piezas de 5 centésimos, representando un valor de 20.702,905.15 francos.

La cantidad de piezas de 10 centésimos con la efigie de Napoleon III (cabeza laureada) que se fabricó desde 1861 hasta 1870 fué de 52.151,368, representando una suma de 5.215,416.80 francos. Fueron igualmente fabricados 90.229,094 piezas de 5 cents., representando un valor de 4.511,454.70 francos.

En fin, desde 1870 hasta 1876 se ha fabricado con la efigie de la República, 19.774,609 piezas de 10 cents., representando una cantidad de 1 977,460.90 y 23.156,155 piezas de 5 céntimos y que representan una suma de 1.157,807.75 francos.

Se han puesto además en circulacion, durante estos tres periodos 1.838,646.52 francos en piezas de 2 céntimos y 1.137,517.43 en piezas de 1 céntimo.

La totalidad de la moneda de cobre emitida desde 1852, se eleva á la suma de 62.505,268.95 francos.

EL MONITOR CHILENO «COCHRANE»

En carta de Lóndres del mes de Junio se comunicó á Valparaiso lo siguiente, respecto del poderoso buque *Lord Cochrane*, de la escuadra chilena:

«En mi carta anterior le anuncié que el *Cochrane*, se encontraba en Gravesend desembarcando sus pertrechos, mientras se resolvia quien tomaria la contrata de los trabajos.

Pues bien: en la presente tengo el placer de noticiarle que el buque se encuentra en el dique seco de Millwall, y que los trabajos se ejecutan con bastante rapidez.

El *Cochrane* dejó á Gravesend y entró en Millwall Docks el 10 de Mayo próximo pasado, despues de haber dejado solamente la pólvora y la tripulacion que se licenció en aquel lugar. En la dársena de Millwall hubo que esperar algunos dias mientras se desocupaba el dique seco, concluido lo cual entró en la madrugada del 23 de Mayo con toda su artillería, carbon y demas pertrechos. De manera que lo que fué motivo de tanto aparato en Valparaiso, cuando se trató de entrar el buque al dique *Santiago*, aquí ha sido obra solamente de unos cuantos puntales de madera para acuñar el buque contra los costados del dique, y la cama tambien de madera, sobre la cual descansa todo el peso, lejos de ser una obra de tanto trabajo como creian algunos, que debian seguir simétricamente la misma curva del casco, no ha sido mas que una serie de trozos de madera colocados á corta distancia y á igual altura. El aparato ha sido, pues, de lo mas sencillo.

Una vez en el dique pudo apreciarse con exactitud la importancia ó mas bien la necesidad de la venida del *Cochrane* á ponerse forro, pues casi la totalidad de los remaches, en toda la parte sumergida, estaban en muy mal estado, las cabezas casi totalmente comidas por la oxidacion. Sobre esta materia no habia por qué vacilar, así es que pronto se procedió á cambiar todos los remaches malos por nuevos, operacion que marcha á la par con los trabajos del forro.

La contrata para el forro la tomó Mr. Green, el mismo que construyó la *Magallanes* y las corbetas *Chacabuco* y *O'Higgins*, cuya propuesta fué casi por la mitad del valor de la de otros proponentes.

La demora de los trabajos es imposible calcularla con exactitud porque puede estar sujeta á muchas eventualidades, sobre todo hoy que los asuntos de la guerra turco-rusa tienen preocupados todos los ánimos y es el tema obligado de todas las conversaciones del dia. Sin embargo, segun el encargado de Mr. Green, el trabajo del forro demorará unos dos meses; pero hay otras reformas que absorberán algun tiempo mas.»

SOCIEDADES COOPERATIVAS

Existen actualmente en las islas británicas 1,500 sociedades cooperativas de consumos, de las cuales 1,100 han presentado su inventario en el registro oficial. El número total de socios pasaba de 470,000 á fines de 1875. El capital general se elevaba á 105.000,000 de francos próximamente, y los fondos en depósito pasaban de 15. El total de las ventas fué en dicho año de 400.000,000 de francos y el de los beneficios de 30.

SUBVENCIONES

Las subvenciones que el gobierno británico paga para el sostenimiento de las escuelas elementales, han subido en el año de 1876 á la respetable cifra de 1.582,610 libras esterlinas; ha tenido, pues, un aumento sobre el ejercicio de 1875 de 175,663 libras. Las subvenciones á las escuelas de la Iglesia de Inglaterra ascendieron á 879,915; las de Gran Bretaña, parte occidental, recibieron 263,816; las escuelas católicas romanas 81,110, y las de la Union Parroquial 120. Los gastos de administracion en estas escuelas fueron de 140,000 libras, y los de la organizacion de distritos de 3,404. Las escuelas de pupilos disfrutaron 384 libras de subvencion. El gasto total de subvenciones para la instruccion desde 1833 hasta 1876 ha sido de 17.559,036 libras, de las cuales las escuelas de la Iglesia de Inglaterra han recibido 11.343,386; las de la Gran Bretaña, parte occidental, 2.923,711; las católicas romanas 817,535; las de pupilos, 530,615; y las de la Union Parroquial, 788. La Gran Bretaña en 1876 tenia una poblacion de 33.450,000 habitantes.

MORTANDAD DE LOS NIÑOS

M. Dubert, médico francés, en un papel que leyó ante el congreso científico el año pasado atribuye la mortandad de los niños en mucha parte á la ignorancia [illegible] esto mal, aconseja que se imprima como apéndice á los devocionarios, misales y otros libros devotos, un compendio de los preceptos higiénicos relativos á la alimentacion y crianza de los niños.

ADULTERACION DEL AZÚCAR

Dice un periódico de Nueva-York: [illegible] Mr. E. Rossiter, refinador de Chicago afirma que la mayoría de los consumidores del azúcar juzgan [illegible]

por su apariencia mas bien que por su valor intrínseco, comprando la conocida por «molida para café», con preferencia á la cruda que viene de las Antillas, la cual contiene mas materia sacarina. Al blanquear el azúcar se emplea el azufre y otros reactivos por el estilo, aplicándose despues otros ingredientes para borrar las huellas de los anteriores. Casi todo el azúcar que se vende aquí es por tanto mas ó menos dañino.»

NAUFRAGIO DE LA BARCA "JUANITA DELFINA"

Dice *La Patria* de Valparaíso en su número del 17 de Julio:

El 21 del pasado, á las tres de la tarde, naufragó al Sud de Chepu, cerca de Ancud, la barca chilena *Juanita Delfina*, en viaje de Lota. Un furioso temporal le arrancó todas las velas, dejándola á merced de las olas.

La tripulacion constaba del capitan, el piloto, un contramaestre, un carpintero, un cocinero, seis marineros y dos mozos.

«Venian tambien á bordo del buque, dice *El Chilote*, de donde estractamos estas noticias, la señora del capitan, doña Dorotea Clappard, y una hijita suya llamada Elena Stocker.

Murieron en el naufragio los mozos Federico Saavedra y José Gaete.

Los demas, despues de luchar con las embravecidas olas, salieron casi exánimes á la playa.

Durante mas de ocho dias y desnudos como quedaron, soportaron los mas penosos sufrimientos, en medio del bosque y al rigor de grandes lluvias y tempestades.

Lo mas triste de este naufragio ha sido la desgraciada muerte de la señora del capitan: la malograda señora desembarazó en medio de las lluvias y fuertes temporales y sin abrigo de ningun género. Pereció la criatura, y la señora espiró poco despues.

Sus restos han sido conducidos ayer á ésta.

El buque pertenecia á don H. G. Veer. Estaba asegurado en 4,000 pesos.

El capitan y la tripulacion están en esta ciudad enfermos todavía.»

ECONOMIA PARA LOS FERROCARRILES

Algunas compañías de ferrocarriles ingleses han decidido emplear mujeres en sus oficinas, resultando una grande economía á favor de la empresa.

LA FIEBRE TIFOIDEA

Ocurrió hace tiempo una invasion de fiebre tifoidea en la poblacion de Motherwell, en Inglaterra, apareciendo no menos que doce casos casi simultáneamente en un pequeño circuito. Las investigaciones que instituyó el inspector de sanidad, demostraron que una mujer atacada de la fiebre yacía en la trastienda de un vendedor de leche de la calle donde habian ocurrido los casos y que casi todas las familias atacadas del tifus se habian provisto de leche en dicha tienda.

SEÑOR DIAMANTE

Se vendió en Calcuta un diamante que se cree ser el de mejores aguas del mundo. El precio ha sido 5.900 libras esterlinas (29.500 pesos.)

BUQUES DE VELA Y DE VAPOR

Se creia generalmente que los buques de vapor sustituirian muy pronto á los de vela por razones que todos conocen, pero el aumento de los precios del carbon de piedra influirá en que así no sea. En 1873 se construyeron en el gran astillero de Escocia (The Clyde) 125 vapores de tornillo, que todos juntos midieron 218,000 toneladas, y solo 10 buques de vela con 19,000, mientras que en 1876 solo se construyeron 83 vapores por 99 buques de vela, todos de hierro, con 96,000 toneladas estos, lo que hace un aumento notable á favor de los buques de vela en los últimos tres años.

CARTUCHOS

En la fábrica de armas de Winchester se emplean 700 hombres y 400 mujeres, y se trabaja durante 23 horas de las 24 del dia, dividiéndose al efecto los operarios en dos cuadrillas. En tres meses se han hecho 30.000,000 de cartuchos y otros tantos se harán en el trimestre siguiente.

ALFILERES

La compañía de alfileres de Winsted, en Nueva Inglaterra, acaba de comprar una pequeña fábrica en Cohoes de Nueva York, y otra en el Canadá, cuya maquinaria ha trasladado á Winsted; y ha aumentado así su capacidad á 108 máquinas que pueden dar un rendimiento de 33.880,000 de alfileres por semana.

I PROMESSI SPOSI

De la célebre novela de Manzoni *I promessi sposi*, se han hecho 118 ediciones italianas, de las cuales corresponden 37 á Milan, 20 á Paris, 18 á Florencia, 11 á Nápoles, 7 á Lugano, 6 á Turin, 3 á Parma, 3 á Mendrisio 2 á Lispia, 2 á Malta y 1 á Liorna, Plasencia, Pésaro, Macerata, Viena, Roma, Bruselas, Urino y Lóndres respectivamente.

De las traducciones se conocen 17 ediciones alemanas, 19 francesas, 10 inglesas, 3 españolas, 1 sueca, 1 griega, 1 holandesa, 1 rusa, 1 húngara y 1 armenia.

Ha sido ademas convertida en un poema en tercetos y 12 cantos, y se han hecho de ellas 5 melodramas, 1 comedia y 1 drama.

SOCIALISMO Á LA LETRA

De Copenhague dicen que los dos principales jefes de los socialistas, Pio y Geleff, se fugaron llevándose consigo los fondos de la caja.

Los obreros les habian confiado sumas de importancia y de las que tenian que dar cuenta cuando tomaron las de Villadiego.

En la víspera de la fuga, segun leemos en un diario estranjero, Pio tuvo una entrevista con los delegados de las asociaciones obreras, en la cual se les concedió el plazo de ocho dias para que presentaran las cuentas ó inmediatamente despues se prepararon para huir.

A consecuencia de este suceso, se suspendió la publicacion del periódico *Social Demócrata*. Pio, que era al mismo tiempo director y administrador, no dejó siquiera ni una hoja de papel, llevándose todo cuanto habia cobrado.

La desaparicion de los jefes causó una viva emocion entre los obreros socialistas.

Tenian ciega confianza en Pio, primer organizador del movimiento socialista en Dinamarca convirtiéndose en un objeto de veneracion que rayaba en idolatría.

Ultimamente habia sido padrino de centenares de niños de obreros, y en las casas de éstos se veia su retrato; el aniversario de su nacimiento se celebraba como una fiesta pública y todas las reuniones de obreros terminaban con las siguientes y entusiastas esclamaciones:—«¡Viva Pio, nuestro noble, desinteresado y digno jefe!»

En todos los partidos hay de estos lobos.

EL RAYO AZUL

Los Estados Unidos de América no son un país como cualquiera otro; allí el progreso consigue diariamente descubrimientos verdaderamente maravillosos.

En Europa tal vez parezca inverosímil que, por el solo hecho de asumir el poder, pueda un político mediocre trasformarse en estadista de primer órden. Entre tanto, á ser cierto lo que asevera el *Ledger* de Filadelfia, este problema se hizo de facilísima solucion en los Estados Unidos, gracias á un estupendo hallazgo del general Pleasonton. Se trata nada menos que de someter al presidente de aquel país á la vivificante accion del *rayo azul*.

Recordándose la propiedad que tienen los vidrios azules de desarrollar las plantas y favorecer la vitalidad de los animales, el general Pleasonton hizo una serie de esperimentos, cuyos resultados fueron en verdad sorprendentes.

Sin embargo, dejemos hablar al *Courrier des Etats Unis*:

«El general mandó construir un invernadero, ó mejor decir una especie de tejado cubierto con vidrios blancos y azules, (ocho blancos por cada azul) de modo que el sol, en su giro cotidiano, proyectase una luz azulada intermitentemente sobre todos los objetos que se encontraban debajo del dicho tejadillo. Despues plantó en el interior de ese invernadero varios sarmientos de vid. Era entonces el mes de Abril de 1861.

Los sarmientos tenian un año y ya eran del grueso de un tubo de cachimba y estaban cortados al raz del suelo. La plantacion comenzó á producir luego, despues á dar señales de vida: aparecieron los renuevos, las hojas comenzaron á abrir y los brotes engrosaron tanto, que en Setiembre, esto es, cinco meses despues, las cepas tenian una pulgada de diámetro y un pié de altura, las guias cuarenta y cinco piés de largo, de suerte que en el interior el invernadero se hallaba transformado en una magnífica y verde bóveda.

Al año siguiente la vejetacion se hizo aun mas robusta, y en otoño las guias casi cedian ante el peso de mil doscientas libras de uva.

Habiendo obtenido tan buenos resultados en este esperimento, el general quiso hacer otro para ver cuál era la influencia del *rayo azul* sobre los animales. Para esto mandó construir un corral de puercos, cubierto en partes iguales con vidrios blancos y azules, donde colocó varios lechoncitos que en pocos meses crecieron estraordinariamente. Lo mismo hizo con un novillo que estaba tan flaco que apenas podia tenerse de pié; al cabo de veinticuatro horas ya se levantaba, y cuatro meses despues se trasformó en un vigoroso toro.

Ya no habia duda de la influencia del benéfico rayo en los vejetales y en los animales; sin embargo, faltaban los esperimentos en los hombres.

La noticia de donde estraemos estas menudencias, asevera que fueron tan satisfactorias como las otras. Habia una criatura recien nacida, tan raquítica que apenas pesaba tres y media libras cuando vino al mundo (quien afirma este hecho es el comodoro Goldsborough), cuando completó cuatro meses pesaba veinte libras, gracias á los rayos azules.

La esposa del Dr. Beckwith, médico de Filadelfia, que se hallaba muy postrada y consumida á consecuencia de neuralgias, insomnios y reumatismo que sufria, fué tambien espuesta á la luz que entraba por una ventana de vidrios blancos y azules, alternados. En *tres minutos* se sintió un tanto aliviada y diez minutos despues nada sufria ya.

No quedó, sin embargo, en esto el esperimento: la señora Beckwith habia perdido la mayor parte de sus cabellos; pues bien, ya no perdió mas y en poco tiempo la calvicie se cubrió de una abundante cabellera.

Dos mayores, amigos del general Pleasonton, decrépitos macilentos y llenos de achaques, en tres dias se vieron curados y alegres, y capaces de alcanzar nuevas victorias en los campos de batalla. Finalmente, tan innumerables son las pruebas recopiladas, que el rayo azul del general Pleasonton no puede dejar de operar una revolucion en la ciencia de la vida vegetal y animal. Gracias á su influencia, una simple violeta puede llegar al tamaño de [illegible] una hormiga al de un elefante y un hombre flaco y escaso de inteligencia puede trasformarse físicamente en un Hércules y moralmente en un César.»

Segun lo pretende el *Ledger* bastaria colocar en las ventanas del gabinete de trabajo del nuevo presidente Hayes vidrios azules de la fábrica de Bestidore (calidad superior) para ponerlo á la altura del importante cargo que ejerce.

La receta es sencilla y poco dispendiosa, y sentimos que en Europa no se haya conocido ántes. Los vidrios azules habrian sido tal vez un poderoso auxiliar para los estadistas ocupados en desenredar la cuestion de Oriente.

Sin embargo, sea como fuere, lo que no admite duda es que la aparicion del *rayo azul* en medio del nebuloso cielo de la política americana, viene á probar que las imaginaciones van tomando allí cada vez mas elasticidad y que el pueblo de la América del Norte tiene siempre la misma dósis de buen humor y la misma inclinacion para los *puffs*.

## Una corrida de toros en Madrid

De una estensa correspondencia de Madrid que publica un diario francés, sacamos los siguientes párrafos cuyo interés apreciará el lector.

El telégrafo ha dado ya á conocer el triste accidente ocurrido al mas popular de los maestros en el arte completamente español de la tauromaquia, Frascuelo pero lo que no ha podido describir es el picante cuadro de costumbres que ese episodio ha hecho pasar ante nuestros ojos.

En esa estacion Madrid no carece ciertamente de diversiones para todas las clases de la sociedad, y los domingos sobre todo se ve que catorce teatros abren dos veces, en la tarde y en la noche, sus puertas al público ávido de placer. Los diletantes dividen su tiempo entre los bufos italianos que aclimatan allí el género Lecocq, y la ópera improvisada por Bivao, para hacernos oir á la Sanz y á otros artistas de renombre. La comedia imita los ejemplos del Gimnasio francés y el teatro español trata de sostener las antiguas tradiciones de la escuela clásica, que bajo la direccion de Echegaray se ha hecho muy inclinada á la sensacion.

Quedan aun los conciertos del teatro del circo, á donde acude los domingos la multitud; pero los acentos de la música alemana no pueden impedir un estremecimiento de impaciencia hasta en los palcos aristocráticos cuando se acercan las cuatro de la tarde, que es el momento deseado de la corrida de toros.

Los hermosos dias de primavera que dan tanto brillo á los paseos y á los parques, no pueden ya contener á esa hora la oleada de curiosos que se precipita desde antes de las tres hácia el circo, fuera de las murallas de Madrid. Mientras dura la travesía del camino, cuidadosamente regado, reina la mas perfecta igualdad entre aquellos aficionados á un juego cruel, y se podia señalar á los mas grandes señores al lado de los mas sucios descamisados que gastan sus economías de una semana en un billete para ocupar un puesto, aun cuando sea á todo sol.

Por lo demas, mientras mas seco es el tiempo y mas ardiente el calor, mas vale el espectáculo, segun los conocedores, porque la *fiera* revela mejor su ferocidad en la arena. Se ha tenido tambien cuidado de separarla desde la víspera de sus semejantes, y algunas horas antes del instante supremo se la ha encerrado en un calabozo, donde espera asombrada y profundamente irritada, sin comprender lo que vá á pasarle.

De repente ve el toro entreabrirse una puerta, y se lanza á la plaza, donde ve de nuevo la brillante luz del dia, que por un momento lo aturde. Entonces pasea sus ojos errantes por aquel vasto anfiteatro, desde donde ni una mirada de piedad cae sobre aquella soberbia víctima, que muje y escarba la fina arena de la plaza.

Cuando divisa á lo lejos á los hombres á caballo con su larga pica en reposo, con su brillante chaqueta recamada de oro y su pobre caballo matalon con los ojos vendados para ocultarle á su terrible adversario, el toro carga á fondo directamente sobre el hombre y sobre la bestia. ¡Desgraciado del picador si su lanza no detiene al animal! Sus largos cuernos se sumirán bien pronto en el costado de su caballo, y ambos serán levantados como una pluma y lanzados pesadamente sobre la arena.

Este es el momento crítico y el toro trató el domingo último de atacar á un picador que yacia de este modo por tierra. Al instante dos toreros brillantemente vestidos de satin y de seda, recamados de oro y de plata, se lanzaron para interponer sus anchas capas entre el toro y el jinete.

Lo lograron, y la bestia corrió súbitamente tras ellos. Pero tuvieron un instante de vacilacion que permitió al animal exasperado embestir á Frascuelo y darle dos terribles cornadas. Cuando los otros toreros vinieron en su socorro para salvar á su camarada ensangrentado y sin fuerzas, cayó entre sus brazos casi inanimado.

Seria difícil describir esta horrible escena, porque todos los espectadores, de pié y jadeando de emocion, se estrechaban, se agitaban durante esos minutos llenos de angustia. Los gritos, las vociferaciones se cruzaban, mientras que las mujeres lloraban y lanzaban esclamaciones de horror.

Arriba, en los palcos en que estaban sentados los aficionados del gran mundo, muchos bellos rostros palidecieron bajo sus mantillas blancas, y muchas lindas espectadoras se cubrian el rostro con horror. El rey Alfonso y su hermana la princesa de Asturias estaban tambien de pié, y á su lado algunos príncipes austriacos invitados á contemplar por primera vez aquella rara diversion.

Sin embargo, la costumbre es mas fuerte que la sublevacion de los sentimientos mas respetables en presencia de una crueldad, y la corrida continuó. Fué aquella una verdadera carnicería, porque la catástrofe introdujo el desaliento entre los toreros, que parecian competir en cual de ellos cumpliria mas mal su mision.

Durante ese tiempo, el rey de la arena era llevado á la enfermería, á un edificio vecino del anfiteatro. Toda plaza de toros posée una enfermería y una pequeña capilla, en que los toreros van á menudo á arrodillarse ante la Virgen antes de entrar en el teatro de sus hazañas. Frascuelo fué llevado á ese triste lugar, y los médicos declararon que sus heridas no eran mortales, pero que podian ofrecer pronto una gravedad excepcional, á causa de que una cornada habia dejado á descubierto los intestinos y la vejiga.

El herido mostró una sangre fria admirable cuando se encontró en la sala rodeado de médicos y con un sacerdote á la cabecera, en medio de rostros azorados y consternados. La multitud tronaba y aullaba en el esterior pidiendo noticias de su matador favorito.

Pronto las puertas laterales se abrieron, y vió alejarse del anfiteatro una camilla llevada por cuatro hombres fuertes y robustos, seguida por gran número de aficionados al *sport* nacional. Se dirigieron lentamente hácia Madrid, para llevar por sí mismos el herido á su domicilio, que tan poco tiempo ántes habia dejado lleno de vida y de gozo.

Detalle triste. Se sabe que la madre y la mujer de Frascuelo tenian la costumbre de pasar la tarde solas y encerradas, con frecuencia puestas de rodillas delante de una estatuita de la Vírgen, orando por el desgraciado que les llevaron el domingo casi sin conocimiento, tendido en una parihuela de hospital.

Este Frascuelo es un tipo bastante completo de un hombre de su oficio, porque á fuerza de habilidad y de audacia ha llegado á ser uno de los mas célebres matadores de España. No tiene mas que treinta años, y es un alto mancebo, de buena planta y admirablemente conformado para llevar el elegante traje de los toreros. Era de una agilidad increible y parecia complacerse en aventurarse en las situaciones mas difíciles, de tal modo que ha sido tocado ya once veces y herido sériamente en tres ocasiones.

Habia llegado á ser tan popular, que las mas nobles casas le abrian sus puertas, y hombres de estado y grandes de España comian á menudo con él en casa de Fornos, el Café Inglés de Madrid. Ha llegado aun á obtener triunfos que su humilde orígen y su falta de educacion habrian apenas hecho posibles sin la pasion de su raza por las corridas de toros. Habia ganado mucho dinero en su oficio y tiraba sus pesos por la ventana con tanta facilidad como inscribia su nombre en las suscriciones para sus camaradas víctimas de los accidentes de la arena.

Ese jóven matador tenia, sin embargo, supersticiones ciegas, como los instintos de una naturaleza meridional, y parecia temer ciertas razas de toros andaluces.

Ahora, si quereis saber cómo juzga la opinion las corridas de toros, dignaos, aunque mas no sea con el pensamiento, seguirme hasta la modesta habitacion de Frascuelo.

En la calle los grupos se estacionan y discuten con animacion, alzando los ojos hácia las ventanas del segundo piso, cuyos postigos están cerrados. Por la puerta vereis entrar y salir á personas de la mas alta sociedad, porque la larga fila de carruajes blasonados os lo demuestran tanto como esas hojas de papel en las cuales veis cerca de cuatro mil nombres.

Esos admiradores de Frascuelo se llaman el duque de Sexto, el duque de Prim, el duque de Veraguas, el general Pavía que dió el golpe de estado, el ministro de obras públicas, el secretario de la presidencia, generales y diputados, toda la juventud dorada, los veteranos de la política, y en fin, todos los dias un ayudante de campo del rey Alfonso!

A la cabecera del enfermo están los príncipes de la ciencia, aunque no curan siempre, que han acudido y que dan dos veces por dia boletines á la prensa. El público se arrebata los diarios de la tarde para saber el estado de Frascuelo, con mucho mas ardor que para averiguar la marcha de los soldados del czar.

Hé ahí un cuadro de costumbres tomado del natural en el año de gracia de 1877, y con este motivo un periódico satírico nos dice que bajo el reinado de Cárlos IV la muerte de un famoso torero, Pepe Hillo, causó tanta emocion, que los ministros de la corona se precipitaban hácia la casa y que toda otra preocupacion desaparecia en presencia de tal acontecimiento.

No será de España, por consiguiente, de quien se podrá decir que los dias se siguen y no se asemejan. En efecto, pocos hombres han alcanzado en su país tal éxito de hilaridad y de ridículo como ese escelente diputado que presentó el año último á las córtes un proyecto de ley para hacer cerrar la plaza de toros. Parece, por el contrario, que los toros mismos desean encargarse de esta reforma por que se cuentan ya cuatro accidentes que han enrarecido en pocas semanas las filas ya bien escasas de los toreros de buena escuela.

## NOTICIAS DE EUROPA

El vapor inglés *Biela* llegado el jueves, trajo diarios de Rio Janeiro de fecha 27 y 28 del pdo.

Sobre la guerra de Oriente he aquí lo que encontramos en la última fecha del *Diario do Rio*:

Segun un telégrama de Lóndres publicado por la Agencia Havas, el ejército ruso estaba bombardeando con gran actividad la plaza turca de Roustchouk, en la márgen derecha del Danubio.

Los corresponsales del teatro de la guerra dicen [illegible] sion de Roustchouk y que habian reunido allí grandes recursos para sostener su defensa por mucho tiempo contra fuerzas numerosas.

A los rusos no podia convenirles la continuacion de la campaña en el interior de la Bulgaria, dejando á Roustchouk á retaguardia; y por eso empeñaban todos sus esfuerzos para tomar las obras exteriores de la plaza, único medio de obligar á la guarnicion á que se rinda.

Estas obras son formidables y están defendidas por cinco baterías con 170 bocas de fuego, siendo de ellas 40 cañones Krupp y el resto piezas de 17 centímetros.

La guarnicion que defiende la plaza y las baterías exteriores se compone de 36 batallones de infantería, seis escuadrones de caballería y dos batallones de artillería: en todo 83,000 hombres.

Todas estas tropas estaban acampadas entre el recinto y las obras exteriores.

Serik-Taher-Pachá, gobernador de la plaza, tenia ademas á sus órdenes 3500 voluntarios para la defensa del recinto; la de las obras exteriores estaba confiada al muchir Eschref-Pachá, comandante de todas las fuerzas regulares.

No obstante ser construidas de tierra la mayor parte de las obras exteriores y no estar aun completamente armadas, Roustchouk, en caso de que la guarnicion cumpla su deber, puede ofrecer una tenaz resistencia. La llave de la fortaleza es Sary Bajer, sobre una colina donde está construido el fuerte de Levent Tabia. Si la colina fuese ocupada por el enemigo, la plaza tiene que rendirse.

Del lado izquierdo del Danubio, fronterizo á Roustchouk y á los fuertes, existen trincheras que fueron construidas por los rumanos entre Giusgevo y la clase de Hotosia, y que dominan enteramente la márgen opuesta un poco arriba de Roustchouk; los turcos pueden destruirlas en pocas horas. Solo la habitual pereza é imprevision de sus comandantes habria permitido á los rusos y á los rumanos aproximarse al alcance de los tiros de los turcos, sin que estos les impidiesen construir á tan pequeña distancia fuertes y trincheras, que los rusos tenian ya allí, y que deben auxiliarlos mucho en el asalto de Roustchouk.

—Otro telégrama dice que el ejército turco era diezmado por las enfermedades epidémicas.

—Comunica tambien un telégrama de Lóndres que el gobierno inglés habia hecho declaraciones manifestando su propósito de continuar manteniendo su política de espectativa.

Esta comunicacion, hecha en Lóndres al dia siguiente á aquel en que de allí se anunciaba la próxima partida de numerosas tropas para Malta y la proyectada ocupacion de Gallipoli por los soldados de la Gran Bretaña, parece querer indicar que la Inglaterra espera el momento de salir de su espectativa, aunque aun se mantenga en ella.

Un despacho de la Agencia Havas dice de Lóndres que los rusos se apoderaron de la ciudad de Kustendji, en las márgenes del mar Negro; y que la ciudad de Eski-Zahgra se habia rendido á los rusos sin pelear.

Kustendji es una pequeña ciudad de 16,000 habitantes, que hace parte de la Macedonia y es apenas conocida por sus escelentes aguas termales.

Defendida solo por dos pequeños fuertes, recibió al principio de la guerra una guarnicion de 800 hombres.

Kustendji es célebre por haber sido la patria del emperador Justiniano.

Eski-Zadgra es una pequeña ciudad de Roumelia, que apenas cuenta 12,000 habitantes. Para su defensa recibió dos compañías de un regimiento de irregulares acampados en Andrinópolis, de donde dista cerca de 100 kilómetros.

### Telégramas

Los siguientes pertenecen al *Jornal do Commercio:*

*Lisboa, 25 de Julio*—Solemnizándose ayer el aniversario de la entrada del ejército liberal en la capital del Reino, efectuóse en la plaza del Sodré, ante un numeroso concurso de personas, la inauguracion de la estátua del Duque de la Terceira, asistiendo la familia real. A la noche hubo iluminacion.

*Paris, 26 de Julio*—Los acontecimientos de Oriente exaltaron el fanatismo musulman. Por todas partes los mahometanos muestran disposiciones hostiles á los cristianos. Ha habido matanzas en la ciudad de Cavarna (ó Cavaya).

El ejército turco, que opera en la Turquía europea está dividido en tres porciones, á consecuencia de los movimientos del ejército ruso.

## GACETILLA

(Á CARGO DE DERMIDIO DE-MARÍA)

**Choque en el mar**—La fragata *Islandia*, en viage de Liverpool para Australia, se unió en latitud 6° 45' N y longitud 20° 36' á la barca inglesa *Ellen Lambe* que navegaba para el Callao con cargamento de carbon.

Durante algun tiempo ambos buques marcharon juntos sin novedad; pero de repente la barca quiso pasar por la proa de la fragata, y no pudiendo orzar esta se produjo un choque terrible.

A los pocos minutos sumergióse la *Ellen Lambe*, con tres marineros que no fué posible salvar por la rapidez del suceso, mientras que el capitan Chambers y el resto de la tripulacion lograron refugiarse en la *Islandia*, cuyo buque ha llegado á Rio Janeiro con el objeto de reparar grandes averias.

**Medalla militar**—La legacion del Brasil ha recibido una medalla conmemorativa de la rendicion de Uruguayana, para entregarla al Coronel D. Fortunato Flores, que fué actor en aquel hecho de armas.

**No se puede pedir mas**—Ha sobrepujado á todas las exigencias el éxito obtenido por una compañía dramática en el pueblo de San Isidro (Piedras).

Basta decir que el 29, en la inauguracion del teatro, la autoridad tuvo que prohibir la venta de entradas en virtud de estar lleno el local.

Mañana se efectuará el segundo espectáculo con el drama *Un corazon de mujer* y la petipieza *Las citas á media noche*.

**La peste negra**—Los diarios y telégramas de Europa han anunciado recientemente que á las calamidades de la guerra se unen los estragos de la peste en los ejércitos beligerantes del Asia.

Hace mas de 40 años que el espantoso flagelo se habia olvidado del Oriente, donde apareció en 1835 con carácter epidémico en Turquía y en Egipto.

A principios de nuestra era la peste negra se introdujo en Europa y en Africa. Transcurrieron 75 años sin novedad, pero al terminar ese período sobrevino la calamidad mas horrible que recuerda la historia. Partiendo de Egipto invadió la Provenza, la Toscana, Sicilia, Avignon, Narbona y Montpellier, quedando casi despoblados estos últimos tres puntos.

En 1530 hizo cien mil víctimas en Florencia, y estendiéndose por toda la Europa mató un tercio de su poblacion ó sea mas de *veinte millones*.

Aquella época fué inmortalizada por Boccacio, quien en el prólogo del *Decameron* describe notablemente sus inauditos horrores.

**Contra el fuego**—El cuerpo de bomberos de Rio Janeiro acaba de recibir una cantidad de material perfeccionado, construido en Viena por la fábrica Wilhelm Knaust.

Consta de dos carros-escaleras que desenvuelven escalas de salvamento de 8 á 35 metros, de manera que pueden alcanzar á los mas elevados edificios, y de cuatro bombas que aspiran el agua directamente para los cilindros ó para un depósito.

Los accesorios de distintos servicios, son sierras, hachas, palas, tridentes para revolver las cenizas, sacos de salvacion, cinturones gimnásticos con ganchos de un nuevo sistema, y máscaras que libran al bombero de asfixiarse con el humo.

Estas máscaras son incombustibles, con ojos de cristal y corresponden á un aparato que permite respirar en medio de las llamas.

**Altas regiones**—Muchos astrónomos suponian que el planeta Vulcano pasaria por delante del sol el 22 de Marzo, pero no han confirmado ese cálculo las observaciones practicadas el 21, 22 y 23 en varios puntos.

Sin embargo, los sabios no se declaran vencidos y continúan apuntando el telescopio hácia el disco solar.

**El Mayor D. Juan Sabá Simoes**—Ha fallecido ese militar domiciliado en la 8ª seccion del Departamento del Durazno, á consecuencia de un balazo que le dió el 28 de Julio el Comisario don Juan Alburquerque.

Segun refiere *La Campaña* el finado tenia fama de maton, y provocó el lance en el almacen de Respeiro y Rodriguez, insultando sin motivo alguno al Comisario y amenazándole con una pistola.

Contenido por los presentes, Alburquerque intentó montar á caballo y en eso momento fué agredido por Sabá, sonaron dos tiros y cayó éste mortalmente herido, haciendo aun esfuerzos para sacar otra pistola que llevaba al cinto.

El mismo colega dice misteriosamente que «corrian rumores de algo no muy halagüeño ocurrido en el lugar del suceso, con motivo de la muerte del Mayor Sabá,»—y anuncia que habia partido hácia allá el Jefe Político con diez infantes, el Mayor Islas y el empleado de la Jefatura D. Roberto Simpson.

**Noticias teatrales**—A principios de Junio se hallaban trabajando en el Teatro Real de Lóndres los notables artistas españoles: prima-dona señora Adelina Patti (madrileña); los tenores Gayarre y Carrion y el bajo Ordinas, conocido ya de nuestro público dilettante.—Dicho último artista debutó con brillante éxito en la ópera *Fausto* en el difícil papel de *Mefistófeles*. El *Illustrated London News*, en su revista musical le dedica conceptos sumamente lisonjeros, por su magnífica voz, perfecta vocalizacion y gran conocimiento de la escena.

En la gran compañía lírica que ha actuado en Barcelona, Granada, Málaga, etc., figuran los notables artistas españoles Padilla (barítono) y Uetam (bajo) cuyo verdadero nombre es Mateu, pero que por un singular capricho de artista se firma al revés. En dicha compañía figuran igualmente la eminente prima-dona italiana Rubini Scalassi, tenor Nandin (belga) y Massini.

En el *Politeama* de Génova, debutó, con gran éxito, la prima-dona española, contralto señorita Trinidad Mesires, en el papel de Azucena en el *Trovador*.

Los diarios de Milan anuncian dos matrimonios artísticos; el del renombrado tenor español Villena con la Sta. Cerri Forcels y el del distinguido barítono Barsi con la Sra. Ocampo, española.

El tenor español Abruñedo está cantando en el [illegible] por 18,000 francos por mes.

El barítono español Mendioroz, acaba de estrenarse en Rio Janeiro, en la ópera *Tosca*, afirmando la merecida fama que supo conquistarse en Buenos Aires.

El veterano de la escena lírica, el célebre Tamberlick, dió en Lóndres el *Othello* (su ópera favorita) causando gran entusiasmo. Parece que ademas de dicha ópera, dará allí una ó dos mas, regresando á Madrid para la temporada de otoño en el Real, [illegible] y de sus mas preciosos triunfos. Concluida su carrera artística, se le brindará con un puesto en la Direccion del Conservatorio Real de Madrid que posee notables y distinguidos profesores.

En Abril cantaron en Paris en el *Teatro Italiano* los tenores españoles Marin y Arola. En esa época cantó tambien en dicho teatro el eminente tenor Aramburo, que tan gratos recuerdos deja entre lo buenos é inteligentes *dillettanti* de Montevideo.

Segun vemos en los diarios, hay otros varios artistas españoles que están cantando en los teatros de Europa, Norte-América y Méjico.

En el clásico país de las artes, Italia, se hallan perfeccionando su educacion artística, muchos jóvenes discípulos de los Conservatorios de España, haciendo méritos para poder honrar mas tarde la escena lírica.

*Hernani.*

**Honor**—La notable obra titulada: *Vida de Fernando de Magalhaes*, por el Dr. Barros Arana, actual ministro de Chile en el Brasil y el Plata, será traducida al portugués á espensas de la Sociedad de Ciencias de Lisboa.

**Conveniente para el público**—En todas las oficinas del Ferrocarril Central se reciben hasta el 12 del corriente, las piezas de plata desmonetizadas, menores de 50 centésimos, en pago de pasajes y sin descuento alguno.

**Títulos retumbantes**—Un diputado colombiano, el Sr. Verga, ha tenido el valor cívico de oponerse resueltamente á la continuacion de una costumbre ridícula y contraria á las buenas prácticas republicanas.

Tratábase en el Congreso de premiar con un título estraordinario al General Trujillo, vencedor del ejército clerical, y el diputado Verga combatió el proyecto en la tribuna y en la prensa, esponiendo entre otros los siguientes ejemplos:

«Los ciudadanos norte-americanos acostumbran llamar *padre de la patria* al general Washington, tan solo por impulso particular, por consentimiento cívico, por un movimiento libre de gratitud hácia el mas grande y bello de los dechados de hombre público que rejistran los anales de la humanidad. El General Scott prestó á la República muy brillantes y útiles servicios como soldado, y tampoco alcanzó á obtener otra cosa que el último grado militar establecido en las leyes que organizan la fuerza pública, y eso no en efectividad.

El General Grant y el General Sherman han recibido en efectividad este último grado; pero nadie ha pensado jamás, en aquel país positivamente republicano, en la concesion de títulos ó distintivos encomiásticos escepcionales, inventados adrede, creados fuera de la línea comun de las condecoraciones prefijadas legalmente para recompensar los servicios militares.

No nos induce á esto, lo repetimos, sino el espíritu republicano; no nos guia sino un sentimiento de lealtad á los principios que sirven de base á nuestras instituciones, un impulso de consecuencia con las ideas proclamadas desde nuestra revolucion nacional, un ímpetu de armonía con la sencillez y la seriedad de nuestro sistema político, un movimiento de culto puro é inalterable á la doctrina de la libertad, de equidad y de regeneracion de la especie, que hace el fundamento de todos los Gobiernos civilizados de nuestros tiempos. Tenemos que estar en guarda contra nuestros propios estravíos, tanto como contra la accion de nuestros adversarios políticos.

Nosotros, que detestamos la injusticia y que aborrecemos esa lepra de nuestra raza que consiste en deprimir el mérito, en cortar las alas al talento, en desacreditar los caractéres sobresalientes, en perseguir la fortaleza del ánimo, en acibarar la existencia de los hombres mas bien dotados por la naturaleza; nosotros somos, con la misma decision, enemigos de esas ridículas apoteósis de que tantos tristes ejemplos ha dado ya nuestra pobre América latina, y de que son casos los apelativos de *Gran General*, de *Gran Mariscal de Ayacucho*, de *Esclarecido Ciudadano* y otros cuantos que es inútil recordar.»

**Inspeccion civil en materia de cultos**—El Congreso de Colombia ha sancionado un decreto, cuyas principales disposiciones copiamos en seguida, seguramente en el interés de anonadar al partido clerical vencido en los campos de batalla:

Art. 2.° Atentan contra la seguridad y tranquilidad públicas los ministros de los cultos religiosos que, con exhortaciones, sermones, pastorales, discursos y escritos de cualquiera clase, propendan á causar ó causaren el desobedecimiento de alguna ley nacional ó de los Estados, ó de cualquier acto de la autoridad pública, ó cuando despues de causado el desobedecimiento lo fomenten de algun modo.

Art. 3.° Atentan contra la soberanía nacional los ministros de los cultos religiosos que por los medios indicados en el artículo que precede ó cualesquiera otros, cumplieren ó hicieren cumplir en la Nacion ó en algun Estado disposiciones emanadas de un poder estranjero, cuando esas disposiciones fueren contrarias á la Constitucion y leyes nacionales ó de los Estados, ó cuando se arroguen funciones de carácter judicial, asumiendo jurisdiccion en materias contenciosas, civiles ó criminales; y toda vez que quieran hacer prevalecer las constituciones ó cánones de una religion sobre las instituciones de la Nacion ó de los Estados.

Art. 4.° Los juicios que se sigan para la averiguacion de las faltas que se cometan contra las prohibiciones contenidas en los artículos anteriores serán juicios breves y sumarios de policía, en los cuales solo se dará á los sindicados, si pudieren ser habidos, el término suficiente para presentar sus descargos: acto continuo se dictará la sentencia del caso, absolutoria ó condenatoria.

Art. 13. En lo sucesivo los ministros de los cultos establecidos ó que se establezcan en el territorio de la República, no podrán ejercer las funciones de su ministerio sin el permiso ó sea el *pase* del Poder Ejecutivo nacional, ó de los Gobernadores ó Jefes superiores de los Estados por delegacion especial de aquel.

El *pase* de que trata este artículo, no será concedido en ningun caso á los ministros de culto católico que no sean nacionales.

Art. 14. El Poder Ejecutivo nacional podrá retirar el *pase* ó suspender el derecho de ejercer sus funciones á los ministros religiosos cuando lo estime conveniente.

**Comercio terrestre**—En Julio llegaron á esta ciudad 1,276 carretas con los siguientes productos de la campaña: 17,353 cueros vacunos secos, 253 id. yeguarizos, 97,817 id. lanares, 218 id. nonatos, 1,872 arrobas cerda, 3,694 id. lana. 104 idem sebo, 60 id. grasa, 635 id. queso, 97 libras manteca, 12,081 fanegas trigo, 61 id. cebada, 2,658 idem maiz, 20 arrobas porotos, 5 id. garbanzos, 1,050 atados paja para escobas, 26 libras plumas de avestruz, 13,683 astas, 1,700 canillas, 22 toneladas huesos, 68 id. piedra-cal.

**Tesoro escondido**—Un colega refiere lo siguiente:

La cuestion que seguia el señor Rike con la testamentaria de Leaguas sobre la estraccion del tesoro de *catorce millones* que dicen se encuentra cerca del Buceo, ha sido sentenciada.

El Tribunal confirmó la sentencia del Juzgado de Comercio y seguirán los trabajos que estaban suspendidos.

El Sr. Rike vá á emplear nuevos aparatos con luces eléctricas.

Como se sabe ya, se encontró el buque donde se supone está el tesoro.

El Gobierno, segun contrato, tiene la tercera parte de lo que se estraiga.

**Fiestas**—Leemos en *El Ferrocarril* de ayer:

«Nuestro particular amigo don Clodomiro Arteaga ha sido nombrado por el Gobierno para dirijir las grandes fiestas que se preparan para el 25 del corriente, aniversario de la declaratoria de la independencia nacional.

«No conocemos aun el programa de esas fiestas; pero teniendo en cuenta la actividad y competencia del nombrado, no dudamos que ellas estarán lucidísimas.

«Por ahora lo que se nos dice es que habrá iluminacion *á giorno* en la ciudad, gran parada de las fuerzas de la guarnicion, *Te-Deum*, al que asistirá el Cuerpo Diplomático y todas las corporaciones oficiales, embanderamiento general, cantos patrióticos en la gran plaza Independencia, al que concurrirán los alumnos de las Escuelas Municipales, etc., etc.

«Tambien nos dicen que el decreto declarando plaza pública el terreno que ocupaba el antiguo Mercado, será dado ese dia, y que se comunicará al pueblo desde el gran tablado que vá á ser construido allí.

«Escusamos decir que habrá en abundancia fuegos de artificio, luces eléctricas, ascension de globos, calecitas y demas.»

**El «Montevideo»**—El mal tiempo le impidió ayer tomar carbon al vapor *Montevideo*, y en consecuencia transfirió para hoy su viaje hasta el Salto, con escala en Buenos Aires y puertos del Uruguay.

Lo despacha la agencia de la Nueva Compañía Salteña, Zabala 86.

**Cuadro**—Nos es grato confirmar la opinion favorable de varios periódicos, respecto al cuadro del Sr. Cerrera, que se halla espuesto en el bazar de Costa (plaza Constitucion) y representa á la Sta. María Sala.

La semejanza es irreprochable, así como tambien la ejecucion, que denuncia la mano de un artista consumado.

Dígnese aceptar el Sr. Cerrera nuestras sinceras felicitaciones.

**Donaciones**—Hé aquí las hechas á la Biblioteca de la Sociedad Tipográfica Montevideana durante el mes de Julio:

Por D. Rafael Pose y Blanco: «Novísima gramática latina», por Luis de Mata y Araujo, 1 volúmen; «La Araucana,» poema épico de Alonso de Ercilla, 2 vols.; «Anuario de La Idea para el año 1875», 1 volúmen.

Por D. Joaquin Blanquel: «Informe de la Comision consultiva de la propuesta de reorganizacion de la Sociedad del Ferro-Carril Central del Uruguay,» 1 folleto.

Por Pastor Mancebo: «Estudios históricos sobre la Edad Media,» por Emilio Castelar, 1 volúmen; «Hombres célebres,» por Victor Hugo, 1 vol.; «Defensa de la Fórmula del Progreso», por Emilio Castelar, 1 vol.; «Estudios sobre la Edad Media», por Francisco Pí y Margall, 1 vol.; «Perfiles de personajes y bocetos de ideas», por Emilio Castelar, 1 vol.; «Mis hijos,» por Victor Hugo, 1 vol.; «El Pontificado de Roma,» por la Redaccion de La Humanidad de Barcelona, 1 vol.; «La Vida nueva,» por Dante Alighieri, «Aminta,» por Torcuato Tasso, «Canciones á Laura,» por Petrarca, [illegible] 1 vol.

Por la Direccion de Estadística: Comercio, navegacion y hacienda pública correspondiente á 1874 y 1875, 1 folleto.

*El Bibliotecario.*

**Telégramas**—(Servicio especial telegráfico para *La Tribuna* de Montevideo)—Buenos Aires, Agosto 3.

Las noticias de Europa que aquí tenemos alcanzan hasta el 2 del corriente, de Paris y de Viena.

Se cree que el gobierno griego no podrá resistir á la opinion pública que lo impele á la guerra á pesar de la presion de la diplomacia inglesa.

Los montenegrinos prosiguen vigorosamente el sitio de Nicksikt.

Ha tenido lugar un sangriento encuentro entre rusos y turcos [illegible] triunfando los últimos, habiendo sufrido grandes pérdidas los rusos.

El corresponsal al «Centro Comercial» — Buenos Aires, Agosto 3 de 1877.

Oro, abrió á 29.40 y cerró á 29.30.

Cédulas, 77%.
Notas Banco Nacional, 26.
Bonos Municipales, 72%.
Descuentos, dinero abundante, por papel 5% p%, por oro 4% p%.
Cambio sobre Lóndres, 49%.
« « Francia, 5.16.
Cueros salados—1,200 de Concordia, de 66 libras á 55 reales.

## CAMPO NEUTRAL

**El paciente—Bosquejo á rasgo de pluma**—Contemplad su pálido rostro, que poco ha ostentaba el radiante arrebol de la salud, la envidia de sus condiscípulos y el orgullo del hogar de sus padres. Era siempre bien recibida por sus condiscípulas, por sus formas diminutas y disposicion agradable, impartiendo la viveza entre sus filas. Diligente, puntual y cumplida, obediente y simpática con todos, se captaba la voluntad de cuantos la veian. Pero, desgraciadamente, de súbito aquellas rosadas mejillas palidecen, como sus purpúreos labios, por efecto de la tisis. Aquella voz tan sonora y encantadora en la gozosa risa y canto, se ha vuelto ronca, delicada y la ha suplantado la voz hueca. Aproximémonos al lecho suavemente y palpemos sus manos. No os estremezcais al inanimado y débil contacto. La mano que una vez fuera tan animada y sensitiva á impulso del afecto, se encuentra demacrada y deja ver contornos huesudos, mientras que las venas y tendones se dibujan palpablemente en la superficie. El pulso, que vibraba con vigor, llevando vida y lozanía al sistema, belleza y vivacidad salud y fortaleza, parece paralizado y delicado al tacto. El debilitado corazon no puede impulsar la escasa sangre, con el vigor acostumbrado. ¿Será irrevocable que la perdamos cuando apenas ha llegado á la primavera de la vida? Sus compañeras y amigas se congregan en torno de su lecho profiriendo frases de consuelo y esperanza, y se alejan de la desgarradora escena con párpados humedecidos y paso grave y silencioso. Habrá que resignarse á perderla! No! hay aun alivio posible! Podemos arrestar el progreso destructor de nuestra dicha, y evitar la pérdida de joya tan radiante.

Algo mas se requiere ahora, ademas de la observancia de dieta é higiene—puesto que la naturaleza exhausta, pide auxilio á voces, y lo obtendrá. Tomad este agradable medicamento. Es un poderoso invigorante. Observad como calma la irritante tos, mejora la apetencia y digestion y repercute la vibracion de salud por todo el sistema. La sangre va invigorándose, la fuerza nerviosa se aumenta, y el corazon late con redoblado vigor. Observad como se anima su semblante gradualmente; el color se restaura, su voz va ganando claridad, y pronuncia frases agradables. La fuerza vital, titubea algo, pero gana á pasos agigantados. Saquémosla á la influencia del Sol vivificante por cortos espacios. En breve tiempo podrá salir por sí, sin ayuda estraña, convertida en una jóven alegre y festiva cual lo fuera en un tiempo. Este delicioso medicamento debe estar bendito de Dios. Ha restaurado la salud de nuestra amada niña. Se levanta de sus padecimientos aun mas amable y encantadora que antes, si tal fuera posible, y el crédito de todo se debe tributar al Descubrimiento Médico de Oro del Dr. Pierce. La ha levantado, se puede aseverar, como de la huesa.

El Sr. S. R. Egiar, Farmacéutico, de West Union, Ohio, asevera que el Descubrimiento Médico de Oro del Dr. Pierce, acaba de perpetrar una cura asombrosa de tisis en las cercanías de su domicilio. Se encuentra de venta en todas las Boticas y Establecimientos Mistos en todas partes del Orbe conocidas. 52

**Juan P. Castro**—Calle Sarandí número 152. Atencion y leer todo el aviso.—Compramos hasta 20 acciones del Ferro-carril Central del Uruguay. Tenemos en venta: superior vino Jerez en barrilitos de 1 ✠, id de primera calidad, vino Burdeos embotellado, aceite de Rivera en latas de 1 y de ½ @, cigarros habanos legítimos, sumamente baratos, y particularmente vendemos toda clase de plantas de adorno y árboles frutales que haremos entrega á domicilio, garantizando sus clases y condiciones de buen estado. La coleccion de camelias grandes y chicas, rosales, pinos, araucarias, jazmines, cipreses, cupresus, parras, thuyas, aljábas, olivos de Andalucía de 2 y 3 años, nardos, tangerinas y árboles frutales que tenemos en nuestros patios y en las quintas por cuentas de quienes vendemos, no la detallamos por no cansar al lector y particularmente por no apurar demasiado nuestro bolsillo, desde que los Sres. propietarios de imprenta nos hacen la cuenta á tanto por línea, por letra, punto y coma y punto final. jn27.perm

**B. Caviglia y hnos.**—La mueblería de B. Caviglia y hno. sita en la calle de Buenos Aires número 260, avisa á su numerosa clientela en particular y al público en general que ha recibido un gran surtido de muebles de las confecciones mas modernas y elegantes; como tambien un escojido surtido de efectos de tapicería y chapas de todas clases, efectuando las ventas á precios sumamente mas módicos que los que han regido hasta hoy. jl12-1 mes

**Mueblería de Benito Lusiardo**—Se compran muebles y se venden, se alquilan sillas, alfombras, espejos, arañas, galerías, cortinas y otros muebles para bailes y banquetes.

Se compran muebles nuevos y usados y se hacen cambios en la calle 18 de Julio núm. 53 entre las calles de Andes y Convencion, frente á la botica del Leon de Oro. LXVI

**Sillas**—Se alquilan alfombras, espejos, arañas, candelabros y otros accesorios. Calle 18 de Julio número 53. CXLIV

## DATOS GENERALES

### Tipo oficial del papel

Desde ayer á la 1 de la tarde hasta hoy á la misma hora, rige el de 277.

Un peso papel representa 36 centésimos 1 milésimo oro—Un peso oro 2 pesos 77 centésimos papel.

### El Oro

Abrió á 285 y cerró á 277—Despues de hora oficial siguió bajando hasta 273, á cuyo tipo quedó con compradores á las 4 de la tarde.

### Diligencias

Salen para los puntos siguientes:

El 5, Minas, Mercedes, Rosario y Helvecia.

El 6, Maldonado, San Cárlos, Rocha, Rosario, Helvecia, Colonia y Paysandú.

Calle Uruguay esquina Florida.

*La Veloz*, para Maldonado y San Cárlos los dias 5, 15 y 25—Agencia, Confitería del 18 de Julio.

Para San Roman y el pueblo del Tala todos los dias nones, Agencia, calle del Rio Negro núm. 30, 32 y 34, al lado de la Estacion del Ferro-Carril Central del Uruguay.

### Salidas de vapores en el mes

*Segun los avisos que publicamos en la seccion correspondiente, á la cual se ocurrirá para mas detalles.*

PARA EL PACÍFICO

*(Con escalas hasta el Perú)*

El 8, POTOSI—Agencia, Solis 55.
El 23, SORATA—Agencia, Solis 55.

PARA EUROPA

*(Con escalas en los puertos del Brasil)*

El 9, á las 3 de la tarde, EQUATEUR — Agencia, Cerrito 195 (altos).
El 15, BRITANNIA—Agencia, Solis 55.
El 21, POITOU—Agencia, Zavala 174.
El 21, (sin escala en el Brasil) ARAUCANIA — Agencia, Solis 55.
El 25, á las 3 de la tarde, SENEGAL — Agencia, Cerrito 195 (altos).
El 29, VALPARAISO—Agencia, Solis 55.

PARA RIO JANEIRO Y ESCALAS

El 3, 12 y 26, CAMOES, CERVANTES, CALDERON Y CANOVA—Agencia, Cerrito 213.

PARA EL ROSARIO DE SANTA-FÉ

HOY 4, á las 2 de la tarde, ADELA—Agencia Zavala 152.

PARA EL SALTO

*Con escala en Buenos Aires y puertos del Uruguay*

Los Lunes, RIO DE LA PLATA — Agencia, Zavala 86.
Los Miércoles, á las 5 de la tarde JUPITER—Agencia Zavala 51.
Los Jueves, SILEX—Agencia, Zavala 51.
Los Viernes, MONTEVIDEO—Agencia, Zavala 86.
Los Sábados á las 5 de la tarde SATURNO—Agencia Zavala 51.

PARA EL LITORAL SIN TOCAR EN MERCEDES NI BUENOS AIRES

Los Jueves, ONIX—Agencia, Zavala 51.

### Remates

Hoy tienen lugar los siguientes:

Por Ruano y Gomensoro, de muebles y otros artículos, Piedras 134, á las 12.

Por los mismos, de una goleta, barraca Antonini, á las 12.

Por Castro, de una finca, Agraciada 204, á las 3 de la tarde.

Por el mismo, de plantas, Sarandí 152, á las 6½ de la noche.

### Estado Mayor General

DESPACHO DE ESPEDIENTES

Dia 3

D. Clodomiro Camps, Alférez de GG. NN., representado por D. Eliseo Chavez, por cédula de inválido, á informe del Teniente Coronel D. Bartolomé Quinteros.

D. Francisco E. Bond, Médico-Cirujano, por alta en el Ejército en clase de Sargento Mayor, á informe del Jefe de la Mesa de Alta y Baja.

D.ª Rafaela Rodriguez, viuda del Teniente 1.° don Felipe Borbon, representada por D. Juan M. de la Sierra, por abono del mes de Junio pasado; al Ministerio de la Guerra.

D. Gregorio J. de la Peña en representacion de D. Nicolás Lagos, por alta en las listas de los servidores de la Independencia; al interesado.

D.ª Sandalia Martinez, viuda de subteniente, por haberes; á la Comisaría General de Guerra.

Albino Burgueño, sargento 1.° del batallon 21 de Abril, por cédula de inválido, al interesado para que cite otro jefe mas que pueda informar.

D. Pablo Diaz, capitan agregado al E. M. P., por despachos de su clase, á informe del jefe de la Mesa de alta y baja.

D.ª Bufina Manzone, viuda del sargento mayor D. Desiderio Arenas, por desglose de unos despachos; al Ministerio de la Guerra.

D. José [illegible], subteniente del batallon 2.° de cazadores, por antigüedad de su empleo; al Ministerio de la Guerra.

D. Pedro P. Lopez, capitan agregado al E. M. P., por haberes; al Ministerio de la Guerra.

### Novedades Policiales—Dia 2

Por la 6.ª seccion de policía fué remitido preso Francisco Diaz por admitir á menores de edad en su casa de juego y negarse á pagar la multa que con tal motivo le fué impuesta.

Por la 4.ª del cuerpo de serenos, Antonio Correa, acusado por D. Orestes Colina de haberle robado 7-2.

Por la 8.ª F. Novo, por producir escándalo.

Han entrado 4 presos y 11 salieron en libertad.

### Multas

Se han cobrado 21 $ importe de 6.

### Ferro-Carril Central del Uruguay

TARIFA DE PASAJEROS

| DE LA ESTACION DE MONTEVIDEO Á | Primera clase — Sencillo | Primera clase — Ida y vuelta | Segunda clase — Sencillo | Segunda clase — Ida y vuelta |
|---|---|---|---|---|
| Bella-Vista | 20 | 30 | 10 | 20 |
| Yatay | 20 | 30 | 10 | 20 |
| Sayago | 30 | 40 | 20 | 30 |
| Colon | 40 | 60 | 30 | 40 |
| Independencia | 60 | 90 | 40 | 60 |
| Vialo | 70 | 1 00 | 50 | 70 |
| Las Piedras | 80 | 1 20 | 60 | 80 |
| Progreso | 1 00 | 1 50 | 70 | 1 00 |
| Joaquin Suarez | 1 30 | 2 00 | 90 | 1 30 |
| Canelones | 1 50 | 2 30 | 1 10 | 1 50 |
| Santa Lucía | 2 00 | 3 00 | 1 50 | 2 00 |
| 25 de Agosto | 2 20 | 3 30 | 1 60 | 2 20 |
| Isla Mala | 3 20 | 4 70 | 2 20 | 3 20 |
| Florida | 4 00 | 5 70 | 2 70 | 4 00 |
| La Cruz | 4 70 | 6 90 | 3 30 | 4 70 |
| Sarandí Grande | 5 60 | 8 20 | 4 00 | 5 60 |
| — | 6 40 | 9 50 | 4 50 | 6 40 |
| Durazno | 7 00 | 10 50 | 5 00 | 7 00 |
| Rodriguez | 2 70 | 4 00 | 1 90 | 2 70 |
| San José | 3 30 | 4 90 | 2 30 | 3 80 |

SALIDAS DE LOS TRENES DE MONTEVIDEO

TODOS LOS DIAS

7.55 m. . . . . . . hasta Durazno.
7.00 a. m. y 5.30 p. m. . « Piedras.
11.15 a. m. . . . . . « Juan Chazo.
7.55 a. m. y 4.40 p. m. . « San José.

REGRESO

Del Durazno . . . 9.30 a. m.
De la Florida. . . 12.42 p. m.
De San José . . . 7.00 a. m. 4.55 p. m.
De 25 de Agosto. 8.20 a. m. 2.25, 6.20 p. m.
De Santa Lucía. . 8.30 a. m. 2.35, 6.30 p. m.
De Canelones. . . 9.03 a. m. 3.10, 7.05 p. m.
De Piedras . . . . 8.05 a. m. 6.45 p. m.

*Nota.*—Los domingos y dias festivos habrá un tren local adicional hasta las Piedras, haciendo escala en las estaciones intermedias, que saldrá de la estacion Central á la 1.30 y regresará de la de Las Piedras á las 3.10.

### Movimiento del Hospital

ENTRADAS—Julio 30 — Civiles 11, tropa 3.
DADOS DE ALTA — Julio 30 — Civiles 10, tropa 1.
FALLECIDOS—Julio 30—Civiles 2.

### Mortalidad—Dia 3

Aristóteles Fernandez, oriental, 1 dia; María Pujol, oriental, 2 años; Un párvulo, oriental, momentos; José Vacchetti, oriental, ½ mes; Ventura Sanchez, español, 18 años, soltera, Petrona Marelli, oriental, 13 meses.

## SECCION COMERCIAL

### Operaciones de Bolsa

*Montevideo, Agosto 3 de 1877.*

VENTAS DE ORO

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 1,000 $ | al con'do | 285 p.% | 2,000 $ | al con'do | 282 p.% |
| 9,000 » | id id | 284 » | 1,000 » | id id | 281 » |
| 1,000 » | id id | 284 » | 5,000 » | id id | 281 » |
| 4,000 » | id id | 284 » | 1,000 » | id id | 281 » |
| 1,600 » | id id | 284 » | 2,000 » | id id | 281 » |
| 1,000 » | id id | 284 » | 1,000 » | id id | 281 » |
| 6,000 » | id id | 284 » | 2,000 » | id id | 280 » |
| 1,000 » | id id | 284 » | 1,000 » | id id | 280 » |
| 4,000 » | id id | 284 » | 5,000 » | id id | 279 » |
| 2,000 » | id id | 283 » | 1,000 » | id id | 277 » |
| 1,000 » | id id | 283 » | 1,000 » | id id | 278 » |
| 4,000 » | id id | 283 » | 1,000 » | id id | 277 » |

Total al contado $ 58,000

Á PLAZOS

| | | | |
|---|---|---|---|
| 1,000 $ | para fin de mes | 282 | p.% |
| 5,000 » | idem idem | 282 | » |
| 2,000 » | idem idem | 281 | » |
| 5,000 » | idem idem | 280 | » |
| 1,000 » | idem idem | 279 | » |
| 1,000 » | idem idem | 279 | » |
| 1,000 » | idem idem | 279 | » |
| 5,000 » | para el 9 | 283 | » |
| 5,000 » | para el 15 | 283 | » |
| 3,000 » | idem idem | 280 | » |
| 1,000 » | para el lúnes | 283 | » |
| 5,000 » | para mañana | 283 | » |
| 1,000 » | idem idem | 283 | » |
| 2,000 » | idem idem | 281 | » |
| 1,000 » | idem idem | 281 | » |
| 8,000 » | idem idem | 281 | » |
| 2,000 » | idem idem | 281 | » |
| 8,000 » | idem idem | 280 | » |
| 1,000 » | idem idem | 280 | » |
| 2,000 » | idem idem | 280 | » |
| 16,000 » | idem idem | 279 | » |
| 1,000 » | idem idem | 278 | » |
| 77,000 $ | | | |

DESPUES DE LA HORA OFICIAL

| | | | |
|---|---|---|---|
| 500 $ | al contado | 278 | p.% |
| 1,000 » | idem idem | 278 | » |
| 1,500 $ | | | |

EMPRÉSTITO EXTRAORDINARIO 2ª SÉRIE

10,000 $ para el lunes con intereses á favor del comprador . . . . 25 p.% de s/v.

EMPRÉSTITO PACIFICACION 2.ª SÉRIE

15,000 $ para fin de Setiembre con intereses á favor del vendedor . . . 24 p.% de s/v.

### Frutos del pais

En frutos del pais no hay ninguna venta.

Se dice que se agitan algunos negocios, pero hasta el momento (3½ de la tarde) no se conoce su terminacion.

Con la lluvia de estos dias las transacciones en general se han paralizado, así es que no hay que estrañar la carencia de ellas.

PRECIO CORRIENTE DE CEREALES
*Plaza Sarandí*
Agosto 3 de 1877.

Trigo regular, 68 rls. fanega.
Id. bueno, 70 rls. id.
Id. superior, 72 rls. id escaso.
Id. candeal, sin existencia.
Cebada, sin existencia.
Harina 1.ª 11 rls. @. } con bolsa
Iden 2.ª 8 á 9 rls. pedida } con bolsa
Afrecho, 11 á 12 rls. fanega } con bolsa
Balango 20 á 21 rls.
Porotos blancos, nominal.
Papas, 45 á 50 rls. fanega.
Maiz viejo, 50 rls. id.
Id nuevo, 40 rls. id.
Conduccion por cuenta del comprador.
Alfalfa, quintal 12 rls. enfardelado y puesto en el muelle.
Pasto, quintal 8 rls. id. id. id. id.

IMPORTACION

En artículos de importacion solo podemos decir que siguen los detalles de aquellos artículos mas necesarios para el consumo.

Los pedidos de la campaña son casi nulos.

Redúcense á unos cuantos bultos que no llaman la atencion ni tienen interés para nuestros lectores.

CAMBIOS

Sin operaciones. Los tipos que damos á continuacion pueden considerarse nominales:

Sobre Lóndres, bancario 50%.
« « particular 51 á 51%.
« Paris, particular 5.34 5.35.
« Amberes 5.34 5.35.
Buenos Aires á la par.

### Despacho de Aduana

Dia—3

Lucas Herrera y Obes, 198 cajones lata en hojas.
C. F. Bally, 1 cajon becerros, 6 id. máquinas de coser.
A. Dusinier, 1 caja con una escopeta.
Juan Shaw, 1 cajon sobres para cartas.
J. Granara, 1 cajon cigarros de hoja.
Ernesto Quincke, 500 atados flejes.
A. C. Linck y Ca., 8 cajones cigarros de hoja finos.
Shaw hnos. y ca., 2 cascos pintura, 75 tarros aceite linaza.
Jaime Cibils é hijos, 47,500 kilos fierros, 2 bultos mechas para lámpara.
Máximo Carrera y Ca., 3 cajones periódicos y libros impresos.
G. C. Hoard, 1 cajon plumas avestruz.
Broglia y ca., 3 cajones cápsulas de plomo.
Quirico Ceppi, 387 cajones dobles y sencillos.
M. M. Gonzalez, 1 cajon muestras.
Le Hir Barnett y Ca., 3 fardos lienzo, 3 cajones zarazas, 1 id hilo carretel, 1 id listado.
Ungo y Ca., 1 cajon azafran.
Rosciano Corradi y Ca., 4 bultos tohallas, 1 id pañuelos, 1 id listado, 1 cajon peines, 2 fardos coco, 5 bultos zarazas, 2 cajones cotin.
Ch. Garet, 1 cajon boinas lana.
C. F. Bally, 2 cajones cints, 1 cajon botines, 1 id brin.
Leunda hnos, 19 bultos plantillas para alpargatas.
G. Hoard y Ca., 1 fardo lienzo, 5 barriles manteca, 9 bultos drogas, 1 fardo arpillera.
Irisarri y Ca. 1 cajon papel blanco, 1 id zaraza.
T. y Roig, 1 cajon camisas, 1 id paraguas seda.
C. Guerra, hnos. y Ca., 1 cajon galletitas.
J. Costa hijo y Ca., 1 cajon jabon Windsor.
Marini y Ca., 1 cajon mercería.
Máximo Carrera, 2 cajones libros impresos y periódicos.
A. Zanoletti, 1 cajon hilo crudo.
V. Petrano y Ca., 3 cajones queso, 1 id anchoas.
Henrichsen y Ca., 2 cajones galletitas.
Claudio Staricco, 1 cajon sombreros.
Costa Belgrano, 1 cajon hongos, 3 id piñones.
Mallmann y Ca., 1 cajon paño merino, 8 idem calcetines y medias, 1 id zaraza, 2 bultos lienzo.
Brandes Heldmann y Ca. 23 sacos arroz.
Rubichon A. Junca y Ca. 4 barriles coñac.
Onofre Triay, 48 fardos tabaco de hoja del Brasil.
F. Carbo, 20 barricas vino tinto.
Luis Bonomi y Ca., 10 cajones aceite, 50 bultos papel estraza.
H. Dufrechou, 66 cajones ajenjo, 55 idem coñac Martell, 138 bordalesas vino tinto.
R. A. Ferber, 23 sacos azúcar.
N. Farriols, 6 sacos alpiste.
Aurelio Berro y Ca., 27 pipas y 1½ vino tinto, 50 sacos fariña.
S. Onelo, 155 barricas 45½ yerba Paranaguá.
Mallmann y Ca., 10 bordalesas vino tinto, 31 cajones coñac.
Crosta Borelli y Ca., 20 balas papel estraza.
Silva é Irmao, 158 sacos fariña.
D. Fouchou, 110 bordalesas vino.
M. Petit Seré y Ca., 50 cajones bitter, 15 balas papel estraza, 10 cajones quesos de Holanda.
Artagaveytia hnos. y Ca., 25½ yerba Paranaguá.
C. Guerra hnos. y Ca., 115 cajones velas estearina.
Costa Paiva y Ca., 5 latas pimenton.
Marini y Ca., 45 pipas vino tinto.
M. Carrera y Ca., 87 barricas azúcar.
Farini, hijo y Gonzalez, 33 bordalesas vino tinto.
Costa Belgrano, 66 sacos arroz.
Victor Jacod, 4 bordalesas vino, 1 cajon conservas.
G. S. Taylor, 3 canastos loza surtida.
Carassale hnos., 1 cajon con 42 docenas estuches para joyas.
J. Granara, 5 cajones tohallas, 1 id acordeones, 1 id mercería.
Daguerre y Ca. 1 cajon camisas algodon vistas de hilo.
Peyramale hnos. 4 cajones cintas, paño merino, calzado, 8 id casimires inferiores.
Ernesto Quincke, 2 cajones lana, cuentas y cordon.
Cottens y Dieux, 1 cajon percalina, 1 id merino.
Ungo y Ca. 4 cajones faroles de papel.
Menetl y Ca. 1 fardo pañuelos, 1 id paño piloto.
Folle Thomas y C.ª 3 cajones listados y calcetines.
Carlisle Smith y Ca. 1 fardo lona blanca.
Bates Stokes y Ca. 1 fardo trué.
Miguel A. Favaro, 2 cjs artículos mercería.
Wedekind Fehr y Ca. 1 cj. cintas de seda.

*(I. H.)*

## TELEGRAFO MARITIMO

### Entradas de Ultramar—dia 2

Lóndres el 30 de Junio, Amberes el 2 de Julio, del Havre el 4 y de Rio Janeiro el 28 del mismo, vapor inglés «Biela», de 1400 tons., cap. J. Carrol, y 48 de trip., á C. R. Horne con la carga siguiente:

*De Lóndres*—á la órden 9 cajas té, 2 canastos loza, 15 fardos mercancías, 4 cajones pizarras, 11 cascos tinta, 22 bultos papel, 2 cajones sobres, 4 bultos drogas, á L. Bonomi y Ca. 4 cascos ferretería, á Twentyman y Ca. 10 fardos mercancías, 35 bultos té, á R. A. Ferber 3 fardos mercancías, á Carlisle Smith y Ca. 16 fardos mercancías, á B. Lombardini 50 cajones comestibles, á Vallega y Ca. 7 cascos pintura, 21 cajones comestibles, á Folle, Thomas y Ca. 3 cajones bordados, á la Empresa del Gas 149 atados tubos, á Y. Reybaud 2 atados cobre en barras, 1 cajon maquinaria, 218 cajas lata en hojas, 62 lingotes plomo, 4 cascos latas, á D. Le-Bas 15 bolsas clavillo, á J. Hudson 2 cajones bombas, 1 bulto perchas, á V. Jacod 1 cajon perfumería, á V. D Miralles 3 cajones perfumería, 1 id crespon, 1 id algodones, 1 bulto muestras, á E. Quincke 17 bultos algodones, al Banco de Lóndres 10 bultos té, [illegible] cajones galletitas, á Fels y ca. 9 cajones mercancías, á Viuda Giuliani 1320 rollos alambre, 85 atados fierro en barra, 2 cajones ferretería, 1 id goma elástica, á Farini hijo y Gonzalez 5 cajones manteca, á J. K. Theobald y ca. 60 bolsas pimienta, á J. Granara 1 cajon mercancías, á G. C. Hoard y ca. 1 cajon mercancías, 12 id perfumería, á Llamas y Fynn [illegible] cajon sondas.

*De Amberes*—á Mallman y Ca., 8 cajones mercancías, 1 id artículos de cobre, 5 id paños, 1 bulto muestras, á J. Costa, hijo y Ca. 1 cajon mercancías, á Daguerre y Ca. 5 fardos paños, á la órden 1 [illegible] fardos papel, 100 barricas azúcar, á V. Daqué y Ca. [illegible] fardo mercancías, 2 cajones paños, á P. Rubichon y A. Junca 1 cajon corsés, 21 idem algodones, 1 idem libros, 5 idem paños, á Wedekind Fehr y Ca. 2 cajones paños, 1 bulto muestras, á Menet y Ca. 4 cajones brines, 3 idem algodones, á L. H. y Obes 2 barricas sulfato, á J. D. Jackson 1 cajon maquinaria, á Fels y Ca. 6 cajones sombreros, 1 bulto muestras, á M. Carrera y Ca. 500 barricas azúcar, á J. Michaelson y Ca. 1 cajon agua de Colonia, 8 bultos quesos, á De Lisle y C.ª 50 barricas azúcar, á Farini hijo y Gonzalez 33 bultos quesos.

*Opcional* - á R. A. Ferber 500 barricas azúcar, bultos muestras, á la órden 11 fardos papel.

*Del Havre* á V. D. Miralles, 1 cajon polvos, á Wedekind Fehr y compañía, 6 cajones mercancías, á C. Staricco, 1 idem sombreros, á la órden [illegible] cajones mercancías, 4 id pastillas de goma, etc., [illegible] caja fierro, 1 id corsés, 50 barriles manteca, 6 cajones betun y calzado, 7 id papel y sobres, 1 id [illegible] filetes, á Demarchi hnos. y Ca. 20 cajones cigarros, á Bourcier y Ca. 5 cajones mercancías, á P. Rey [illegible] caj drogas, á Mailmann y ca., 9 cajones papel [illegible] tinta, 1 cajon pañuelos foulard, á E. Barthold, 1 [illegible] barriles manteca, á Escalada y Grané 4 cajs mercancías, á Ungo y Ca., 56 bultos mercancías á H. [illegible] Gonzalez 5 cajs perfumería, á M. Buxareu 1 caj. muebles, á Folle, Thomas y Ca., 5 cajones sombreros [illegible] pieles, á A. Zanoletti 1 cajon cueros, á R. A. Ferber 4 cajones paños, 2 id sombreros, á Peyramale hnos. 21 cajones mercancías, á H. Dufrechou, 2 cajones instrumentos de óptica, á Rosciano, Corradi y [illegible] nero, 10 cajones mercería y perfumería, á Crosta Borelli y Ca., 12 cajones pinceles y ferretería, á Rubichon y A. Junca, 53 cajones mercancías á [illegible] guerre y Ca., 85 bultos mercs., á E. Lozano, 1 caja delantales, á Sartori y Trillo 3 cajs. cueros, á [illegible] y Ca. 5 cajones camisas, 10 id sombreros, á [illegible] ffre y Ca. 19 cajones mercancías, á Irisarri y Ca. 17 cajones sombreros, á A. Cordier y Ca. 12 cajones mercancías, á Mareziano hnos. 8 cajones betun, cueros, á Cassarino hnos. 1 bulto barómetros, Shaw hnos. 2 cajones cepillos, á L. Bonomi y Ca. 13 bultos quincallería, 7 barricas puntas de Pa[illegible]

*De Rio Janeiro*—á A. R. Pires 660 sacos arroz, Imenes y Piá 34 rollos tabaco.

Valparaiso, vapor inglés «City of Valparaiso», Yarrow Hett y Ca.

## DIVERSIONES PUBLICAS

### TEATRO SOLIS

FUNCION ESTRAORDINARIA PARA HOY SÁBADO 4 DE AGOSTO

A beneficio de la primera donna

DOÑA VICTORIA POTENTINI

*Dedicada á las distinguidas señoras y señoritas de Montevideo*

Llegado el dia de mi beneficio y bajo la grata impresion que grabada llevo en mi alma de la favorable acogida que el *Noble Pueblo Oriental* me ha dispensado, y de las continuas muestras de bondad con que me distingue *el público en general*, quisiera de algun modo demostrarle cuán grande es mi gratitud; pero ¿qué puede una artista ofrecer si las dotes de su débil talento? Unicamente lo que es posible, es redoblar sus esfuerzos para probar no haber este *ilustrado público* dispensado á una ingrata tantas bondades.

No estando en mi poder destinar una funcion nueva, espero que la que tengo la honra de ofrecer le será la que mejor acogida pueda tener y si consigo quedará, aunque en pequeña parte, satisfecho el deseo de S. A.

*Victoria Potentini.*

ÓRDEN DE LA FUNCION

1.° La grandiosa ópera de aparato en 4 actos

# MACBETH

2.° Sinfonía de la ópera **La Forza del Destino**.

3.° Acto segundo de la *misma ópera*, por la beneficiada y los señores LALLONI, MONTI, etc.

A las 8 en punto

### TEATRO SAN FELIPE

Compañía Dramática Española

DIRIGIDA POR D. HERNAN CORTÉS Y DE LA QUE FORMA PARTE LA NOTABLE 1ª ACTRIZ SRTA. GERTRUDIS CASTRO

*Gran funcion para el domingo 5 de Agosto*

1.° Sinfonía.

2.° El célebre drama en cinco actos y en prosa traducido del francés por el Sr. Gil, titulado:

# EL CAMPANERO DE SAN PABLO

Dirigido por el Sr. Cortés y en la que toma parte la Srta. Castro.

3.° Finalizará el espectáculo con la chistosísima petipieza dirigida por el Sr. Cubas, titulada:

### El tigre de Bengala

A las 8 en punto.

NOTA.—Está en ensayo el gran drama nuevo [illegible] tanto y tanto ha agradado en Buenos Aires: [illegible] hijos».

—OTRA.—En ensayo los grandes dramas [illegible] titulados «El maestro de hacer comedias» de [illegible] Escrich, y «Los Comuneros de Cataluña».

—OTRA.—La Empresa para mejor comodidad de las Sras. que la favorecen ha hecho construir [illegible] nueva y cómoda escalera para la cazuela.

—OTRA.—Despues de concluida la funcion [illegible] trenes en todas direcciones.

—La boletería se abrirá la víspera de la funcion dos á cuatro de la tarde.

## REMATES

### Carlos Moratorio é hijos

De mercaderías selectas, por órden de los Sres. Carlos E. Mac Lennan, G. M. Taylor, E. Lace y Luis G. Arbeleche.—En nuestra casa, calle del Rincon núm. 58.

El martes 7 de Agosto, á las 12 [illegible] punto del dia, se procederá á la venta de un bonito surtido de mercaderías aparentes para la estacion entrante.

# Ruano y Gomensoro

Gran incendio de muebles nuevos y usados, una caja de fierro, bolsa de lona para buzos, una máquina de picar tabaco, varios lotes artículos para tenderos, libros en inglés, balanzas, alfombras de tripe, espejos, cuadros y de gran variedad de artículos—En nuestra casa, calle de las Piedras 131.

HOY sábado 4 del cnte., á las 12 en punto, empezarémos la venta á la mas alta postura de un gran surtido de muebles nuevos y usados de sala, aposentos, comedor, escritorio, platina, porcelanas, cristales, bebidas, balanzas, alfombras de tripa, aparatos de gas, libros en inglés, varios lotes para tenderos y gran variedad de artículos.

El sábado 4, á las doce del dia, continuarémos la venta de los artículos no vendidos en el dia anterior.

A las tres de la tarde

Un gran ropero de cedro de dos cuerpos con puertas vidrieras.

Una rica mesa para comedor, un trinchante.

Un aparador, seis sillas, magníficos espejos, una caja de fierro, una máquina para picar tabaco, bolsas de doble lona y doble goma para suspender grandes pesos, son las que usan los buzos.

4 camas de bronce nuevas con pabellon y sin él para una persona.

5 camitas id. id. id. para niño.

1 máquina de lavar y planchar, nueva.

3002.jl31.4

## Por el mismo

DE LA GOLETA «VENCES»

En el muelle de la calle de la Florida.

El lúnes 6 á las 3 de la tarde, venderemos á la mas alta postura, por cuenta de quien pertenezca:

EN UN SOLO LOTE

La goleta *Vences*, surta en este puerto, forrada y clavada en cobre, con todos sus aparejos de cuero, juego de velas en muy buen uso, lancha bote, 2 anclas con 80 brazas de cadena cada una y todos los objetos á su bordo—segun el inventario que está en nuestra casa, Piedras 131 á disposicion de los interesados ó pasan á su bordo á imponerse del estado de lo que se vende. 3019.agl°.5

## Por el mismo

De la goleta argentina «Nueva Sofía—En la Barraca Antonini, calle de Misiones núm......

HOY Sábado 4 del corriente, á las 2 en punto de la tarde venderemos en un solo lote y á la mas alta oferta, por órden y cuenta de quien corresponda la goleta argentina «Nueva Sofía» surta en el puerto, de porte de 46 toneladas con todos los objetos á su bordo y el todo en el estado en que se halle.

Los interesados pueden pasar á su bordo para informarse.

El inventario pueden verlo en nuestra casa Piedras 131. 3034.ag.2.4.

## Por el mismo

De la balandra «Ministro Barbolani» (antes Nueva Castrina)—En el muelle de Capurro, calle de Zabala.

El domingo 5 del corriente, á las dos en punto de la tarde, venderemos á la mas alta postura en un solo lote:

La balandra «Ministro Barbolani», surta en el puerto, de tres mil arrobas de carga, recientemente carenada, pronta para navegar, con dos juegos velas, arboladura, etc., etc.

El remate tendrá lugar con cualquier tiempo. 3038.a3.3

## Por el mismo

De la casa calle Colon núm. 80 y 82 entre Piedras y Cerrito.

El miércoles 8, á las tres de la tarde, en la misma propiedad venderemos á la mas alta postura—no hay tasacion, es necesario vender por lo que ofrezcan, esta casa edificada en un terreno de diez varas frente por treinta de fondo, que consta de once habitaciones y demas comodidades.

Actualmente está alquilada en 60 pesos.

Títulos de primer órden. 3037.a3.5

# Pitto y C.ª

JUDICIAL

De un solar en la calle del Cerro-Largo entre las de Yí y Yaguaron, por órden del Sr. Juez L. Departamental y para pago de un crédito á favor de D. Vicente Nuñez.

El domingo 5 de Agosto, á las 4 en punto de la tarde, procederémos á la venta de un lindo solar de terreno en la calle del Cerro-Largo, compuesto de 12½ varas de frente por 50 de fondo, retasado en la suma de 3,300 pesos oro sellado; no admitiéndose oferta que no exceda á sus dos terceras partes, que son 2,200 pesos.

Su inmejorable posicion y el haber sido retasado, hacen que el que compre este solar, haga un pingüe negocio; por lo que se llama la atencion á los que quieran colocar bien su dinero.

NOTA—El remate tendrá lugar en el mismo terreno y los títulos se hallan de manifiesto en el escritorio de los martilleros, Rincon 95. 2973-jl28-3

# Mendoza y Ucar

Judicial—De un solar en Atahualpa

El domingo 5 de Agosto venderemos á las 2 de la tarde por órden del Sr. Juez L. Departamental y para pago de un crédito, un lindo solar de terreno en el pueblo de Atahualpa señalado en el plano respectivo, con el n.° 53 de la manzana n.° 5, compuesto de 21 metros de frente al Sur sobre la calle Comercio y 65 metros de fondo, formando un área de 1792 varas 97 cents., retasado en la suma de 1075 $ 20 centésimos, no admitiéndose oferta que no exceda las dos terceras partes que son $ 716.20.

NOTA—El remate tendrá lugar en el mismo terreno donde estará la bandera, y los interesados pueden ocurrir al escritorio de los rematadores por cualquier informe y ver los títulos. 2977-128-8

# Carballo Romaña y C.ª

Importante de comestibles, loza, cristalería y ferretería—En su casa, Zavala, 70.

El martes 7 del corriente, á las 12 en punto se procederá á la venta de un gran surtido arriba indicado, por órden de varias casas introductoras y cuenta de quien pertenezca. El detalle por los carteles de costumbre. 3060.a4.3

# Balparda hnos. y Sienra

De mercaderías—En su casa calle Rincon 66

El Miércoles 8, á las 12 en punto del dia. 3059.ag.4.4.

# Juan P. Castro

JUDICIAL

A solicitud de parte interesada, con anuencia del señor Defensor de Menores y por órden del señor Juez L. Departamental para pago de hipoteca, venderé en remate público.

HOY sábado 4 de Agosto á las 3 en punto de la tarde, una finca con 7 piezas, algibe, letrina, aguas corrientes, etc. etc., situada en la calle de la Agraciada señalada con el número 204, haciendo frente á la capilla de la Aguada y edificada en un terreno compuesto de 8½ varas de frente por 27½ varas de fondo la que ha sido tasada en todos sus ramos por la cantidad de 3,194 pesos 91 centésimos, no aceptándose oferta que no exceda de las dos terceras partes que son 2,129 pesos 94 centésimos.

Esta finca, situada en el mas importante sitio de la Aguada produce actualmente 25 pesos al mes. Los títulos son de primer órden.

Para pormenores mas circunstanciados pueden dirijirse á la casa del rematador Sarandí 152. 2956.jl.29.

## Por el mismo

IMPORTANTE DE PLANTAS

Sarandí, 152

Gran liquidacion de plantas

HOY sábado 4 y el lunes 6 y martes 7 de la entrante semana.

En estos dias, á las 6½ en punto de la noche, empezaré la venta con un gran surtido de árboles frutales y de plantas de adorno para jardines, patios y salones.

10 camelias grandes en tinas, con flor; 50 camelias grandes y chicas; jazmines del país, del Cabo y de Santa Catalina; araucarias, magnolias, pinos insignes, pinos marítimos, thuyás, Cupresum, lamberdiana, cipreses, piramidales, azaleas, etc.

500 damascos 1.ª clase.
100 pabias blancas.
500 duraznéros surtidos.
100 manzanos.
25 naranjos con naranjas.

Suplico puntualidad. 3036.a3.3

# H. A. Martinez

JUDICIAL

De ricos muebles por órden del Sr. Juez de Paz de la 2.ª seccion y cuenta de quien corresponda.

El martes 7 del corriente mes, á las 12 en punto del dia, daré principio á la venta de cantidad de muebles en perfecto estado, en la casa calle de la Florida, n. 264, donde se hallan depositados, consistentes en dos roperos de jacarandá, un aparador de nogal, medio juego de sala, varios lavatorios, alfombras, mesas de centro, sillas, un sofá y dos sillones forro de tafilete, etc. El detalle como la tasacion la daré por los carteles de costumbre. 3039.a3.4

# Valdez y Piriz

Importante de una gran barraca, que fué «Perseverancia.»

Una finca y terrenos adyacentes situada entre las calles de Colonia, Mercedes, Olimar y Médanos.

El dia procederémos á la venta por liquidacion de sociedad de la siguiente propiedad compuesta de un gran galpon de 100 varas de largo con prensa para enfardelar, &., &., una finca bien construida con todas comodidades edificada en 12 varas 30 cts. frente por 36 varas 65 cts. fondo y varios lotes terrenos adyacentes á los edificios formando un área total de 2800 varas con cuatro frentes.

Recomendamos á los capitalistas ó á los que quieran buscar buena y segura colocacion á sus dineros, esta importante propiedad por estar situada en un punto de mucho porvenir y la que se venderá al mejor postor pues tenemos órden terminante de

liquidar sin limitacion ninguna como en los remates pertenecientes á la misma liquidacion, efectuados anteriormente en las calles Durazno, Isla de Flores y Zavala.

Para ver escrituras ó planos así como para mas informes ocurrir á la calle Rincon 54 ó Cámaras 36. 1917.m12-

# Cipriano C. Silva

Importante de 113 sacos arroz glacé—En Herrera Nuevo.

El lunes 6 de Agosto, á las doce en punto, se procederá á la venta por órden del Sr. Agente de Seguros y cuenta de quien corresponda de lo siguiente desembarcado del vapor italiano «Italia,» y procedente de Génova:

D B C 1@500—113 sacos arroz glacé averiado. 3043.a3.3

# A. Carranza y C.ª

JUDICIAL

Magnífica colocacion de dinero—Atencion especuladores y capitalistas—Importante remate de la hermosa casa del Sr. D. Lino Herosa, sita en la calle del 18 de Julio esquina de Cuareim. Mandada vender por el Sr. Juez L. de Comercio para pago de hipoteca.

El lunes 6 de Agosto, á las 3 de la tarde, venderémos dicha finca, compuesta del modo siguiente: 13 varas 25 centésimos de frente al Norte sobre la calle del 18 de Julio, por 26 varas 60 centésimos de fondo al Sud, que por formar esquina son de frente al Este, sobre la calle de Cuareim, formando un área total de 354 varas 60 centésimos, equivalentes á 261 metros 75 centímetros cuadrados, con el edificio siguiente:

Bajos: un magnífico almacen en la esquina del 18 de Julio y Cuareim, y una casa propia para familia en la calle del Cuareim.

Altos: una magnífica casa hecha á todo costo, con patios toldados de vidrios de colores y todas las comodidades que puedan exigirse en una espléndida casa.—Produciendo un alquiler que dá el 1 p.°/o de interés.

Creemos inútil recomendar la magnífica casa, por estar situada en la Plaza Cagancha y distar dos cuadras del Cementerio Inglés punto donde se va á edificar el Palacio de Gobierno.

La finca está tasada en la ínfima cantidad de $ 33,250:—y no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion es decir de $ 22,166 66 centésimos.

Por informes pueden ocurrir los interesados al escritorio de los rematadores calle de Zavala núm. 106, ó á la Escribanía de Comercio.

El remate tendrá lugar en la misma propiedad. 2902.jl29.7

# J. G. Previtali y C.ª

GRAN REMATE DE LUJOSOS MUEBLES

En la casa calle Rio Negro núm. 214, entre 18 de Julio y San José—Por haberse ausentado del país su propietario D. Cleofo Mas de Ayala.

El mártes 7 del cnte., á las 12 en punto, daremos principio á la venta de todos los ricos muebles que adornan dicha casa á saber:

SALA—1 rico juego sala jacarandá tapizado en brocato punzó, compuesto de un sofá, 2 sillones, 12 sillas, con sus fundas, 1 gran espejo ovalado luna de Venecia marco dorado con escultura, mesa de centro, sillas de esterilla, ricas galerías con su gran alfombra de tripe, una gran araña cristal y dos brazos de luces.

ANTE-SALA—1 rico y elegante juego tapizado en brocato punzó y amarillo, compuesto de 1 sofá, 2 sillones, 6 sillas, del gusto mas delicado que viene al país, 1 sifonier con incrustaciones de bronce y nácar, 1 mesa centro, sillas, alfombra, etc.

ESCRITORIO—1 mesa escritorio, 1 divan, una rica mesa, una papelera, 1 gran ropero con espejo, sillas, alfombra etc., un brazo cristal para gas.

APOSENTO—1 gran cama jacarandá con elástico, colchones, 1 lavatorio id., cómoda, mesa de noche, sillas, aparato gas, alfombra etc.

2.° APOSENTO—1 cama de una persona, lavatorio, mesa de noche, ropero, sillas, alfombra etc.

CUARTO INTERIOR—reperos, armarios nuevos, tinas de baños, y varias menudencias.

COMEDOR—1 aparador caoba con espejo, 1 mesa caoba, 12 sillas caoba, 1 reloj de pared, cubiertos, cristales, porcelana y varias menudencias.

EN LOS PATIOS—grandes tinas con plantas finas, un toldo etc., etc. 3013.jl31.3

## Por el mismo

JUDICIAL

De órden del Sr. Juez L. Departamental.

De una fraccion de terreno en el paraje conocido por Punta de Carretas, pertenecientes á la testamentaría de D. Severo Cores y para pago de las bajas de la testamentaría.

El domingo 5 de Agosto á la una en punto de la tarde venderé indispensablemente una fraccion de terreno en el paraje conocido por Punta de Carretas, y á una cuadra de la esquina donde pasa el Tren del Este, marcado en el plano de mensura con el número 1, lindando con terreno de Campanela y don Luis Latorre, compuesta dicha fraccion de una area superficial de 14150 varas cuadradas 48 centímetros, sobre camino transversal.

Sobre los antecedentes del espediente y tasacion á disposicion de los interesados en nuestra casa de remate, calle 25 de Mayo 375 y 377. 2965-jl27-9.

# F. Piria

¡A PLAZO!

¡EN LA FIGURITA...!

Frente al camino de Goes que va al Cerrito

El domingo 12 de Agosto, á la una en punto de la tarde, venderémos 11 magníficos solares de terreno en la mas brillante posicion que exista en los contornos de Montevideo.

Estos terrenos situados en la misma Figurita, punto culminante, altura asombrosa y posicion de inmenso porvenir, están rodeados de soberbios edificios y hermosas quintas.

El trem-vía Oriental pasa por el mismo frente.

La soberbia iglesia del Reducto solo dista una cuadra.

Estos terrenos son los únicos que quedan sin edificar y forman parte de los que vendió el Fomento Montevideano á 4 y 5 $ la vara y que ahora *vendemos á 4 y á 6 centésimos!!!!*

—Las condiciones de la venta no pueden ser mas ventajosas.

Una tercera parte al contado.

Una tercera parte á tres meses de plazo.

El trenvía que va á la plaza de frutos pasa por el centro de estos magníficos terrenos.

Oportunamente daremos grandes detalles.

El dia del remate habrá pasaje gratis y asado con cuero.

Por detalles, planos y demás, ocúrrase á la calle de los Treinta y Tres, núm. 164. 3030.a2.4

# R. Tojeiro

Importante de un terreno y edificio en la calle del Yí, números 63 y 65, casi esquina á Miguelete.

El domingo 5 de Agosto, á las tres de la tarde, remataré á todo precio y dinero de contado, por cuenta de su dueño, la importante propiedad sita en la calle del Yí números 63 y 65, compuesta de 16 varas de frente al Este, por 49 ½ de fondo al Oeste, la cual gana sesenta y tantos pesos oro de alquiler.

El rematador garante bajo su palabra que la venta se efectuará por cualquier oferta que se haga, pues es órden terminante y forzosa.

La propiedad tiene todos sus empedrados y contribucion pagos, títulos de primer órden y á satisfaccion del comprador; razones por las cuales se omite el bombo, y no se recomienda mas por estar de por sí sola recomendada en virtud de los grandes edificios que la rodean, tren-vía, y debe hacerse el palacio de gobierno tan cerca de ella.

Para mas informes y pormenores ocurrir al rematador calle de Mercedes núm. 280.

La bandera punzó del rematador señalará el edificio en remate el dia indicado. 3035 a2-4

# SECCION JUDICIAL

## Despachos

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

Dia 3

Tal arras—Escalada y Caballero; Le Hir Barnett con la Empresa del Telégrafo Sub-Marino; Godoy y Cardenal; Gutierrez y Reseraguera; Salvañach y Ramirez; Gutierrez y Esparraguera; Caffa y Lapeanta; Sierra y Perez; Fernandez y Trerino con la Sociedad «Crédito Hipotecario»; Parma y C.ª con Carrara; Lemarcan y Valbona; Grenfell y Torres; Nin con Guillot y Sanguinetti; Camugli y Ruccardo; Rovira y Reghaga; Aguiar y Andreux (2); Bordas y Massa; Bernadá y Orcoz; Sloan y Littlejohn, Texanos y Franchi y Ca.; Montero y concurso Etiaver; Fandiño y Dominguez; Lienfrinck y Durbec; Concurso Casatos; Villagran y Sierra; Merle y Champan; Monterroso y Delger.

SENTENCIAS—Sañudo y Neves; Fonseca y Rivas; Rocca y Magnos.

JUZGADO DE COMERCIO

Dia 3

Hécort y Lanalson con Marchetti y Branchini; Concurso Fomento Territorial; Santiago, Tarrero, Lot, cobro de honorarios; Perpeca con Sentz; Concurso Antonio Gordarzenai; Procurador Fiscal con Guillot; Fregueiro con García (2); Concurso Llay y Razeto; Shaw con el Concurso Dulcino; Concurso Vulcano; Compañía Saltena con Fernandez; Olarte y Ca. con Velasco; Salgado hnos. y Garcondona con Barbat y Rodriguez y tercería Albin; Bianco Marcenaro con Quevedo y tercería Lagarmilla; Concurso Tranvía al Buceo con Montaño; Jorge West en liquidacion (2); Saenz Rosas con Gondra Borda; Concurso Dusillant y Milhembres; Banco Comercial con Cabal y Willats; Pina con Lombardo; Oriol con Davison; Compañía Salteña con Panasines; Santiago con Arismendi y Martinez; Banco Argentino con Cruz; Ruth y Ca. con la Sucesion Lafone; Bouvet con Davison; Oficio de la Policía sobre Lavisse; Echeverria con Tray; Belgrano con Sain Gris; Concurso Apostolos Peolos; Carujo con Osorez; Castillo y Balparda con Dubart; Pons y Hariño con Lombardo; Bates Stokes con Wilson; Piñeyro con Vazquez Sagastume; Jorge y Colero con Jorge West, sentencia; Concurso Lafone; Concurso Dusillant y Milhobrres; Quirola con Sra. Escayola.

Despacho del Juez L. de Fuero Mixto Dr. D. Ovidio Grané en las causas comerciales de su competencia, en el mes de Julio próximo pasado:

| | |
|---|---|
| Sentencias | 14 |
| Autos interlocutorios | 4 |
| Trámite | 450 |
| | 470 |

JUZGADO DE LO CIVIL DE LA 1ª SECCION

Dia 3

José Lodrea; Agerino con Gonella; Sra. Ferreira de Bobañs; Agüero con Silva; Berriol con Conde, Derotea García; Atristain con Iriarte; Schek con Barth; García con García; Calamet con Berrios; Minjares con Gonzalez; Lataillade con Lata lade; Concurso Apeseche; Pedro Arzmouru; Salvador Oller; Cerró con Sierra; Romeu con Narvaja.

Fuero Mixto

Tratigo con Caleaño; Evaristo Diaz Caminada; Astengo con Pedetti; Paladino con Pujol; Machiavello con Zenina; Torres con Jenkson.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL
DE MONTEVIDEO

Beiró con Guiraldo; Bartolo con Baño; Ameda con Bousquet; Teresa B. de Camesa; Albanell con Cear; Fernandez con Silva; Isea con Echard; Alejandro Mazaribs Cervantes; Garibaldi con Delgado; Paulos con Alves; Otonello con Magnone; Maua con Corvantes; Catalina Best; Merlo con Gubay; Navarro con Alvarez; Testamentaria J. Hecelio; García con Alberti; Teodora R. de Hernandez; Mattos con Goicoeza; Saenz con Cristiano; Blanco con Jones; Elvira M. de Marquez; Insau lo con Insarri; Lopez con Gorostiza; Franco con Bazarra; Castro con Gil; García con Montes; Palares con Pareda (tercería); Francisco Maure tercería; Manuel Vicente tercería; Vitekin con Aceche; Casares con Taboleras; Rodriguez con Nogueira; Zúñiga con Estaller; Vigliola con Rivera; San Juan con Gard; Fandiño con Paulos; Arocqua con Rosas; Cerruti con Machi; Masa con la sucesion Maulia; Castro con Gil; testamentaria José del País y Manuela Castañeda; Souza con Braco.

*Eduardo H. Piccardo*, escribano público.

## A los curiales

Les prevenimos que envíamos á la Escribanía de Cámara y á la de todos los Juzgados, 6 ejemplares de la hoja suelta que contiene los avisos judiciales que se publican en este diario, y que, por su formato, es aparente para agregarse á los espedientes.

Esa resolucion en nada altera el compromiso contraido por la empresa, de dar *gratis* uno ó mas ejemplares de la hoja referida, á los que tengan interes en ella, á los suscritores á *El Siglo*, á los abogados, procuradores y á los Juzgados inferiores que la soliciten en esta oficina.

## Juzgado de Comercio

Por disposicion del Dr. D. Cristóbal A. Salvañach, Juez de Comercio hago saber: Que todos los acreedores del concurso formado á D. Simon Laviosa deben presentarse con los justificativos de sus créditos ante el Síndico nombrado D. José Pedro Farini, dentro del término de 15 dias.—Montevideo, Julio 3 de 1877.—*José Luis Antuña* (hijo), escribano público. ag.4-15

Por disposicion del Sr. Dr. D. Cristóbal A. Salvañach, Juez L. de Comercio, hago saber:—Que habiendo sido declarado en quiebra D. Simon Laviosa del comercio de esta plaza, se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, y se previene que no se hagan entregas ni pagos al fallido, sopena de no quedar exonerados de sus obligaciones á los que lo efectúen; tambien se ordena á los que tengan bienes, muebles, efectos á acciones del fallido, están en la obligacion de dar cuenta al Juzgado, so pena de ser tenidos como ocultadores y cómplices en la quiebra.—Montevideo, Agosto 3 de 1877—*José Luis Antuña* (hijo), escribano público. a.4.8

Por disposicion de D. Lucio Piñeyro, Juez Comisario del Concurso Kahl hnos., cito, llamo y emplazo á sus acreedores á la reunion que con el objeto de verificar los créditos, tendrá lugar el dia 8 de Agosto á las 3 de la tarde.—Montevideo, Julio 31 de 1877.—*José Luis Antuña* (hijo), escribano de Comercio. a3.5

Por disposicion del Dr. D. Cristóbal A. Salvañach Juez L. de Comercio hago saber: que todos los acreedores del concurso formado á D. Domingo Tavolara, deben presentarse con los justificativos de sus créditos, ante el Síndico nombrado D. Quintin Correa dentro del término de quince dias.—Montevideo, Julio 20 de 1877.—*José Luis Antuña* (hijo,) escribano público. jl22-15

Por disposicion del Dr. D. Cristóbal A. Salvañach, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á D. Tomás Rovinson para que en el término de 10 dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que le sigue D. Alejo Guilarde, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Julio 3 de 1877.—*José Luis Antuña* (hijo), escribano público. jl5.1mes

## Juzgado del Fuero Mixto

Por disposicion del Dr. D. Ovidio Grané Juez L. del Fuero Misto, cito llamo y emplazo á D.ª Cármen C. de Guerra para que en el término de 10 dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que le sigue D. Juan Castigglia, bajo apercibimiento.—Montevideo, Julio 21 de 1877.—*José Luis Antuña* hijo, escribano público. jl25-10

## Juzgado de lo Civil 1.ª Seccion

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la primera seccion Dr. D. Martin Berinduague se convoca por segunda vez á todos los acreedores del concurso de D. Estéban Halucha para la junta general de verificacion de créditos que tendrá lugar en la audiencia del dia 7 del entrante Agosto á las tres de la tarde en la sala de este Juzgado calle del Cerro número 173.—Montevideo, Julio 28 de 1877.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. ag2-3

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la primera seccion, Dr. D. Martin Berinduague, se vá á proceder á la venta en pública almoneda el dia 6 del entrante Agosto, á la hora de ponerse el sol y á las puertas de esta escribanía calle del Cerro n. 173; de una finca y terreno en que está construida, situada en la calle de Convencion y señalada con los núms. 67 y 69, compuesto dicho terreno de 12 metros 885 milímetros de frente al Este sobre dicha calle por 42 metros 95 milímetros de fondo al Oeste por donde linda con D. Joaquin Rivero hoy don Lucas Moreno, por el Este con la viuda de D. Gregorio Moreno, por el Sud con D. José Falcon, tasada en todos sus ramos en la suma de 12,481 pesos y 41 centésimos oro sellado; y cuya propiedad se manda vender para pago de un crédito hipotecario que adeuda su propietario D. Salvador N. García á D. Enrique Espangemberg. Los antecedentes quedan de manifiesto en esta oficina donde podrán ocurrir los interesados para mejor informarse.—Montevideo, Julio 26 de 1877.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. jl29-7

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la primera seccion Dr. D. Martin Berinduague y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 937 del Código Civil, se hace saber al público la apertura de la testamentaría de D. Pedro Renon á efecto de los que se consideren herederos ó acreedores de ella comparezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones.—Montevideo, Julio 11 de 1877.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. jl28.8

## Juzgado de lo Civil 2.ª Seccion

De mandato del Sr. Juez Letrado de lo Civil de la 2.ª seccion, Dr. D. Daniel Granada, se hace saber que el dia 6 de Agosto se venderán en almoneda, á la hora de costumbre y á las puertas de la escribanía del Juzgado, los bienes siguientes: un campo situado en el Departamento de Minas compuesto de 1350 cuadras cuadradas lindando por su frente con el arroyo de Barriga Negra, por el fondo con don Luis de Sallana, por un costado con D.ª Cármen Sallana y por el otro con D.ª Josefa Morales, con mas las fincas, poblaciones y demás que contiene, tasado en todos sus ramos en 9,095 pesos 45 cts. oro; dos solares de terreno y lo en ellos edificado situados en el pueblo de Minas, compuestos de 42 mts. 95 cts. de frente al Oeste sobre la calle igual estension de fondo al Este que por formar esquina son tambien de frente al Norte sobre calle, lindando por el Este con doña Francisca Escudero; por el Sud con D. Cárlos Requis, tasados en todos sus ramos en 3,035 pesos 13 cts. oro; doscientas setenta y cuatro ovejas criollas tasadas en 164 pesos 40 cts. oro; cuyos bienes, de propiedad de D. Ramon Fernandez, se venderán fraccionados si conviniere á los interesados, para con su importe cubrir el crédito hipotecario á favor de los Sres. Mateo Queirolo y C.ª, Barbagelata y Delucchi y Miguel Gummá y C.ª No se admitirá oferta que no pase de las dos terceras partes de la tasacion. Por informes y ver las escrituras, á la oficina.—Montevideo, Julio 20 de 1877.—*Silvestre Sienra*, escribano público. jl22.13

## Juzgado de Paz de la 2.ª Seccion

Por el presente se cita, llama y emplaza á don José Alagon á fin de que comparezca ante este Juzgado dentro del término de ocho dias, por sí ó por medio de apoderado en legal forma, á contestar el juicio de conciliacion que le promueve D. Manuel Basto por D. Juan María Labat; bajo apercibimiento que de no verificarlo se procederá á lo que haya lugar por derecho.—Montevideo, Agosto 1.° de 1877.—*Fructuoso de Medina*, Juez de Paz. a3.8

## Juzgado Letrado Departamental

Por mandato del Sr. Juez L. Departamental doctor D. Adolfo Artagaveytia, se previene al público que por decreto recaido en esta fecha en los autos seguidos por D. Luis Lavcuture con D. Alejandro M. Lerena, se prohibe la venta de la finca situada en la calle del Yí números 63 y 65 de pertenencia de este último, y cuya venta se había anunciado en los diarios de la capital por el rematador Tojeiro.—Montevideo, Agosto 2 de 1877.—*Nicolás Lenguas*, escribano público. a4.2

Por mandato del Sr. Juez L. Departamental doctor D. Adolfo Artagaveytia, se cita á D. Eugenio Ferraro para que dentro del término de ocho dias comparezca á estar á derecho en los autos seguidos por D. José Astengo con D. Emilio Bomliard, bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar.—Montevideo, Agosto 3 de 1877.—*Nicolás Lenguas*, escribano público. a4.8

Por disposicion del Sr. Juez L. Departamental, Dr. D. Adolfo Artagaveytia, se hace saber al público que el dia diez y seis á la hora de costumbre y en las puertas de este Juzgado, se procederá á vender en pública almoneda un terreno con lo en él edificado, sito en las Tres Cruces de este Departamento, calle del Municipio, n.° 28, compuesto de una área superficial de setecientos treinta y un metros cuadrados setenta y cinco centímetros, de propiedad de D.ª Ramona Aguinaga de Artola y para pago de un crédito hipotecario que adeuda á D. José G. García, tasado en todos sus ramos en la cantidad de cuatro mil seis cientos noventa y siete pesos setenta y siete centésimos; se advierte que no se admitirán las ofertas que no escedan de las dos terceras partes de su tasacion. Para mas datos ocurrir á la oficina actuaria.—Montevideo, Julio 31 de 1877.
al°.6 *Juan Prieu*, escribano público.

Por disposicion del Sr. Juez L. Departamental, Dr. D. Adolfo Artagaveytia, se hace saber al público que el dia siete, á la hora de costumbre, se procederá á vender en pública almoneda en las puertas de este Juzgado calle de Florida, 135, un terreno con lo en el edificado, sito en el paraje denominado Cerrito de la Victoria de este Departamento, compuesto de una área superficial de trescientos cincuenta y seis metros setenta y siete centímetros, de propiedad de la sucesion de D.ª Rosa Martinez de Hermida, y para pago de un crédito hipotecario que adeuda á D. Francisco Lopez y C.ª, tasado en todos sus ramos en la cantidad de tres mil ciento cuarenta y nueve pesos noventa y cuatro centésimos; se advierte que no se admitirán ofertas que no escedan de las dos terceras partes de su tasacion. Para mas datos ocurrir á la oficina actuaria.—Montevideo, Julio 24 de 1877.—*Eduardo H. Piccardo*, escribano público. jl23.9

Por disposicion del Sr. Juez L. Departamental Dr. D. Adolfo Artagaveytia, se hace saber al público que el dia nueve de Agosto á la hora de costumbre y en las puertas de este Juzgado calle Florida número 135, se procederá á vender en pública almoneda las obras que contiene un terreno sito en la jurisdiccion del Paso Molino, donde estaba establecida la Sociedad de Tiro Suizo y á quienes pertenece para con su producto satisfacer su crédito hipotecario que adeuda á D. José Venroni tasada en la cantidad de mil ciento sesenta y seis pesos setenta y tres cents., advirtiéndose que no se admitirán ofertas que no excedan de las dos terceras partes de su tasacion. Para mas datos ocurrir á la Oficina actuaria—Montevideo, Julio 25 de 1877—*Juan Prieu*, escribano público. jl.27.12.

Por disposicion del Sr. Juez L. Departamental Dr. D. Adolfo Artagaveytia, se hace saber al público, que el dia 6 del entrante mes, á la hora de costumbre y en las puertas del Juzgado calle de Florida núm. 135, se procederá á vender en pública almoneda un terreno con lo en el edificado sito en el pueblo de San Ramon compuesto de ciento treinta y seis metros cuadrados formando esquina, de propiedad de D. Bautista Rignelli y para pago de un crédito hipotecario que adeuda á los Sres. Cacéres y C.ª y Socias y Requena, tasado en todos sus ramos en la cantidad de cuatro mil treinta y cuatro pesos noventa y dos cents., debiéndose advertir que las ofertas que no escedan de las dos terceras partes de su tasacion no serán admitidas. Para mas datos ocurrir á la Oficina actuaria calle de Florida, n.° 135—Montevideo, Julio 21 de 1877—*Nicolás Lenguas*, Escribano público. jl24.12

## Juzgado de Intestados 2.ª Seccion

De mandato del Sr. Juez Letrado de Intestados de la 2.ª seccion, Dr. D. Daniel Granada, y á instancia del Sr. Fiscal de lo Civil, se cita, llama y emplaza nuevamente á la morena Luisa Machado, vecina de la sexta seccion del Departamento del Durazno, para que dentro del término de 60 dias á contarse desde hoy, comparezca ante este Juzgado por sí ó por apoderado en forma, á deducir los derechos que puedan corresponderla en los bienes inventariados como de propiedad del intestado Francisco Ramos, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Montevideo, Agosto 2 de 1877—*Luis B. Cardozo*, escribano de Intestados de la 2.ª seccion. a3.20

# AVISOS

**Importante** SOBRE CAMPOS—En el escritorio de D. Clodomiro Arteaga, calle 1.° de Mayo, n. 21, frente la casa de Gobierno, se venden campos de primer órden en los departamentos de Paysandú, Tacuarembó y Salto.—Montevideo, Agosto 4 de 1877. a4.3.3'páj

**A los peluqueros** Y BARBEROS.—Se ofrece un oficial de salon con bastantes aptitudes, y puede garantir su buena conducta; ocurrir á la calle Santa Teresa, n. 96. a4.3

**Cocinera** Se ofrece una, francesa, para casa particular, pudiendo dar muy buenos informes; calle Camacuá, n. 13. a4.3

**Felipe de Santiago** PROCURADOR—Ha mudado su escritorio á la calle Zavala, n. 151, altos, y abrió protocolo como escribano público. a4.1mes

**La alcaldía** DE LA 2.ª SESION—Se ha mudado en la calle de Ituzaingó número 57, encontrándose á disposicion del público, desde las diez de la mañana á cuatro de la tarde.—*Francisco Poyo*, Teniente Alcalde. a4.3

**Al público** La sociedad que en negocio de carpintería se estableció en esta plaza entre los hermanos D. Antonio y don Pedro Bisso, ha sido trasladada de comun acuerdo entre los socios y bajo las mismas bases del contrato social á la ciudad de Mercedes.—Montevideo, Agosto 3 de 1877.—*Antonio Bisso y Pedro Bisso*. a4.3

**Ama de leche** Se ofrece una italiana, jóven, con leche fresca, para criar en su casa calle Egido 177. a4.3

## Asociacion Española

1.ª DE SOCORROS MÚTUOS

Los Sres. Dres. Galindo, Aguirre y Suñer y Capdevila, médicos de la Asociacion, practicarán en el local social, Queguay 263, la vacunacion de los hijos menores de los socios todos los domingos del corriente mes de 2 á 3 de la tarde.

Lo que, de órden de la Direccion, se pone en conocimiento de los miembros de esta Asociacion, recomendando puntualidad en la hora indicada.

Montevideo, Agosto 3 de 1877.
a4.15 *El Secretario*.

LA ADMINISTRACION
DEL
## Ferro-carril Central
DEL URUGUAY

teniendo en cuenta la dificultad de parte del público, especialmente en campaña, de procurarse la nueva moneda de plata, cuya circulacion es aun escasa, está dispuesta á recibir del público en pago de boletos de pasage en los trenes hasta el dia 12 del corriente inclusive, las piezas de plata menores de 50 centésimos sin alteracion de valor. a4-8

Comision Central
## DE AGRICULTURA

Se previene á los alumnos de las clases de agricultura, que en esta oficina se ha abierto el registro de inscripciones para la asignatura de Botánica Agrícola.

En la próxima semana habrá dos lecciones de dicho curso en el órden siguiente:

Lunes: botánica agrícola.
Martes: agricultura.
Miércoles: Zootecnia.
Jueves: agricultura.
Viernes: botánica agrícola.
Sábado: agricultura.

Montevideo, 3 de Agosto de 1877.
a4.3 *El Secretario*.

# COÑAC DE "LA GRANDE MARQUE"

LA MARCA MAS ACREDITADA Y EL COÑAC EL MAS PURO

En venta en todos los almacenes de por mayor y menor de la República.

Únicos Agentes en Montevideo,
G. C. HOARD Y C.ª — Calle del Rincon, n. 18.

CLXXI

## CASINO ESPAÑOL

No habiendo tenido lugar la primera reunion anunciada por falta de número, se invita á los socios inscritos á una segunda reunion general que se efectuará el Domingo 5 del corriente en el local de la Sociedad, Rio Negro 216, á las 2 en punto, para dar cuenta de los asuntos pendientes en la última Asamblea; previniéndose, que sea cual fuere el número de socios existentes serán válidos y decisibles los asuntos que se resuelvan.

*El Secretario*.

a2.4.3'páj

DOCTOR
## Ataliba de Gomensoro

MIEMBRO DE VARIAS ACADEMIAS
DE EUROPA Y AMÉRICA

ESPECIALISTA

en las enfermedades de los ojos, garganta y oidos

De paso en esta ciudad, se encuentra en el hotel Oriental.

Consultas de 12 á las 3.

jl31 1mes 3'páj

## Teneduría de libros

Se enseña la teneduría de libros por partida doble, con quince diferentes modos de hacer el balance de los libros, en una sola leccion y toda la aritmética en seis lecciones por un método espedito y breve de sacar cuentas, desconocido en el país hasta el dia de hoy—Tambien se enseña un nuevo sistema de cuentas corrientes, ecuacion de pagos é interés compuesto, premiado en Inglaterra con dos mil libras esterlinas. Si el discípulo no quedare satisfecho, no abonará nada. Rio Negro 115.

jl20-1 mes.3' páj

## REFORMA DE LETRA

EN UNA SOLA LECCION

En una sola leccion, se garanto perfeccionar la peor letra, y en dos ó tres lecciones se enseña á escribir tal como se aprende en los colegios en siete ú ocho años. Tambien en una leccion se enseña á leer cualquier libro ó diario. A la persona que sabe leer, se enseña á sumar, restar, multiplicar y dividir en una sola leccion. Si el discípulo no quedare satisfecho no abonará nada. Rio Negro 115.

jl20-1 mes.3' páj

Planillas
DE
## REDUCCION

DE MONEDAS DE ORO Y PLATA

Se venden en esta imprenta á 10 centésimos una.

## SOUCHONG

Y CONGO

AL MENUDEO

EN EL

## Emporio de Té, Café

Y VINOS FINOS

352 — 25 de Mayo — 356

ESQUINA CÁMARAS

Se encuentra el mejor té SOUCHONG, CONGO y otras clases superiores.

Tambien hay los mejores vinos de Oporto y Jerez, con especialidad el Oporto Lágrima 1815 y el Moscatel do Douro.

*Nota*.—Se mandan vinos de Burdeos a domicilio.

MARTINS é IRMAO

jl.18.perm.3'páj

ESTABLECIMIENTO
DE
## ARBORICULTURA

De Bernardo Thomas Pereira é hijo

CAMINO DE LARRANAGA

LINDANDO CON EL HOTEL ORIENTAL

jl3.30.3'páj

LA BOTICA INGLESA
ESQUINA ITUZAINGO Y 25 DE MAYO

Preparaciones y drogas garantidas
Precios módicos

*Hatchinson y C.ª*

CLIV

COLECCION
DE
## LEYES Y DECRETOS

Administracion Latorre

Acaba de publicarse en esta imprenta el 2.° tomo de la **Coleccion de Leyes, Decretos, Acuerdos y Documentos de actualidad**, que alcanza hasta 31 de Diciembre de 1876.

EN VENTA POR MAYOR Y MENOR

## Société Française

DE SECOURS MUTUELS

M. M. les societaires qui desireraient faire vacciner leurs enfants, sont prévenus que Mrs. les docteurs Etcheverry et Rappaz le tiendront a leur disposition tous les samedi de 11 heures et demie a midi, en local de la société, rue Arapey, n. 228.

*Le Secrétaire*.

jl28.15.d½.3'páj

## EN ESTA IMPRENTA

SE VENDE:

A medio real—Catecismo de la Doctrina cristiana por el padre Astete.

A 1 id.—Planilla de reduccion de kilógramos á libras.

A 2½ id.—Libretas para lavado.

A 3 id.—Historia de la tierra.

A 4 id.—Poesías de Berro.

A 4 id.—Vida de Jesus por Renan.

A 4 id.—Idea de la perfeccion humana, por Perez Gomar.

A 5 id.—Flor de un dia y Espinas de una flor (2 tomos).

A 5 id.—Indicadores de baile (cada hoja).

A 6 id.—Libretas para cobro de alquileres.

A 15 id.—Coleccion de leyes y decretos de la administracion Ellauri (1 tomo).

A 15 id. arroba—Recortes de papel para cigarreros y confiteros, y á mas precio de clase superior.

A 2 pesos arroba—Papel para envolver.

Una infinidad de otras obras de utilidad y de educacion, como el Código de Comercio, Geografía de la República, Elementos de aritmética, etc. etc.

Ademas, papel de diario, formato de *El Siglo*, y finos y blancos de colores á precios módicos.

COMISION
DE
## REVISION Y EXÁMEN

DEL ESCALAFON MILITAR

La Comision, de acuerdo con lo dispuesto por la Superioridad, ha dispuesto la publicacion de los servicios de los señores Coroneles Mayores, dando un plazo de 45 dias para que puedan reclamar de cualquiera omision ó diferencia en los datos de sus despachos ó tiempo computado de servicios.

Sres. Coroneles Mayores.

CORONELES GRADUADOS

D. José A. Costa—1829, Febrero 1.°, Capitan licenciado de la República Argentina; 1829, Mayo 25, Sargento Mayor graduado; 1832, Febrero 21, Sargento Mayor efectivo; fué reformado en clase de Sargento Mayor en 2 de Noviembre de 1838; no hay mas datos en el E. M. G. hasta 1839, Febrero 20, que obtuvo despachos de Coronel graduado de caballería de línea, siendo segun su título Teniente Coronel efectivo de la misma arma; 1840, Enero 2, Coronel efectivo; 1855, Mayo 24, Coronel Mayor; 40 años, 1 mes 28 dias de servicios constatados, 5 años 6 meses 1 dia, defensa de Montevideo; 5 meses campaña del Paraguay.—Total: 46 años 29 dias.

D. Lúcas Moreno—1823, Julio; Capitan de G. N.; 1838, Enero, Teniente Coronel Graduado de idem; 1839, Noviembre 15, Teniente Coronel de id.; 1852, Enero 16, Coronel de caballería de línea; 1853, Agosto 24, Coronel Mayor.—25 años de servicios constatados.

D. Lesmes Bastarrica—1843, Abril 17, Teniente Coronel; 1858; Febrero 9, Coronel graduado; 1859; Agosto 31, Coronel efectivo; 1865: Febrero 19, Coronel Mayor.—31 años de servicios constatados.

D. Lorenzo Batlle—1833; Diciembre 7, Teniente 2.° de GG. NN.; 1839; Octubre, Capitan de idem idem; 1843; Febrero 12, Teniente Coronel de idem idem; 1846; Febrero 16, Coronel graduado de idem idem; 1851; Setiembre 16, Coronel efectivo de infantería de línea; 1867; Agosto 25, Coronel Mayor.—26 años de servicios constatados en el ejército, 8 años, 6 meses y 20 dias defensa de Montevideo; total: 31 años, 6 meses, 29 dias.

D. José A. Possolo—1825 Mayo 1.°, ayudante mayor; 1825 Setiembre 4, capitan; 1828 Junio, sargento mayor; 1828 Junio, teniente coronel graduado; 1829 Abril 1.°, teniente coronel efectivo; 1829 Junio, coronel graduado; 1831 Diciembre 28, coronel efectivo. Fué reformado en 23 de Febrero de 1836; 1868 Junio 17, coronel mayor.

41 años de servicios constatados en el Ejército, 8 años, 6 meses y 20 dias, defensa de Montevideo. Total: 49 años, 6 meses y 20 dias.

D. Bernabé Magariños—1825 Julio 1.°, alféres; 1826 Marzo 10, ayudante mayor; 1828 Mayo 27, capitan; 1828 Noviembre 1.°, sargento mayor. Fué reformado en esta clase el 1.° de Agosto de 1835; 1836 Julio 18, teniente coronel; 1838 Agosto 1.°, coronel graduado; 1851 Octubre 2, coronel; 1868 Junio 17, coronel mayor.

41 años de servicios constatados, 8 años, 6 meses y 28 dias defensa de Montevideo, 5 meses campaña del Paraguay. Total: 50 años, 1 mes y 20 dias.

Montevideo, Julio 30 de 1877.

*Felipe Fraga*, Presidente.
*Rómulo Igarzábal*, Secretario.

a2.3

Administracion General
DE
## CORREOS

AVISO

Interesada la Administracion General de Correos en hacer el mejor servicio público posible, y á fin de conocer si la correspondencia se entrega de una manera rápida y conveniente por los respectivos carteros, se pide al público que, cualquier demora ú otra falta que se cometa en esa entrega, sea comunicada á esta Administracion verbalmente ó por escrito, á fin de poner inmediatamente el correctivo que el caso exija.

La Administracion pone tambien en conocimiento del público, que la correspondencia que se reciba tanto del esterior como del interior será distribuida en el dia, llevando toda carta un sello con la misma fecha en que fué recibida y con la cual debe ser entregada indefectiblemente.

Montevideo, Agosto 1.° de 1877.
a2-15 *La Secretaría*.

OTRO

Se previene á los interesados que en esta oficina se hallan detenidas las cartas siguientes, que han sido detenidas por la Policía sin franqueo:

Sres. Carraus, calle del Queguay 125½ 127.
Ramon Diago, Montevideo.
Armando Rodriguez.
R. Bernada Torres de Diaz, (San Cárlos).
Guillermo Vicente.
Lorenzo Salgado, (Montevideo).
Felix Ballota, (idem).
Ramon Diago, (idem).
Maria Blanco, (idem).
Ramon Diago, (idem).

Montevideo, Julio 31 de 1877. ag.2.8

## COÑAC

Bisquit Dubouché & C.°

RECONOCIDO SUPERIOR

A TODAS LAS MARCAS QUE SE INTRODUCEN EN EL PAÍS

P. Rubichon A. Junca y Sompeirac-Héron

ÚNICOS AGENTES

EN MONTEVIDEO

jl29.1mes

Junta E. Administrativa

## ADMINISTRACION G. DE VACUNA

El Dr. Ortega vacunará los martes y viernes á las tres y media de la tarde en la Oficina Central calle de Zavala núm. 156.

Los lunes y jueves vacunará en la Comisaría de Policía de la Aguada, á las once de la mañana.

Los miércoles y sábados vacunará en la Comisaría de Policía del Cordon, á las once de la mañana.

Montevideo, Julio 17 de 1877.
jl18-perm *La Administracion*.

ADMINISTRACION GENERAL
## DE CORREOS

AVISO

Montevideo, Julio 30 de 1877.

Por órden del Sr. Administrador de Correos, se publica para conocimiento de quienes interese los siguientes artículos del Reglamento Provisorio de Correos y Ley de 1865.

Art. 19

Es completamente prohibido á los capitanes, tripulantes de buques, mayorales de diligencias y en general á toda persona, la conduccion de correspondencia que no haya sido despachada por la administracion, exceptuando las que se envien por un mensagero especial, las cartas cubiertas por sobres timbrados, con tal que correspondan á su peso, las cartas que se envien entre lugares en que no haya servicio de correos, las que se transportan en los ferro-carriles, por sus empleados para su servicio, las cartas abiertas que lleva consigo alguna persona, las cartas circulares, esquelas anuncios que hacen distribuir corporaciones, casas de comercio ó particulares, en el lugar de su residencia, las cartas con conocimientos y otros papeles que lleven los conductores de vehículos y otras personas referentes á las cargas que conducen etc.

Art. 33 de la Ley de 1865

Se considera defraudador de la renta pública á todo el que infringiera lo dispuesto en los artículos anteriores y sujeto—probado el delito—á una multa de un peso por cada carta, sin perjuicio de las otras responsabilidades segun la naturaleza del caso.

al°-15 *La Secretaría*

NUEVO
## HOTEL DEL VAPOR

El hotel Independencia se ha mudado á la casa que ocupó el antiguo y conocido hotel del Vapor, calle Misiones n. 83 y 84, con el título que encabeza estas líneas.

En este hotel que ha sido completamente refaccionado y puesto á la moderna, encontrarán las personas que se dignen honrarlo con su presencia un servicio inmejorable y precios sumamente módicos.

El dueño de este hotel avisa á su numerosa clientela de la campaña y de la ciudad, que la solemne apertura tendrá lugar el domingo 29 de Julio de 1877.—ESTO ES SIN BOMBO, VAYAN Y JUZGARÁN.

jl25.1m.3'p *Cárlos Galluzzi*.

**Oculista** Calle Colonia 146.—Doctor Augusto Pertilé, especialista en las enfermedades de la vista, se ha establecido en esta capital, por largo tiempo. Da consultas de 9 á 11 de la mañana y de 2 á 4 de la tarde.

Domingo por la mañana gratis para los pobres.

CLXXIV.3'páj

# AVISOS MARÍTIMOS

Para Rosario de Santa Fé
DIRECTAMENTE
VAPOR PAQUETE NACIONAL

«ADELA»

Saldrá el sábado 4 de Agosto á las dos de la tarde.

Recibe carga y pasajeros.

Para informes, ocurrir calle Zavala, núm. 162, antes 116. al°.4

NUEVA
## COMPAÑIA SALTEÑA

DE NAVEGACION A VAPOR

Salidas de Montevideo para Buenos Aires y todos los puertos del litoral hasta el Salto:

Vapor **Rio de la Plata**, todos los LUNES.
Id. **Montevideo**, todos los VIERNES.
Id. **Villa del Salto**,

Recibe carga, encomiendas y dinero á flete.

Para mas informes, ocurrir á la agencia,

86 — ZAVALA — 86

jl1°perm

COMPAÑIA
## DEL PACÍFICO

LÍNEA QUINCENAL DE VAPORES PAQUETES REALES

Entre Europa y el Pacífico

Haciendo escalas en Liverpool, Burdeos, Santander, Coruña, Carril, Vigo, Lisboa, Pernambuco Bahía, Rio Janeiro, Montevideo, Punta Arenas Valparaiso, Arica, Islay y Callao

**Salidas en el mes de Agosto y Setiembre**

PARA EUROPA

| | | |
|---|---|---|
| Britannia | AGOSTO | 15 |
| Valparaiso | Id. | 29 |
| Aconcagua | SETIEMBRE | 12 |
| Galicia | Id. | 26 |

Los vapores BRITANNIA y ACONCAGUA tocarán en Bahía y Pernambuco.

PARA EL PACÍFICO

| | | |
|---|---|---|
| Potosí | AGOSTO | 8 |
| Sorata | Id. | 23 |
| Liguria | SETIEMBRE | 5 |
| John Elder | Id. | 20 |

Todos estos vapores llevarán pasajeros y carga. Para mas informaciones ocúrrase á los agentes,

YARROW HETT Y C.ª, Solís, 55. XX

## A los españoles
## Y FRANCESES

El dia **21 de Agosto**, saldrá el vapor correo inglés

## ARAUCANIA

PARA

## VIGO

Carril, Coruña y Burdeos

**SIN TOCAR EN EL BRASIL**
**Y SIN HACER CUARENTENA**

Llevará pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase para **Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander, Bilbao y Burdeos**, á precios mas baratos que ningun otro vapor.

Sin hacer cuarentena por que vá directamente á Vigo, sin tocar en el Brasil.

Todos los 21 de cada mes saldrá un vapor para España y Francia.

Se venden aquí boletos de pasajes para hacer venir pasajeros de España, y si no viniesen se devuelve el dinero.

Agencia COMPAÑIA DEL PACÍFICO, **SOLIS 55**, frente al hotel Oriental. XX

## SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

**Linea mensual de Nápoles á Buenos Aires**

EL VAPOR FRANCÉS

## POITOU

Capitan Razouls

Saldrá el 21 de Agosto de 1877, para Rio Janeiro, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.

Se dán boletos de pasaje de primera y segunda clase de ida vuelta con gran rebaja, válidos por un año.

A las personas que tomen pasajes de primera clase para cuatro ó mas personas se les hará una rebaja.

Las personas que deseen hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí su pasaje contra una carta de crédito que se envía, y en caso de no efectuarse se devolverá integramente el importe.

Se admite carga, encomiendas y dinero á flete y se asegura por cuenta de la Sociedad.

Para mas informes, ocúrrase á los agentes, calle Zavala, 174.

*M. Llamas y C.ª*

XXXV

Vapores brasileros—Línea del Sud

LOS VAPORES

**Camoes**
**Cervantes**
**Calderon**
**Canova**

Salen regularmente de este puerto los dias 8, 18 y 28 de cada mes para

Rio Grande
Santa Catalina
Paranaguá
y Rio Janeiro

Conduciendo las malas bajo contrato postal con el Gobierno del Brasil.

El vapor que sale el dia 8 hará tambien escala en SANTOS.

Admiten carga y dinero á flete, pasageros y encomiendas para todos los puntos de su escala.

AGENCIA, 231, CALLE CERRITO

CXXXV

Paquetes Correos Franceses
## MENSAJERIAS MARITIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS

## EQUATEUR

Comandante, ROUSSEAU

Saldrá [illegible] el dia 9 de Agosto á las 8 de la tarde para

RIO JANEIRO — BAHIA — PERNAMBUCO
DAKAR — LISBOA
Y VIGO

EL PAQUETE FRANCÉS

## SENEGAL

Comandante, [illegible]

Saldrá [illegible] el 23 de Agosto [illegible] para

RIO JANEIRO
DAKAR
LISBOA
Y VIGO

[illegible]

Agencia, Cerrito, 105, altos (antes 181)

## Mensagerías Fluviales

A VAPOR

SALIDAS DE MONTEVIDEO PARA [illegible]

Vapor Júpiter, todos los MIÉRCOLES.

[illegible]

Vapor Saturno, todos los SABADOS.

[illegible]

Todos estos vapores [illegible]

[illegible]

81 — ZAVALA — 81

CXXV

## AVISOS Y ANUNCIOS

**Al comercio** Se avisa á los acreedores de D. José Carballo tengan el bien de presentar sus cuentas detalladas y con sus comprobantes en la panadería de las Estrellas, calle 25 de Agosto número 318, en el término de ocho días, pasado cuyo término no se oirá reclamacion de ninguna especie.—Montevideo, Agosto 1.° de 1877.—*La Comision.* al*8

**Al público** Teniendo entendido que la sucesion de D. Fernando Martinez, está practicando la mensura y traza de vender terrenos de los que fueron dueños los herederos de D. José Antonio Silva en virtud de un título trunco presentado por aquella, á fin de que los compradores no puedan alegar ignorancia de los motivos que tenemos y derechos que nos dan nuestros títulos justos para oponernos á la referida mensura y sus consecuencias, á fin de la posesion mal entregada á los Martinez y nulidad en su caso de las ventas que estos puedan otorgar, lo hacemos público para los consiguientes fines, para que de recobrar la posesion que se nos ha usurpado, vamos á entablar el competente juicio de conciliacion acto todo, para luego ventilar la cuestion en la vía y forma que corresponda.—Montevideo, 21 de Julio de 1877.—*Juan Silva.* jl24-15

**¡Atencion!** Con ventajas y garantías para el depositante que únicamente esta acreditada casa por su mucha antigüedad y fuerte capital puede ofrecer, se facilita en la misma cualquier suma de dinero sobre alhajas, liquidaciones, muebles, fondos públicos, efectos de comercio y otros objetos que representen valor. También se descuentan vales de buena firma y se hacen hipotecas desde 200 pesos hasta 20,000 pesos sobre fincas y terrenos situados en la capital, sus alrededores y campaña. — El departamento de la misma y en el de Canelones. Ocúrrase á la antigua casa de Préstamos y Descuentos, calle de Buenos Aires núm. 277, entre 247, frente al Teatro de la Paz, de 9 de la mañana á las 5 de la tarde. jl22.1mes

**¡Agua del aseo!** Para quitar las manchas en la ropa, inventada por el afamado químico español Dr. J. M. G. V. Otero y preparada en Montevideo solamente por Valentin G. Vallejo. Esta maravillosa especialidad se halla en venta, desde hoy, en las mejores peluquerías, tiendas, almacenes etc. etc. Por pedidos y reclamaciones ocurrir al depósito general calle de San José núm. 63 en donde se vende al precio de 5 reales frasco y 6 pesos docena. CLXXII

**Angel Canaveris** Doctor en Medicina y Cirugía, calle de 18 de Julio número 259 (esquina Quegüay)—Consultas de 12 á 2 de la tarde. CLX

**Chou-crout** (SAUERKRAUT). Se vende á 16 centésimos libra, en el café Suizo, calle Rincon número 240. jl17-3 meses

**Casa** DE PRESTAMOS—Precios módicos. 39 Uruguay 39, entre Florida y Andes. Se presta dinero sobre alhajas, muebles, ropa, máquinas de coser, efectos de tienda y de almacen, y sobre cualquier otro objeto que represente valor. También se compran alhajas, muebles, ropa, máquinas de coser y cualquier otro objeto usado—Se abrirá de 7 de la mañana hasta las 9 de la noche. jl17.perm

**Cárlos María de Pena**
**Teófilo Eugenio Diaz**
ABOGADOS — MISIONES, 213 CLXXV

**Carruages** Volantas, coches, breks, tilburis y jardineras, se venden muy baratos, calle Sierra núm. 190, Aguada. jl15-1 mes

**Cándido Rovido** PROCURADOR Calle Buenos Aires, 170.

**Camisería** DE SAN FELIPE—Calle 25 de Mayo núms. 147, 149 y 151—Industria nacional—Camisas sobre medida—J. Durruty y J. Damonlin.—Se hacen composturas de todas clases, se cambian cuellos, puños y pecheras, se arreglan sobre medida las camisas compradas hechas. Todos los trabajos son garantidos y se hace una muestra por cada pedido.—La camisa llega viaje y sale completamente nueva en nuestro taller. CLXVI

**Cárlos A. Lerena** Abogado—Piedras 41, Independencia número 41. CLXXIII

**Diez pesos** De gratificacion á la persona que entregue ó dé noticias en el camino Goes número 110, de un caballo picaso, ensillado que fué robado el día 23 de Julio. a3.3

**Dr. Espinosa** Médico-cirujano y partero. Calle Uruguay número 200 (esquina á Daiman.) Consultas de 12 á 1—*Para enfermedades de niños y vacunacion*: de 1 á 2. jl20-3m

**Direccion** DE CEMENTERIOS—Habiéndose dispuesto la exhumacion de los restos existentes en los nichos del 2.° cuerpo del Cementerio Central, propiedad de la Comision de Cementerios, prevenimos á los deudos de los que tengan sus restos en dichos nichos, y á los que deseen trasladar el plazo improrogable de tres meses para que efectuen la traslacion. Si después de concluido el término dispuesto aun quedaren restos sin exhumarse, serán trasladados al Osario, y de ninguna manera se atenderán los reclamos que sobrevengan.—Montevideo, Julio 23 de 1877—*El Secretario.* jl31-3m.

**Dr. Muridge y C.ª** DENTISTAS AMERICANOS—25 de Mayo 256, entre 230, frente á la Confitería Oriental. XIX

**El Dr. Stajano** Avisa á sus clientes y al público: que, de regreso de Europa, donde se dedicó especialmente á las enfermedades de la garganta, ha traido el «Gran Laringoscopio Labus», para tratar dichas enfermedades; como igualmente las de pecho, como bronquitis crónica, asma, enfisema (fatigas), etc. etc., por el nuevo sistema del profesor Waldemburg de Berlin, que tan buenos resultados está dando en Europa, y que él mismo ha obtenido en su práctica; munido de los aparatos necesarios para el tratamiento de dichas enfermedades, dará consultas en su nueva casa calle del Cerro núm. 30, de una á dos de la tarde. jl14-1 mes

**El Misterio** Calle de la Reconquista, núm. 197. d-lado

**F. A. Berra** (Abogado)—Ha trasladado su estudio á la calle Sarandí, núm. 205, altos, contiguo á la casa del Correo. CXVII

**Gran depósito** DE VINOS FINOS—CALLE DE 25 VALA NÚM. 57.—En este depósito hay los mejores vinos importados directamente de Lisboa, Porto, Madeira, Jerez, Moscatel de Setubal, Malvasia, Carcabelios, Bucellas, Arinto, Rey de los vinos, dulce para señoras, Cognac de uva Moscatel. Hay vinos especiales para enfermos.
LETRAS—Se dán en esta misma casa para todas las ciudades y villas de Portugal ó islas adyacentes. —*Manuel Pereira Pinto.* I9 6meses

**Gonzalo** Y CARLOS MARIA RAMIREZ—han trasladado su estudio á la calle de Washington 107.

**Gervasio Muñoz** Avisa á sus amigos y al público que ha abierto su Escribanía en la calle de Zavala núm. 103.

**José M. Muñoz** Ha trasladado su estudio de abogado y su domicilio á la casa calle de 25 de Agosto número 121. jl22-1 mes

**Joyería** Y RELOJERIA—18 de Julio, 106. En esta casa se halla un surtido completo de herramientas y útiles para relojero. jl17.1mes

**José María Perelló** Abogado, ha abierto su estudio en la calle Treinta y Tres, n. 183.

**José P. Ramirez** Ha trasladado su estudio á la calle de Colon, 148, antes 132. perm

**Juan Cárlos Blanco** Ha abierto su estudio de abogado en la calle de Colon número 143. CXIV

**Koumys** Ó VINO DE LECHE—Esta sustancia que entra como uno de los principios mas nutritivos en la alimentacion, y siendo un vino indispensable en ciertas enfermedades crónicas, se encontrará en el establecimiento calle Agraciada números 157 y 159 establecido del Soberano con su derecho. Advirtiendo que los médicos Dr. Perez, Mendez, Visca, Azarola, Leonard, Aguirre, Brendel, Serratosa, De los Santos, Gelli y otros muchos lo emplean desde algun tiempo á sus clientes con brillantes resultados. La persona que desee adquirir vacas lecheras de condiciones inmejorables como son sin mansas, recien paridas y muy buenas lecheras; dirigirse á la calle y número arriba expresado. jl25-1 mes

**Luis Fleury** MEDICO-CIRUJANO—Calle del 25 de Mayo, núm. 91.—Consultas de 2 á 3 de la tarde. CLXIX

**Máquinas á vapor** MOLINEROS, TAHONEROS, ATENCION!—Máquinas á vapor y máquinas de toda clase de las mas afamadas fabricantes inglesas, desde la fuerza de 12 caballos, gran economía de combustible. Martillos para picar piedras, garantidos. Calle 25 de Agosto, n. 279, antes 237. CLII

**Nueva** CAMISERIA DE PARIS — Calle 25 de Mayo, 249, al lado de la confitería Oriental. — Se hacen camisas, calzoncillos y camisetas de franela sobre medida, y también composturas de cuellos, puños y pecheras de camisas, á precios módicos. al°.1mes

**Repartidor** Uno muy inteligente, y pudiendo dar garantías de su honradez y actividad, se ofrece para toda clase de reparto de papeles y de folletos. Para las fúnebres puede ofrecer á los interesados, un índice general de los domicilios por calles y alfabéticamente. Cobra cuentas, á módica comision, y hace reparto de funciones teatrales. Recibe órdenes en la imprenta de *El Siglo*, donde lo encontrará desde las 8 de la mañana hasta las 6 de la tarde. ab19

**Sucursal** DE «EL SIGLO»—En la librería de Fermepin hnos., se reciben avisos y solicitudes en las mismas condiciones que si se entregasen en la oficina.

**V. P. Berra** (Procurador)—Ha trasladado su escritorio á la calle Sarandí, núm. 205, altos, contiguo al Correo, estudio del Dr. Berra. CXVIII




### OFICINA CENTRAL
DEL
### REGISTRO GENERAL DE MARCAS
Y SEÑALES

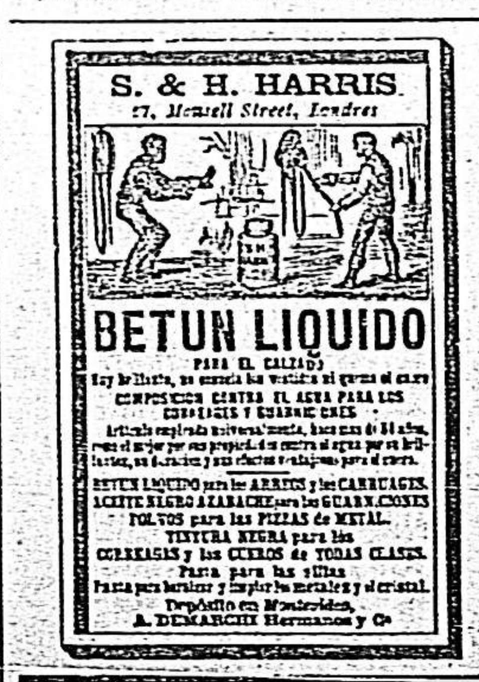
Se previene al público que con arreglo á lo dispuesto por el Reglamento Ley de la seccion 3.ª y 11.ª del Código Rural, queda establecida esta oficina en la calle 25 de Mayo, n. 491.

Los individuos que necesiten marcas ó señales nuevas de ganado mayor ó menor, pueden ocurrir á ella solicitando les sean registradas con arreglo á lo dispuesto por el Reglamento Ley citado.

Por los marcos de ganado mayor, encontrarán en la misma oficina los planos y registros auténticos de los únicos sistemas «Nin y Gonzales» y «Blancos» patentados por la Superioridad y únicos autorizados, por ahora, para el efecto.

Horas de oficina, de 10 de la mañana á 4 de la tarde.

Montevideo, Julio 14 de 1877.
jl15.1mes *Juan I. Blanco, director.*




## FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY

Itinerario de invierno — A regir desde el 15 de Marzo de 1877

SALIDAS

| ESTACIONES | 1 | 3 | 5 | 7 | 9 |
|---|---|---|---|---|---|
| Central | 7 00 | 7 55 | 11 15 | 4 40 | 5 30 |
| Bella-Vista | 7 07 | 8 02 | 11 22 | x 4 47 | 5 37 |
| Yatay | 7 13 | 8 10 | 11 28 | 4 53 | 5 43 |
| Sayago | 7 23 | 8 18 | 11 35 | 5 00 | 5 55 |
| Colon | 7 30 | x 8 25 | x 11 47 | 5 10 | 6 00 |
| Independencia | 7 43 | 8 35 | 12 05 | 5 20 | 6 13 |
| Piedras | 7 54 | 8 45 | 12 15 | 5 30 | 6 23 |
| Progreso | — | 9 03 | 12 35 | — | — |
| Joaquin Suarez | — | x 9 21 | 12 55 | — | — |
| Canelones | — | 9 40 | 1 15 | 6 05 | — |
| Sta. Lucía | — | ll. 10 15 s. 10 20 | 1 45 | x 6 30 | — |
| 25 de Agosto | — | 10 25 10 30 | 1 55 | 6 40 | — |
| 25 de Agosto | — | 11 05 | — | 6 50 | — |
| Rodriguez | — | 11 45 | — | 7 25 | — |
| San José | — | — | — | 8 05 | — |
| 25 de Agosto | — | 11 10 | — | — | — |
| Isla Mala | — | 12 00 | — | — | — |
| Florida | — | x ll. 12 40 s. 12 50 | — | — | — |
| La Cruz | — | 1 27 | — | — | — |
| Sarandí Grande | — | 2 22 | — | — | — |
| Durazno | — | 3 40 | — | — | — |

REGRESOS

| ESTACIONES | 2 | 4 | 6 | 8 | 10 |
|---|---|---|---|---|---|
| Durazno | — | — | 9 30 | — | — |
| Sarandí Grande | — | — | 11 00 | — | — |
| La Cruz | — | — | 11 50 | — | — |
| Florida | — | — | x ll. 12 27 s. 12 42 | — | — |
| Isla Mala | — | — | 1 20 | — | — |
| 25 de Agosto | — | — | 2 10 | — | — |
| San José | — | 7 00 | — | — | 4 55 |
| Rodriguez | — | 7 40 | — | — | 5 35 |
| 25 de Agosto | — | 8 15 | — | — | 6 10 |
| 25 de Agosto | — | 8 20 | 2 25 | — | 6 20 |
| Santa Lucía | — | 8 30 | 2 35 | — | x 6 30 |
| Canelones | — | 9 03 | 3 10 | — | 7 05 |
| Joaquin Suarez | — | x 9 21 | 3 28 | — | 7 23 |
| Progreso | — | 9 40 | 3 48 | — | 7 43 |
| Piedras | 8 05 | 9 57 | 4 08 | 6 45 | 8 00 |
| Independencia | 8 15 | 10 07 | 4 18 | 6 55 | 8 10 |
| Colon | x 8 25 | 10 17 | 4 28 | 7 05 | 8 20 |
| Sayago | 8 33 | 10 24 | 4 35 | 7 13 | 8 28 |
| Yatay | 8 40 | 10 31 | 4 42 | 7 20 | 8 35 |
| Bella-Vista | 8 45 | 10 36 | x 4 47 | 7 25 | 8 40 |
| Central | 8 50 | 10 41 | 4 55 | 7 30 | 8 45 |

NOTA.—Los domingos y dias festivos, hay un tren local adicional hasta Las Piedras que corre de la manera siguiente:—*Salidas:* De la estacion Central, á la 1.30; de Bella-Vista, á la 1.37; de Yatay, á la 1.43; de Colon, á las 2.00; de Independencia, á las 2.13. - *Regresos:* De Las Piedras, á las 3.10; de Independencia, á las 3.20; de Colon, á las 3.30; de Yatay, á las 3.47; de Bella-Vista, á las 3.53.

OTRA—Los trenes á San José pararán en Ituzaingo, y en la aparada situada en el puente de San José, siempre que haya pasageros—OTRA—El tren núm. 3 parará 20 minutos en Santa Lucía para que almuercen los pasageros que van á la línea del Durazno y el tren para San José seguirá viaje. LXV




## ALIMENTO PARA LOS NIÑOS
Desayuno para las señoras y los jóvenes.

**PARA** robustecer á los Niños y las personas *endebles del pecho, del estómago* ó que sufren la *clorosis* ó la *anemia*, el mejor y mas agradable desayuno con el **RACAHOUT de los ARABES**, alimento nutritivo y reconstituyente de DELANGRENIER, de Paris. — Depósitos en todas las principales Farmacias.

Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª, calle del Cerrito, 239, 241 y 213.

## SE MUDÓ
La Agencia de The Singer Manufacturing C.°, á la calle Rincon, 175. jl6.1m

## ALMORRANAS

Todos aquellos que sufren de esta cruel enfermedad pueden curarse *radicalmente* sin peligro y para siempre, con el afamado

FLUIDO DE JAVA

del *Dr. Wandyck de Amsterdam.* Es extraido de frutas de plantas oleosas de las *Colonias Indo-china* recojidas por los cipayos.

Como es fácil de convencerse, este es *el mas poderoso específico* para curar las almorranas sin perjuicio para la salud.

Cada frasco está envuelto con un prospecto en seis idiomas con el modo fácil de emplearlo.

Depósito en Rio de Janeiro, Ph.ie Droguería Imperial, calle 7 Setiembre, n. 14.

Montevideo, Bazar Parisien, calle Sarandí, n. 317. al°.15

## Libranzas sobre España
EN EL ALMACEN DE CARRAU Y C.ª
CALLE QUEGUAY, 195, 197 Y 199

Se dan letras á tipo convencional para los siguientes puntos de España: Alicante, Almería, Adra, Barcelona, Bilbao, Coruña, Cercubion, Cartagena, Cádiz, Ferrol, Figueras, Gerona, Gijon, Ibiza, Luarca, Marín, Mataró, Málaga, Madrid, Mahon, Oviedo, Puebla, Rivadeo, Sevilla, Santander, Tarragona, Vivero, Villagarcía, Vigo, Vendrell, Valencia, Vilazar, Zaragoza, Burgos, Logroño, Pamplona, San Sebastian, Victoria, etc., etc. jn2-3 meses

### ADMINISTRACION
### GENERAL DE CORREOS

Por el Comisario de Policía de la Union han sido tomadas las cartas que se relacionan las que sin el previo franqueo eran conducidas, una por el pasajero de la diligencia de Minas D. Manuel Roseto, otra por el mayoral de dicha Máximo Montero, y tres por el mayoral de la diligencia del Tala, José Fernandez.

| *Direccion* | *Destinos* |
|---|---|
| Elena L. de Koncke | Piedra Sola |
| José P. Requena | Montevideo |
| Alejandro Zorrilla | Piedra Sola |
| Pedro Garatigi | Los Ombúes |
| Ignacio Fernandez | Minas |

Lo que se avisa á los interesados para que pasen á retirarlas en esta Administracion General, previa las formalidades de costumbre.

Montevideo, Julio 27 de 1877.
jl28-8 *La Secretaria*

## J. G. Previtali y C.ª

avisan al público haber establecido una CASA DE REMATE Y COMISIONES en la calle 25 de Mayo, núm. 375 y 377, entre Cámaras y Cerro, en el mismo local que estuvo el gran museo de figuras de cera.

Ofrecemos nuestro almacen al público para la venta de toda clase de muebles y artículos en general. jl27-

## TÉ
Y
## VINOS FINOS

En el depósito de los que suscriben se encuentran las mejores calidades de té souchong y congo, así como superiores vinos de Oporto, Jerez, Moscatel del Douro y Setubal.

Se venden en depósito ó despachado.

MARTINS Y C.ª
71 Á 80 — CÁMARAS — 71 Á 80
jl18.perm

### ALQUITRAN DE GUYOT
(Licor concentrado y destilado)

El Señor Guyot, despues de infinitos y laudables experimentos, ha conseguido quitar al alquitran su acritud y amargura insoportables haciéndole al mismo tiempo muy soluble. Aprovechando este feliz descubrimiento, prepara un licor concentrado de alquitran que en muy pequeño volúmen contiene una gran cantidad de principios activos.

El **Alquitran de Guyot** (*Goudron de Guyot*) ofrece todas las ventajas del agua alquitranada ordinaria sin tener ninguno de sus inconvenientes.

Basta echar una cucharadita de café en un vaso de agua para obtener al momento un agua alquitranada sin gusto desagradable. De esta manera cada cual puede prepararla instantáneamente á medida que la vaya necesitando, lo cual ofrece economía de tiempo y facilidad de trasporte y evita la manipulacion desagradable del alquitran.

El **Alquitran de Guyot** reemplaza con ventaja á las tisanas mas ó menos inertes en los casos de resfriado, bronquitis, tos, catarro, etc.

El **Alquitran de Guyot** se emplea con gran éxito para combatir las enfermedades siguientes:

EN BEBIDA. — *Una cucharada de café por cada vaso de agua y dos cucharadas soperas por cada botella:*
BRONQUITIS
CATARRO DE LA VEJIGA
RESFRIADO
COQUELUCHE O TOS CONVULSIVA
TOS TENAZ
IRRITACION DE PECHO
ENFERMEDADES DE LA GARGANTA

EN LOCIONES. — *Licor puro ó diluido en muy poca agua:*
AFECCIONES DE LA PIEL
PICAZONES
ENFERMEDADES DE LA PIEL CABELLUDA

EN INYECCIONES.— *Cuatro partes de agua y una de licor* (EFICACIA ESTERNADA):
FLUJOS CRÓNICOS O RECIENTES
CATARRO DE LA VEJIGA

*El Alquitran de Guyot (Goudron de Guyot) ha sido experimentado con verdadero éxito en los principales hospitales de Francia, Bélgica y España. Los primeros médicos de Europa se hallan unánimes en reconocer que este licor constituye en la época de los calores la bebida mas higiénica, sobre todo en tiempos de epidemia.*

Todo comprador, pues, deberá estar prevenido y exigir sobre la etiqueta del frasco mi firma en tres colores. *L. Guyot*

En Paris, en casa de L. FRERE, 19, calle Jacob

En Montevideo: A. Demarchi hnos. y C.ª
Verme y hnos. — Guillemette.

### ESTABLECIMIENTO
DE
## ARBORICULTURA
De Bernardo Thomas Pereira é hijo
CAMINO DE LARRAÑAGA
LINDANDO CON EL HOTEL ORIENTAL

Habiendo llegado la estacion de las plantaciones, avisamos á las personas que necesiten árboles frutales, que contamos con un especial y gran surtido de durazneros, ciruelos, damascos, damascas, cerezos, guindos ingleses, almendros mollar, perales, manzanos, higueras, parras, nísperos del Japon y de Europa, membrillos del Japon, nogales, castaños, granados, etc., etc.

En cada una de estas clases hay una variacion de lo mejor.

Tambien contamos con una gran cantidad de naranjos dulces del Brasil varias clases, tangerinas, limas de Persia, cidras, toronjas reales, limones de todo el año, reales y cidras.

PRECIOS ARREGLADOS Á LA SITUACION

jl3.30




Depósitos en Rosario, Montevideo y Buenos-Ayres: A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

PERFUMERIA
## EUCHRISMA
LONDRES — 20-21, BURLINGTON ARCADE

Combinando, en un solo Líquido claro, todas las propiedades esenciales de un *Aceite para los cabellos* y de una legía, produce una accion sana y fortificante en la piel capilar.

**LA EUCHRISMA** dá tambien una suavidad y un brillo notables y es indispensable contra la caida del pelo.

### NO MAS DOLORES DE MUELAS

El cepillo de dientes, tónico, de **H. P. TRUEFITT**, quita todo el tártaro de los dientes y produce en la boca una Frescura agradable. Es de un uso precioso para los Fumadores.

H. P. TRUEFITT

Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 213.

### FÁBRICA DE TABACOS
## LA INDUSTRIAL
PRIVILEGIADA POR EL SUPERIOR GOBIERNO
### USINA A VAPOR, CALLE DE SOLIS, NUM. 2

En este establecimiento se hallarán los mejores productos y útiles del ramo, en condiciones económicas inmejorables para el consumidor.

**Forman parte del surtido:**

Tabaco negro en cuerda y picado latas de 1, ½ y ¼ arroba y de 1 libra; picadura, Virginia, Bahía, Rio Grande y Habana, 1.ª, 2.ª y 3.ª clase; Hebra (vulgo peluquilla) tabaco llamado francés, tres clases, suelto y paquetes; Cigarrillos brasileros, regalías (papel hilo y tabaco) en latas y sueltos; Papel cortado y en resma, chala y plomo para cigarrillos. Para la capital y campaña habrá siempre prontos los selectos cigarrillos **Patriotas** con melaza y sin ella.

Para los pedidos, en la misma fábrica ó en sus depósitos, calle 25 de Agosto, núm. 96, y calle 25 de Mayo, núm. 498, esquina Ciudadela.

jl3.perm *Onofre Triay y C.ª*

*Medalla de* PLATA, *en Paris, en* 1864.
## ALGONTINA DE DIDIER
DOCTOR EN MEDICINA Y DENTISTA
REMEDIO SOBERANO CONTRA LOS DOLORES DE MUELAS

LA ALGONTINA DE DIDIER, ó sea el **CLOROFORMO DENTAL**, es una composicion inestimable que se emplea con *éxito infalible* contra la Cárie y la Sensibilidad escesiva de los dientes, así como contra los Dolores y las Neuralgias dentales. — La *Gaceta de los Hospitales*, en su número del 10 de Febrero de 1863, publica un informe del Doctor A. CRECY en el que se dá cuenta de porcion de curas notabilísimas, haciendo constar la energía y la eficacia admirables de este medicamento, cuyo uso es tan sumamente sencillo que muy pronto ha sido adoptado en todas partes.

## ELIXIR DE ALGONTINA
ESTE DENTIFRICO, CUYO SABOR ES ESENCIALMENTE FRESCO Y AGRADABLE,
ESTA COMPUESTO DE PLANTAS TONICAS, AROMÉTICAS Y ANTI-SCORBUTICAS

Devuelve su firmeza á las encías blandas ó sanguinolentas, blanquea los dientes, haciendo desaparecer por completo el sarro, é impidiendo se produzca la cárie.

Depositario general en Paris: E. LAURENCEL, farmacéutico, 44, calle des Lombards.
En *Montevideo, Rosario y Buenos-Ayres,* SS. A. DEMARCHI H.nos y C.ª

## EL BANCO DE LONDRES
Y RIO DE LA PLATA LIMITADO

### Dá y toma giros sobre los puntos siguientes:

**Buenos Aires, Montevideo, Rosario, Córdova**

**Africa**
Las Sucursales de The London and South African Bank, Limited.

**Australia**
Las sucursales The Union Bank of Australia.

**Alemania**
Berlin.
Bremen.
Colonia.
Hamburgo.
Metz.
Mulhouse.
Estrasburgo.

**Belgica**
Amberes.

**Brasil**
Sucursales de The English Bank of Rio de Janeiro, Limited.

**Canarias**
Las Palmas.
Santa Cruz, Tenerife

**Chile**
El Banco Nacional de Chile y sus sucursales

**Escocia**
La Gerencia principal y las sucursales de The National Bank of Scotland.

**España**
Aviles.
Barcelona.
Bilbao.
Cadiz.
Caldas de Reyes.
Corcubion.
Coruña.
Ferrol.
Gijon.
Leon.
Lugo.
Madrid.
Mondoñedo.
Orense.
Oviedo.
Padron.
Pontevedra.
Rivadeo.
San Sebastian.
Santander.
Santiago.
Sevilla.
Tuy.
Valencia.
Valladolid.
Vigo.
Villagarcía.
Vivero.

**Estados-Unidos**
En oro americano
Baltimore.
Boston.
Nueva York.
Filadelfia.

**Holanda**
Amsterdam.

**Francia**
Bayona.
Burdeos.
Havre.
Marsella.
Paris.

**Inglaterra**
Lóndres.
Liverpool.
Sucursales de The National Provincial Bank of England

**Irlanda**
Sucursales de The Provincial Bank of Ireland.

**Italia**
Pagadero en oro efectivo
Génova.
Livorno.
Milan.
Nápoles.
Palermo.
Roma.
Turin.
Venecia.

**Portugal**
Lisboa.
Oporto.

**Perú**
Callao.
Lima.

jl27.perm

BASTA DE POBREZA Y ALTERACION DE LA SANGRE
## PILDORAS DE HIERRO COQUET

**CURACION PRONTA y CIERTA** de las enfermedades causadas por la sangre empobrecida. *Clorosis, Anemia, Debilidades, Neuralgias, Pérdidas, Jaquecas, Gastritis, Fiebre continua, Palpitaciones, Crisis de la edad, Aturdimientos, Vapores* y todos los *vicios de la sangre.*

Los enfermos que no se curan con el uso de todos los ferruginosos deben utilizar las píldoras ó los polvos de hierro **COQUET**. La curacion es segura; el buen éxito es constante; el temperamento se justifica; el estreñimiento de vientre cesa.

EXIJANSE Y LA MARCA Y LA FIRMA
Depósito en *Montevideo*, A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

LA
## REVISTA AMERICANA
PERIÓDICO SEMANAL

Suscricion mensual. . . . . . . 1 peso
Número suelto (atrasado ó no) . . 25 cts.

Se vende únicamente en la imprenta de *La Idea*, calle de Mercedes, núm. 26. En la misma imprenta se reciben suscriciones. jl15.1mes

**Sirop du Dr FORGET** — AVISO Á LOS MEDICOS — Jarabe del Dr FORGET — Cura Catarros, Tos nerviosa, Coqueluche, Irritaciones de los bronquios y todas las enfermedades de pecho, satisface al médico y al enfermo.—En Paris, Dr CHABLE, 36, rue Vivienne.
Depósito en *Rosario y Montevideo,* A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

### BANCO DE LÓNDRES
SUCURSAL DE MONTEVIDEO
BALANCE DEL MES DE JUNIO DE 1877

| *Activo* | | *Pasivo* | |
|---|---|---|---|
| Valores á cobrar y diversos deudores | $ 2.107,500.07 | Capital realizado | $ 1.000,000.00 |
| Caja.—Existencia en efectivo | » 1.095,631.60 | Diversos acreedores | » 2.111,826.87 |
| Id.—Moneda corriente | » 303,866.40 | Diversos acreedores: m/c | » 303,866.40 |
| | | Emision en circulacion | » 1.091,751.80 |
| | $ 4.507,445.07 | | $ 4.507,445.07 |

S. E. ú O.
Montevideo, 7 de Julio de 1877.—*F. S. Walden*, Gerente.
V.° B.°—*Juan José Soto*, Inspector de Bancos. CVIII

## Escuela particular
DE INGLÉS
DIRIJIDA POR EL PROFESOR SIDNEY WORMS
86 — CALLE DE MACIEL 86

Enseñanza de las lenguas castellana, francesa, matemáticas, geometría, historia y teneduría de libros por partida doble y simple en ambas lenguas.

El idioma de la escuela es el inglés.

No se puede admitir discípulos sino un cierto número limitado.

*Sidney Worms* profesor de inglés.
*Hugues Coudere* profesor de francés, etc.

N. B.—Se dan lecciones particulares á domicilio y en la escuela.

Hay clases de noche de las 6 en adelante.

Calle Maciel, 86, frente á la iglesia de la Caridad. jl31.6

## ASMA
OPRESION, CATARRO
TOS TENAZ
*Enfermedades de las vias respiratorias*

Alivio inmediato. Curacion por el PAPEL y los CIGARROS de GICQUEL, Farmacéutico de 1.ª clase de la Escuela de Paris.
Depósitos en *Montevideo, Rosario y Buenos-Ayres,* A. DEMARCHI HERMANOS y C.ª

## FOLLETIN 32

LA VENGANZA
# DE UNA ESPOSA
NOVELA ORIGINAL
DE PONSON DU TERRAIL

—Disponed de mí, señor. Soy vuestro hasta perder la vida.

—¡Muy bien!—contestó Gontran.—Yo volveré aquí dentro de algunas horas y entonces sabreis lo que necesito.

Despues, montando á caballo y enseñando las culatas de las pistolas que asomaban sobre el arzon de la silla:

—Si me haces traicion....,—le dijo,—ya sabes lo que te espera.

—Prefiero los veinticinco luises,—contestó el prisionero.

Gontran, sin decir una palabra mas, emprendió [illegible] matorrales, volvió á seguirle.

Pero, á todo esto, la noche se habia echado encima, una noche oscura, y mejor dicho sin luna, una noche de verano, de cielo azul oscuro, sembrado de estrellas de oro, ni la mas ligera brisa movia las hojas de los árboles; la floresta estaba silenciosa, sin percibirse de lejos otro ruido que la cancion de algunos pastores en su choza, ó el bramido de al venado en lo interior de los bosques.

Por su parte, tampoco Gontran prestaba atencion [illegible] accidentes del camino, los cuales iba examinando con una escrupulosidad [illegible] á fin de reconocerlos luego cuando volviese y de que le sirvieran para no extraviarse. Pero siguiendo así, se acercaba tambien cada vez mas al parque, á uno de cuyos extremos tenia citada á Margarita.

Las diez estaban dando en el reloj de la torre de Portes cuando Gontran se apeaba junto á la cerca de dicho parque. Esta cerca, formada por un seto vivo de acacias y otros arbustos, habia sido rota en varios puntos por la caza y por los hombres; así que ninguna dificultad tuvo en penetrar por ella el marqués despues que hubo atado su caballo á un árbol. Luego se dirigió al banco de césped en donde la noche anterior se habia arrodillado ante Margarita, y aquí esperó á la jóven con la mas viva ansiedad.

CAPITULO XXXI

El dia habia sido mortal para la señorita de Pons; un dia lleno de remordimientos, de vacilaciones, de susto y de zozobra. Partir equivalia á jugar á una carta la dicha de su vida entera, ó destrozar el corazon de este padre de cabellos blancos que la amaba con ternura, abandonar el pudor verdadero, ángel de la mujer, por los arrebatos de la pasion. Pero negarse á seguir á Gontran, á su muy amado Gontran, ¿no era perderlo para siempre, y convertirse forzosamente, por efecto de una voluntad de hierro, en la esposa de un anciano, que la confinaria para toda su vida á esta mansion lúgubre, donde cada ruido encontraria un eco aterrador, donde el cantar mas alegre se convertiria en salmos de difuntos....?

Y además, ella habia prometido...., ella habia jurado. Y á medida que el dia se acababa y el sol iba desapareciendo del horizonte, crecia la zozobra y el sobresalto de Margarita. ¿Qué hacer? Ella hubiese querido que su padre y su primo volviesen, pero estos debian quedarse en Montgory aquella noche, mientras que Gontran no faltaria á las diez en un rincon del parque.

La noche llegó por último, y con ella creyó la jóven que llegaba la última hora de su vida. Sentada delante de un pupitre, apenas tuvo valor para escribir á su padre una extensa carta que roció con sus lágrimas. En esta carta le pedia perdon por haberse escapado, le confesaba su amor y sus angustias, la aversion profunda y secreta que le inspiraba [illegible] de Montgory, suplicaba al baron de Pons que no la maldijese, y por último le pedia de rodillas que no la privase de este esposo de su eleccion, á quien amaba mas que á su vida.

Y entre tanto las horas iban pasando, y ningun ruido de voces ni de pasos sonaba en el castillo; en una palabra, ni el baron de Pons ni el caballero de Asti volvian.

¡Ah! Si cuando se ocupaba todavía en firmar esta carta de despedida hubiese llegado el padre querido de Margarita y ella le hubiese visto con aquel semblante bondadoso y risueño siempre para su hija, ¿cómo se habria precipitado esta en sus brazos y arrojado á sus piés, pidiéndole unas veces que la perdonase, otras que la defendiese de sí misma y de su amor.

Pero la carta se firmó y el baron de Pons no vino. Entonces Margarita se resignó á huir....; la imágen del hombre amado se presentó ante ella.... la imágen de su padre habia desaparecido, se habia borrado de su mente.

Echadas las suertes, á la jóven la habia tocado la de seguir á Gontran. Era inútil resistir.

De repente sonaron las diez. Margarita lanzó un grito, como si la primer campanada hubiese triturado su corazon.

—¡Me espera!—fueron sus únicas palabras.

Despues de lo cual se levantó obedeciendo á una fuerza desconocida que parecia impulsarla hácia su raptor. Luego echó un chal sobre sus hombros, y dejó abierta sobre la chimenea la carta que acababa de escribir á su padre. Fuera ya de su gabinete, Margarita atravesó el salon llamado de los Portes, salon de sus antepasados, en que pendian de las paredes los retratos de la familia. La señorita de Pons miró asustada y suplicante á la vez estas imágenes de sus padres y le pareció (á tal punto se hallaba turbada y conmovida) que aquellos lienzos mudos se agitaban dentro de sus marcos, que los ojos de los personajes brillaban de cólera, que los labios se les movian como si fuesen á pronunciar una maldicion..... y echó á correr atolondrada.

Quizá hubiese vacilado mas y aun cambiado de parecer en aquel momento, si á su paso hubiese encontrado alguno de esos criados antiguos de cabeza blanca, que constituyen parte integrante de la familia y tienen casi el derecho de recordar el deber por medio de una reprension afectuosa á sus jóvenes amos cuando estos han llegado á olvidar dicho deber. Pero la escalera, el vestíbulo, el patio exterior estaban desiertos y la verja del parque abierta de par en par.

Margarita se creyó loca, llegando á perder el conocimiento de sus actos y de su existencia. Corrió, y corrió guiada por una atraccion misteriosa, pero sin saber á punto fijo á donde iba ni qué buscaba.

De repente oyóse una exclamacion de alegría; dos brazos la rodearon, la levantaron del suelo y sintió además Margarita que un corazon latia junto al suyo. Entónces cerró los ojos para persuadirse mejor de que aquello solo era una pesadilla horrible.

Pero Gontran, entre tanto, manejándola como á un niño, la habia colocado sobre su caballo; luego se acomodó él en la silla, y, metiendo espuelas al animal, partió este á galope llevándose el raptor y la robada. Margarita se habia desmayado.

Cuando la señorita de Pons volvió en sí, el aire fresco de la noche la daba en el rostro, y el caballo galopaba sin cesar á través de las arboledas, como el corcel de la balada alemana cuando conducia en su lomo á Leonora y á su amante desmayado. Una lucecilla opaca velaso brillar allá á lo lejos, y sin embargo de esta opacidad y de esta pequeñez, parecia ser el faro que guiaba los pasos del raptor. Un momento despues Margarita abrió los ojos y reconoció el rostro de Gontran, inclinado hácia ella con una expresion de amor indefinible. Entonces se acordó de todo.

—¡Padre mio! ¡Pobre padre mio!—exclamó Margarita.

—Dentro de poco le volveremos á ver,—contestó Gontran estrechándola en sus brazos,—sí, le volveremos á ver.... y bendecirá nuestra union.

La jóven exhaló un suspiro, y dos lágrimas corrieron por sus mejillas.

El caballo, entre tanto, seguia galopeando de tal modo, que muy pronto se detuvo á la puerta de la cabaña. El presidiario y su mujer se presentaron al punto y con una mirada tan solo dieron á entender á Gontran que estaba al cabo de la calle, como suele decirse, de cuanto aquello significaba y de lo que se exigia de su lealtad y de su cautela. Una señal de Gontran les advirtió sin embargo, que lo primero que debian hacer era retirarse. El marqués de Lacy queria evitar á Margarita la pena de ruborizarse ante aquellos miserables.

—Perdonadme el haberos traido á esta cabaña de leñadores,—la dijo tan pronto como estuvo á solas con ella;—pero es de todo punto indispensable que permanezcamos aquí hasta mañana por la noche. A esa hora una silla de posta nos aguardará en la linde de este bosque y nos llevará á Paris.

La señorita de Pons contemplaba estupefacta el interior miserable de esta habitacion, que habia sustituido para ella repentinamente á aquel lindísimo gabinete blanco y azul de Portes, donde pasaba la jóven los dias lluviosos, y pensando en esto los ojos se la llenaron de lágrimas. Pero Gontran habia caido de rodillas á sus piés en aquel momento; Gontran la rogaba que no cesase de amarla; la hablaba con un lenguaje de fuego y la miraba con una indecible expresion de amor. Por otra parte, ¿no era ya demasiado tarde para retroceder en el camino emprendido?

—Margarita,—dijo finalmente Gontran,—vos sois un ángel de pureza, y como tal ángel permanecereis hasta que Dios, por medio de su ministro en la tierra, se digne haceros mi mujer. Entre tanto miradme como á un hermano.

Despues de lo cual, el marqués de Lacy dejó á la baronecita en este pobre albergue, acostándose él completamente vestido sobre un banco y permitiendo á los inquilinos de la cabaña que se acomodasen en un rincon sobre algunas espuertas de paja y de hojas secas.

CAPÍTULO XXXII

Mientras que la señorita de Pons y el marqués de Lacy, ocultos en la cabaña de los leñadores, veian con una mortal ansiedad correr el dia y la noche que debian preceder á su marcha definitiva, el baron y su sobrino el caballero de Asti se habian acostado en Montgory. El primero, rendido por una jornada de caza y con el espíritu tranquilo en el grado que podia tenerle un hombre completamente dichoso, se habia dormido con ese sueño pesado y profundo que sigue generalmente al cansancio y á la salud del cuerpo. El segundo, por el contrario, en lugar de dormir se habia escurrido por una puertecilla de escape de la casa, en comunicacion con el bosque que dominaba á Montgory por la parte de Levante.

Seria media noche, cuando sabedor el caballero de Asti de que nadie estaba despierto en el castillo á aquella hora, tenia la seguridad de que tampoco [illegible] emprendió lo que se llamaba el camino del bosque, ó como si dijéramos, la senda que conducia desde Portes á Montgory y por las rocas, y que hemos visto seguir un dia á Gontran y á Margarita.

Despues de haber caminado á un paso mas que ligero durante una hora próximamente, el caballero se detuvo, y metiendo los dedos de la mano derecha en su boca, silbó de un modo particular y harto parecido al que usaban los insurgentes en la guerra de la Vendée. Al cabo de algunos segundos, un silbido idéntico á este sonó en lo mas profundo del valle. Entonces el primo de Margarita se sentó sobre una piedra colocada en la orilla del camino á guisa de guarda-canton, y cualquiera hubiera dicho que esperaba la llegada de alguna persona, segun lo que aplicaba el oido y aun la vista hácia el sitio del valle de donde habia salido la respuesta á la primera señal.

El punto del camino á donde se encontraba el caballero estaba á nivel de las rocas mas elevadas en aquellas cercanías y permitia ver en gran parte de su estension el curso del Yonne. Por entre aquellas rocas partia otra senda mas estrecha y menos trillada que en la que se hallaba el caballero, senda formada únicamente por los leñeros y los pastores. Pues por este atajo fué por el que vió subir muy pronto el primo de Margarita un hombre que venia silbando una cancion del país.

—¡Julian!—le llamó el caballero de Asti.

—Aquí estoy, señor,—contestó el recien venido al mismo tiempo que, abandonando la senda que traia, entraba en la general y se acercaba á su interlocutor.

Si el marqués de Lacy se hubiese encontrado en este sitio, habria podido reconocer en Julian al postillon de Clamecy, al mismo mayoral que debia poner á su disposicion aquella misteriosa silla de posta enviada á Paris por la misma señora que habia venido en ella de regreso á sus posesiones.

—¿Ocurre algo de nuevo?—preguntó Asti.

—Sí, señor.

—¿Qué ocurre?

—Vengo de Clamecy á escape.

—¿Le has visto?

—Ya lo creo; y me ha prometido cincuenta luisos si le facilito la berlina.

—¿Cuándo?

—Mañana por la noche.

—¿En dónde debes esperarlo?

[illegible] camino de P.... á Clamecy.

—¡Ah, perfectamente!—dijo entre sí el caballero;—esto es jugar con fortuna; todo se realiza segun mis cálculos.

Una sonrisa desdeñosa apareció en sus lábios.

—¿Y ella?—preguntó en seguida el caballero.

—Ella espera la señal para presentarse en el castillo.

—¡Bien! Mañana por la mañana, á las nueve en punto; ¡que no faltel

—Ahora son las doce sobre poco mas ó menos,—dijo el mayoral,—de suerte que llegaré á Clamecy al ser de dia. El tiempo viene justo para lo que vos quereis.

—Pues echa á correr, y no me faltes.

El mayoral saludó, emprendió la bajada por la misma senda que habia subido, y cuando el caballero á su vez contramarchó hácia el castillo de Montgory, oyó perfectamente el ruido de un caballo que se alejaba galopando por el valle.

—¡Ah, mi querido marqués!—exclamó el caballero de Asti irónicamente y tan bajo que nadie sino él lo oyese—Ya tengo mujer, á pesar de vuestro amor. ¡Pobre loco! La verdad es que os faltan muchas condiciones para luchar conmigo, como no sea con la espada en la mano, y esto último no temo que suceda entre dos miembros de la Asociacion, porque harto sabido es aquel adagio que dice: «dos lobos no se muerden.»

El caballero volvió á entrar en su habitacion de Montgory sin hacer ruido. Pero, mientras que el baron de Pons dormia tranquilamente y su sobrino acariciaba en su mente la idea del millon que Margarita traeria en dote al matrimonio, el sueño habia huido totalmente de la cabecera del anciano marqués de Flars-Montgory.

Y es que las pasiones que se despiertan en los últimos tiempos de la vida son más terribles que las que se apoderan de nosotros en la juventud. No de otra manera se explica que un hombre habia vivido cuarenta años ridiculizando el matrimonio, disertando y arguyendo con la más profunda filosofía sobre los grandes inconvenientes del estado *conyugal*, y, lo que es más extraño todavía, haciendo caso omiso de las mujeres en todo orden de relaciones; no de otra manera, repetimos, se explica que ese mismo hombre tomase hoy tan por lo sério su papel de marido, se permitiese [illegible] anticipase la época de los celos á la en que tendria derecho y acaso motivo para prohibir á su mujer que se les diese; que contase, por último, los dias y las noches que faltaban para su dicha, á la manera que el presidiario cuenta los dias y las horas que le faltan para cumplir su condena.